

**LEGITIMIDAD DEL MODELO POLITICO COLOMBIANO A PARTIR DEL
ANALISIS DE LOS DISCURSOS ESCOLARES Y LOS NOMBRAMIENTOS DE
MAESTROS EN EL DPTO DE SANTANDER (1930 – 1970)**



ADAULFO ENRIQUE MENDOZA MINDIOLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA, NOVIEMBRE DE 2010**

**LEGITIMIDAD DEL MODELO POLITICO COLOMBIANO A PARTIR DEL
ANALISIS DE LOS DISCURSOS ESCOLARES Y LOS NOMBRAMIENTOS DE
MAESTROS EN EL DPTO DE SANTANDER (1930 – 1970)**

ADAULFO ENRIQUE MENDOZA MINDIOLA

**Proyecto para optar al título de
Magister en Historia**

Director

DR. ROBERTO SANCHO LARRAÑAGA

Codirector

DR. DIEGO FERNANDO SILVA PRADA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA, NOVIEMBRE DE 2010

DEDICATORIA:

Gracias a Diana Cristina, Laura y Celina, por los sábados prestados

A Mafer, por su curiosa forma de ser y su agradable compañía

A mi madre, por el espíritu que nos dio en herencia

A mi padre por lograr estar siempre presente

A Upa, por su afecto y sus historias

A Dña. Olga, por su testimonio

"La fórmula democrática puede perecer consumida por el estrago de la ineficacia. Pero también puede morir por una anemia galopante en la savia mantenedora de su legitimidad. Ahora bien, conviene en ese punto no engañarse ante ambas amenazas; la segunda es mucho más grave e implacable que la primera (...) la evaporación completa de las creencias, la quiebra moral que hasta en sus últimos fundamentos puede tener la disolución de esa fe -la anomia generalizada de todo un cuerpo social- no deja sino desesperanza y extremismo". (Don José Medina Echavarría, citado por Weffort, Francisco: 1989, 46)

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	16
1. VARIABLES CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS	21
1.1. TRAZOS BASICOS EN LA CONFIGURACION DEL CONCEPTO	23
1.1.1. Aproximaciones desde su evolución etimológica	24
1.1.2. Concepciones desde la Filosofía Política	26
1.1.2.1. Reflexiones en la Antigüedad Clásica	26
1.1.2.2. Aportes desde la Filosofía Política Moderna	30
1.1.3. Concepciones desde las Ciencias Sociales	33
1.1.3.1. Desde la Sociología Comprensiva:	33
1.1.3.2. Desde la Historia Política:	35
1.2. LA MODERNIDAD Y LA FORMACION DE SUJETOS POLITICOS	41
1.2.1. Función Política de la Educación en las sociedades contemporáneas	41
1.3. VARIABLES DE ANALISIS Y CRITERIOS METODOLOGICOS	44
1.3.1. Elementos estructurales de las Secretarías de Educación	45
1.3.2. El maestro oficial: Entre el desarraigo y la profesionalización	49
1.3.3. Procesos electorales y distribución de los recursos educativos	59
1.3.4. Tendencias generales sobre la evolución de la población infantil	62
1.3.5. Legitimidad y textos escolares	62
1.3.6. El clientelismo como factor estructural en el nombramiento de maestros	65
1.3.6.1. El clientelismo desde las Ciencias Sociales	69
2. FORMACION DE SUJETOS POLITICOS ENTRE 1930 Y 1970	80
2.1. CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE FORMACION DE SUJETOS POLITICOS	80

2.2. LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS EN EL PENSAMIENTO LIBERAL (1930 – 1945)	80
2.2.1. Del sujeto político al agente económico	81
2.2.2. Interdependencia entre el ciudadano y el Estado	83
2.2.3. Educación e igualdad ante la ley	87
2.2.4. Educación, ciudadanía y desarrollo económico	90
2.2.5. La cualificación de la población y la formación de sujetos políticos a través de los textos escolares	93
2.3. LOS GOBIERNOS CONSERVADORES Y LA CONFIGURACIÓN DE LA LEGITIMIDAD TRADICIONAL (1946 – 1957)	99
2.3.1. La tradición como única opción	100
2.3.2. El civismo y las buenas maneras: La urbanidad de Carreño reemplaza al Contrato Social de Rosseau	106
2.3.3. La providencialización de la historia	107
2.3.4. Ideologización del espacio	111
2.3.5. Subvaloración de la igualdad entre los seres humanos	115
2.4. EL FRENTE NACIONAL Y LA RECONSERVATIZACIÓN DE LOS NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS	121
3. ANALISIS DE LOS NOMBRAMIENTO DE MAESTROS	128
3.1. PERSISTENCIA Y MANIFESTACIONES DEL CLIENTELISMO EN LA EDUCACION SANTANDEREANA	138
3.1.1. Clientelismo y educación durante el siglo XIX	139
3.1.2. La situación durante los primeros años del siglo XX	141
3.1.3. Educación y clientelismo durante las hegemonías bipartidistas	143
3.1.3.1. La educación vestida de azul:	143
3.1.3.2. Cambia el color, continúan las prácticas	144
3.1.3.4. Clientelismo durante el Frente Nacional:	146
3.1.4. Una mirada a las consecuencias	148

4. CONCLUSIONES	155
RECURSOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICOS	160
ANEXOS	165

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Propuestas planteadas en el liberalismo santandereano para hacer efectiva la igualdad ante la ley	89
Tabla 2. Contraste entre el desarrollo de secuencias científicas valoradas desde relatos religiosos	127

LISTADO DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1 .Tendencias electorales en los municipios del Dpto. de Santander entre 1931 y 1972	60
Ilustración 2. Retrato de Don Victoriano de Diego Paredes	82
Ilustración 3. Logotipos de periódicos Liberales Santandereanos	88
Ilustración 4: Portada de <i>La Alegría de Leer</i>	95
Ilustración 5. Portada de <i>La Citolegia Colombiana</i>	102
Ilustración 6. Texto típico de la pedagogía conservadora	103
Ilustración 7. Portada del texto <i>Derechos y Deberes del Ciudadano</i>	122
Ilustración 8. Aspectos de la persistencia de elementos tradicionales en la formación de sujetos políticos durante el Frente Nacional	125
Ilustración 9. Influencia de las ideas religiosas en el proceso de construcción de procesos científicos	127
Ilustración 10. Nombramientos en 1934 en municipios de mayor recepción de maestros	129
Ilustración 11. Correlación en 1934 entre nombramientos de maestros y población infantil	130
Ilustración 12. Nombramientos efectuados en 1968 en municipios de mayor recepción de maestros	132
Ilustración 13. Correlación en 1968 entre nombramientos de maestros y población infantil	133
Ilustración 14: Tasa de escolarización por departamento en 1922	149
Ilustración 15. Ilustración 15. Presupuesto departamental para educación entre 1936 y 1945	150
Ilustración 16. Población escolar en Santander (1926 – 1946)	151
Ilustración 17. Porcentajes de la población escolar en relación con la población total del departamento (1896 - 1946)	151

LISTADO DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Asistencia a las escuelas urbanas y rurales durante 1929	165
Anexo 2. Asistencia a las escuelas urbanas y rurales durante 1932	166
Anexo 3. Asistencia escolar durante 1945	169
Anexo 4. Estadística sobre asistencia escolar, número de escuelas y maestros durante 1946	171
Anexo 5. Clasificación del personal de maestros en servicio activo durante 1947	172
Anexo 6. Valor de la nómina docente durante 1947	173
Anexo. 7. Correlación en 1934 entre nombramientos de maestros y población infantil	174
Anexo 8. Correlación entre nombramientos y población infantil (1968)	175
Anexo 9. Evolución entre 1930 y 1970 de la población infantil en municipios de mayor recepción de maestros	176
Anexo. 10. Evolución entre 1930 y 1970 de la población infantil en municipios de baja recepción de maestros	177
Anexo 11. Nivel de formación del personal docente oficial y privado en Santander (1960)	178
Anexo 12. Nivel de formación del personal docente oficial y privado en Santander (1964)	179
Anexo 13. Categoría del personal docente oficial en Santander en 1967	180
Anexo 14. Porcentaje para la educación primaria en relación con los gastos departamentales	181
Anexo 15. Porcentajes de escolarización por provincia en 1969	182
Anexo 16. Niveles de retención en la educación primaria oficial entre 1960-1967	183

Anexo 17. Tendencias electorales en varios municipios de Santander entre 1931 y 1970	184
Anexo 18. Tendencias demográficas de la población infantil en varios municipios Santander entre 1938 y 1973	185
Anexo 19. Nombramiento de maestros en varios municipios de Dpto. de Santander entre 1928 y 1970	186
Anexo 20. Lista de diputados electos entre 1937-1939	187
Anexo 21. Diputados electos para el periodo 1947-1949	188
Anexo 22. Diputados electos para el periodo 1962-1964	189
Anexo 23 Diputados electos para el periodo 1966-1968	190
Anexo 24. Modelo de los actos administrativos usados para sistematizar los nombramientos de maestros	191
Anexo 25. Modelo de los censos demográficos usados para sistematizar la evolución de la población infantil	192

RESUMEN

TITULO: Legitimidad del modelo político colombiano a partir del análisis de los discursos escolares y los nombramientos de maestros en Santander (1930 – 1970)*

AUTOR: Adaulfo Enrique Mendoza Mindiola**

PALABRAS CLAVES: Colombia: Formación de Sujetos Políticos - Colombia: Legitimidad del Estado - Colombia: Relatos de Nación en los Textos Escolares - Colombia: Educación y Clientelismo.

RESUMEN: El presente trabajo de grado ofrece avances significativos en el abordaje metodológico de la legitimidad como concepto proveniente de la filosofía política y la sociología. A partir de la sistematización y análisis de las tendencias relacionadas con el nombramiento de los maestros, evolución de la población infantil y de la adscripción política de algunos municipios, esta investigación muestra la continuidad entre 1930 y 1970 del predominio de los criterios electorales en relación con la distribución de los recursos humanos y financieros correspondientes a la Secretaría de Educación Departamental. De manera complementaria el texto desarrollado permite identificar y apreciar los ejes simbólicos presentes en los textos más significativos que circularon en el ámbito educativo y su correlación con la formación de sujetos políticos, buscando con ello detallar la concreción en manuales de clases de los lineamientos curriculares concebidos e implementados por el Estado, logrando establecer su correspondencia con los caminos contemplados desde esta institución para legitimarse. Al final se concluye que durante el lapso de tiempo comprendido entre 1930 y 1970 el sistema educativo no estuvo en función de formar sujetos políticos para asumir la relación consigo mismo y con los demás desde principios democráticos. Las razones que sostienen esta afirmación tienen que ver en primer lugar con la constante desarticulación entre las políticas de modernización del país a través del sistema educativo y la realidad escolar, los resultados obtenidos permiten reiterar el histórico divorcio entre estos dos escenarios, ya que de manera constante se indican situaciones que permiten expresar que la legitimación del modelo político no se dio por el peso de las concepciones partidistas en la definición de las políticas educativas, la enorme resistencia a modificar las formas tradicionales de agenciar la cotidianidad escolar y la incapacidad institucional para neutralizar a los sectores exclusivamente interesados en la rentabilidad electoral.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencia Humanas. Escuela de Historia. Maestría en Historia Política, Director Dr. Roberto Sancho Larrañaga y Dr. Diego Fernando Silva Prada en calidad de Codirector.

SUMMARY

TITLE: Legitimacy of political Colombian model from the analysis of the school speeches and the teachers' appointments in Santander (1930 - 1970)*

AUTHOR: Adaulfo Enrique Mendoza Mindiola**

KEY WORDS: Colombia: Formation of Political Subjects - Colombia: Legitimacy of the State - Colombia: Descriptions of the Nation in the School Texts – Santander: Education and Clientelism.

ABSTRACT: The present work of degree offers significant advances in the methodological boarding of the legitimacy as concept from the political philosophy and the sociology. From the systematizing and analysis of the trends related to the appointment of the teachers, evolution of the child population and the political adscription of some municipalities, this research shows the continuity between 1930 and 1970 of the predominance of the electoral criteria in the distribution of the human and financial resources corresponding to the Secretary of Departmental Education. In a complementary way the developed text allows to identify and to estimate the symbolic axes in the most significant texts that circulated in the educational area and their relationship with the formation of political subjects, searching with it to detail the concretion in manuals of classes of the curriculum guidelines conceived and implemented by the State and to establish their correspondence with the options contemplated from this institution for legitimized it. In the end concludes that during the time period between 1930 and 1970 the education system was not based on political subjects form to take the relationship to oneself and others from democratic principles. The reasons behind this statement have to do first with the continuing disconnect between the projects of modernizing the country through the education system and school reality, the results obtained allow us to reiterate the historic separation between these two scenarios, because so constant indicate situations where concerns about the legitimacy of the political model did not give the weight of political parties views on the definition of educational policies, the enormous resistance to change traditional forms of solicitation school every day and institutional incapacity to neutralize those sectors only interested in the election processes.

* Paper of degree

**Faculty of Humanities. School of History. Masters Degree in Political History Director Dr. Roberto Sancho Larrañaga as Co-Director Dr. Diego Fernando Silva Prada.

INTRODUCCION

Detrás de toda investigación existe un interés. En el presente caso la motivación que le ha dado origen a esta propuesta de grado ha estado vinculada con una pregunta centrada en responder si en el Dpto. de Santander entre 1930 y 1970, el nombramiento de maestros y los discursos difundidos en los textos escolares se llevaron a cabo para legitimar el sistema político de acuerdo con los parámetros planteados para una república de ciudadanos, centrada en la autónoma voluntad de sus integrantes o deslegitimarlo en función exclusiva de intereses particulares vinculados históricamente con sectores tradicionales portadores de ideas y valores ajenos e históricamente adversos a los principios de la democracia.

La presente propuesta si bien se debe a la lectura de varios textos abordados en el transcurso de la maestría, es en gran parte un resultado derivado del trabajo de pregrado y de dos investigaciones precedentes auspiciadas por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En relación con los textos abordados durante la maestría, la lista de las obras que mejor estimularon la concepción y desarrollo de este trabajo de grado, inician con *La Consagración del Ciudadano*, escrito por Pierre Rosanvallon, obra que permitió observar como a través del largo proceso de institucionalización del sufragio en Francia, fue posible en ese país configurar un modelo real de cómo gestionar desde el Estado un asunto vital a todo sistema democrático: Cultivar en los miembros de la comunidad política la posibilidad de que las acciones de las instituciones políticas se constituyan en función de la voluntad general. El texto también propició una adecuada identificación de las opciones contempladas por los gobernantes para lograr articular al proceso descrito a diversos estamentos de la vida social, política, pedagógica y económica, de tal manera que la consolidación de la comunidad de ciudadanos fuese un asunto capaz de involucrar

a todos los actores políticos. El otro texto clave en este proceso fue *La Nación de Ciudadanos*, escrito por Dominique Schnapper, en el cual fue posible rastrear los atributos que en el caso Francés, permitieron la configuración de una auténtica nación cívica, caracterizada como un modelo político, en el que la interacción entre todos sus integrantes estuvieran dadas por la aspiración siempre vigente de afianzar la integración democrática a partir de la superación de todas las desigualdades generadas por factores relacionados con el género, la adscripción étnica o la posición social. Finalmente, es justo reconocer que a la hora de buscar enfoques teóricos que permitieran interpretar los resultados obtenidos, se encontró en *El Proceso de la Civilización*, una de las obras más significativas escritas por Norbert Elías, aspectos claves relacionados con la naturaleza sociogenética del Estado. De acuerdo con la obra mencionada una vez se han instaurado los monopolios fiscales, del ejercicio de la violencia y de dominio territorial, el interés de los grupos enfrentados se centra ya no en la destrucción de los mecanismos de dominación, si no en el control del aparato de dominación, en tanto se asume de manera categórica que es en esta instancia en la que se reparten las cargas y se deciden los beneficios. Los textos enunciados incidieron de manera directa en la configuración de los objetivos de la presente propuesta, especialmente aquellos relacionados con la correspondencia entre los supuestos de la democracia como modelo político y la formación de ciudadanos como una de sus más claras aspiraciones, en virtud de ser ellos la fuente originaria de la soberanía. Lo que vino después fue la inevitable pregunta de cómo se articularon en Colombia la formación de sujetos políticos, con modelos políticos sustancialmente diferentes planteados al interior de los dos partidos políticos tradicionales. El resultado a dicha pregunta es la matriz que le ha dado origen a la presente investigación.

Como producto articulado a la trayectoria iniciada a partir del pregrado, en el estudio de la educación y de manera particular con los procesos de nombramiento de maestros, el presente trabajo profundiza sobre la estructura administrativa de la Secretaría de Educación Departamental y analiza en un horizonte espacio

temporal más amplio las constantes presiones para nombrar maestros o las constantes alusiones a las pugnas de los grupos políticos por lograr que las inversiones de los recursos financieros destinados para esta cartera se hicieran en su área de influencia. En el pregrado y en un par de investigaciones posteriores¹, el rastreo a este tipo de prácticas se hizo hasta mediados del siglo XX, lo cual explica porque la presente propuesta se ha extendido a lo largo de los años de la violencia, la dictadura de Rojas Pinilla y el Frente Nacional, buscando de esta manera obtener una mejor comprensión del fenómeno estudiado y las llamativas particularidades que se dieron en todos los entornos sociopolíticos configurados entre 1930 y 1970. La adopción de este enfoque tiene que ver con la posibilidad de estudiar la interacción de las variables de análisis en una perspectiva temporal de mediana duración y poder de esa manera encontrar los cambios y las permanencias derivadas de su adaptación e imbricación en una amplia gama de contextos sociopolíticos.

La legitimidad entendida en este caso como la posibilidad para que el ejercicio del poder se lleve a cabo dentro de parámetros asumidos y entendidos de manera autónoma por los integrantes de la comunidad política, la educación como ámbito privilegiado para formar sujetos políticos y el clientelismo político como practica consistente en el intercambio de favores entre un patrón con una gran injerencia en la distribución de los recursos estatales y un cliente que requiere acceder informalmente a ellos; han sido asumidos como las tres grandes variables de análisis. Tal como se podrá apreciar en el desarrollo de la presente propuesta recurrir a fuentes paralelas como los censos de población, las actas con los

¹ Vale la pena dejar constancia de la deuda que este producto investigativo tiene con dos proyectos anteriores apoyados por la Dirección de Investigaciones de la UNAB. El primero de ellos estuvo interesado en historiar las *Representaciones de ciudadanía en estudiantes universitarios* y el segundo en reconstruir las *Representaciones de Maestro e infancia en las pedagogías liberal y católica entre 1850 y 1950*. En ambos casos la deuda tiene que ver con la financiación de las breves comisiones de consulta de fuente primaria, llevadas a cabo en la Biblioteca Nacional de Colombia y la Luis Ángel Arango de Bogotá y las realizadas en el Archivo de la Gobernación de Santander, el Centro de Documentación para las Comunicaciones de la UNAB, el CDHIR de la UIS y el Centro de Documentación del DANE en Bucaramanga.

resultados electorales, algunos textos escolares y las resoluciones de los nombramientos de los maestros, se hizo necesario para tener una idea fiable sobre las necesidades educativas de las poblaciones receptoras de maestros y las tendencias políticas de los municipios beneficiados con los nombramientos. La inclusión de los textos escolares se hizo con la intención de reconocer los ejes discursivos que de acuerdo con los lineamientos curriculares del Estado debían circular en el aula. Los decretos de nombramiento permitieron identificar los sitios a los que fueron enviados unos 18.000 maestros en el lapso de los 40 años que comprende la presente propuesta. Cruzar los resultados de las diferentes variables permitió configurar una cantidad significativa de procesos basados en principios clientelares, corroborados a su vez con los informes de algunos Secretarios de Educación, estudios técnicos elaborados por la Secretaria de Planeación Departamental, entrevistas a docentes y a importantes protagonistas políticos de la época. De alguna manera las personas que se aproximen a los resultados de esta investigación podrán identificar en las notas de pie de página las fuentes directas que soportan cada una de las afirmaciones y en el listado de referencias bibliográficas una serie adicional de fuentes primarias y secundarias que amplían y validan todas las conclusiones de la presente indagación.

En relación con la estructuración de los capítulos, estos han sido organizados de la siguiente manera. El primero ofrece algunas precisiones sobre las variables de análisis y detalla los criterios con los cuales se aborda cada una de ellas. De manera especial esta unidad ofrece la posibilidad de aproximarse a las reflexiones sobre la legitimidad y las notas que han ido configurando este concepto a través del tiempo. También se examinan las condiciones más relevantes de los agentes y factores involucrados en el proceso de selección y nombramiento de maestros.

El segundo capítulo, examina los ejes simbólicos presentes en los textos más significativos que circularon en el ámbito educativo y su correlación con la formación de sujetos políticos. Se pretende de esta manera detallar la concreción

en manuales de clases de los lineamientos curriculares concebidos e implementados por el Estado y establecer su correspondencia con los caminos contemplados desde esta institución para legitimarse.

El tercer y último capítulo logra rastrear a través del nombramiento de maestros entre 1930 y 1970 la incidencia o no de los procesos electorales en la selección y nombramiento de maestros. Para lograr el análisis cruzado de los datos se procedió a indicar los sitios de recepción de maestros, para luego examinar los elementos comunes en poblaciones organizadas en dos grupos: El primero integrado por aquellas poblaciones que durante los cuarenta años que cubre esta propuesta de investigación recibieron una mayor cantidad de maestros y aquellos a los que menos se enviaron docentes. Para establecer la existencia o no de procesos clientelares se examinan datos relacionados con la evolución de la población infantil, como factor preponderante, que justifica o no las respectivas nominaciones de facultativos docentes.

En la sección final del presente trabajo de grado se incluyen una serie de anexos, con algunas de las sistematizaciones más relevantes relacionadas con los datos sobre la expansión cuantitativa del sistema educativo en Santander.

1. VARIABLES CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS

Se debe reconocer, tal como lo hacen Elssy Bonilla – Castro y Penélope Sehk en *Más allá del dilema de los métodos*², que la primera responsabilidad del investigador social es respetar las particularidades de su objeto de estudio. La marcada tendencia de omitir las notas identitarias de los agentes estudiados, en aras de garantizar la articulación de los resultados obtenidos con los grandes metarelatos teóricos, puede generar en el estudio de la realidad social el desconocimiento de las circunstancias psicosociales que estimulan los fenómenos investigados. Desde esta perspectiva resulta conveniente manifestar que si bien al iniciar este trabajo de grado existía la suposición de que efectivamente el modelo político colombiano no había asumido la legitimidad como uno de sus propósitos más urgentes e inmediatos, circunstancia que colocó como tarea su estudio a través de unos cuantos vestigios, muchos de ellos de carácter cuantitativo y otro tanto de carácter cualitativo, pero todos desconectados entre sí.

Las largas y extenuantes jornadas de sistematización de los nombramientos de maestros, la delicada tarea de configurar las tendencias políticas y demográficas de algunos municipios caracterizados por ser objeto de la mayoría de los nombramientos de maestros o a su vez, en caso contrario, por elaborar el listado de áreas geográficas que no recibieron nombramientos de facultativos docentes, todo esto con la intención de lograr configurar bajo los procedimientos planteados por el análisis cruzado de datos, que el nombramiento de miles y miles de maestros estuviera dominada mas por intereses particulares y no tanto por las necesidades de un Estado conciente de la responsabilidad de este tipo de procesos en su propia legitimidad, entendida como se verá más adelante en el

² Bonilla – Castro, Elssy y Sehk, Penélope. *Más allá del dilema de los métodos*, 2007, Pág. 48

autónomo reconocimiento de las reglas de juego inherentes a cualquier régimen político. Esta dispendiosa tarea, fue complementada con el abordaje de los discursos de aula, impulsados por el Estado a través de los textos escolares. El recurso de cruzar diversas fuentes documentales y tener en cuenta los ejes simbólicos implícitos en los textos escolares, se debió en parte a la naturaleza de la legitimidad como concepto, el cual como se verá a continuación presenta varias opciones de abordaje, todas ellas conectadas por las acciones y procesos impulsadas por quienes administran el poder y primeros responsables en virtud de lo anterior de la salud del modelo político. Las particularidades de este concepto, son las que a continuación se pretenden identificar, buscando con ello hacer más comprensible los criterios metodológicos con los que fue ser abordado.

Asumir la empresa metodológica de formular una serie de juicios de valor a partir de la correlación entre el binomio educación y legitimidad del Estado, no es una tarea fácil. El primer obstáculo que se debe afrontar esta relacionado con la clásica tendencia de ubicar a la legitimidad como un concepto derivado del mundo *eidético* o formal y ubicarla por lo tanto en el mundo de lo abstracto, en oposición a la legalidad, definida siempre de manera positiva como algo que hace parte del mundo real, situación que como se podrá observar ha acompañado este concepto a lo largo de su historia, pero que se objetiva cuando es usado para analizar contextos sociopolíticos particulares como el colombiano³. El segundo obstáculo que se debe asumir es la generalizada costumbre de asociar legitimidad con legalidad y usarla en virtud de lo anterior para calificar así a regímenes políticos regulado por normas jurídicas. Finalmente, el tercer obstáculo se deriva de los

³ Véase al respecto: Sill, David. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, 1979. Págs. 535 – 538. Uprimny, Rodrigo. *Legitimidad, clientelismo y política en Colombia*. Cuadernos de Economía. Págs. 113-164 N° 13 Weffort, Francisco. *Los dilemas de la legitimidad política*. En: Revista Foro, N° 10, Septiembre de 1989. Págs. 46 – 62. Santana Rodríguez, Pedro. *Crisis institucional y legitimidad política en Colombia*. En: Revista Foro, N° 11, Enero de 1990. Págs. 46 – 55. Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. 1993 y Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*, 1997. Págs. 852 – 853. Weber, Max. *Economía y Sociedad*. 2004.

anteriores, ya que la ambigüedad que ocasionalmente acompaña al concepto de legitimidad, puede por ejemplo servir para afirmar que una sociedad por el solo hecho de contar con un sistema educativo en constante expansión merezca ser reconocido como legítimo o plantear una serie de formalismos electorales garanticen la validez de este u otro proceso.

Hoy en día algunos países catalogados como democráticos, pero con problemas serios de inequidad ante la ley y de exclusión social reclaman para sí el reconocimiento de sistemas legítimos por el solo hecho de contar con una serie de instituciones o la existencia formal de ritos, procedimientos o estructuras que a pesar de su existencia no garantizan el pleno funcionamiento de este modelo político. Ante la divergencia de criterios sobre el asunto bien vale la pena, revisar las notas esenciales del concepto tomando como punto de partida su evolución etimológica y los aportes realizados desde la Filosofía Política y las Ciencias Sociales.

1.1. TRAZOS BASICOS EN LA CONFIGURACION DEL CONCEPTO

A pesar de Nietzsche, para quien toda palabra que tenga historia es imposible de definir, hablar de la cultura política occidental, implica reconocer que los sistemas políticos contemporáneos, son un enorme lienzo tejido a través del tiempo, por diversos grupos humanos, los cuales en contextos específicos, conectan lo nuevo con lo antiguo, para configurar de esta manera formas adecuadas que permitan de manera satisfactoria, asumir los problemas generados por la convivencia entre las personas. Desde esta perspectiva a continuación revisaremos los aspectos predominantes con los que se ha asumido a lo largo de la historia occidental el concepto de legitimidad.

1.1.1. Aproximaciones desde su evolución etimológica

De acuerdo con David L. Shill⁴, de quien tomaremos la secuencia desarrollada a continuación, la historia del vocablo que nos ocupa, al ser rastreado, comenzó a desplegar sus raíces en la palabra de origen latín clásico *legitimus*, lo cual quiere decir que su uso se remonta a la época de oro de la literatura romana, para designar a toda acción catalogada como legal, en tanto ajustada al derecho. Cicerón, por ejemplo la usa para referirse a la validez de las normas imperiales, al derecho de los padres de ejercer autoridad sobre los hijos y a las circunstancias que pueden darse en la sucesión de los gobernantes. Posteriormente, en el mundo medieval, aparecerá la palabra *legitimitas*, con una connotación muy cercana a lo que hoy llamamos consuetudinario o estrechamente vinculada con el reconocimiento de tradiciones o costumbres ancestrales, pero manteniendo en algunos casos el sentido dado en el mundo romano. Se usó en esta época buscando reconocer los meritos de quienes habían sido nombrados para circunstancias o misiones especiales, dando a entender que poseen las cualidades requeridas para desempeñar la tarea encomendada. De igual manera el vocablo se usó para reconocer que una decisión ha sido tomada de manera adecuada por las personas o corporaciones encargadas de hacerlo. Todo parece indicar que fue en 1388, cuando el concepto fue usado tal como lo entendemos hoy día, ya que se le agregó la noción de consentimiento en virtud de su *correspondencia con el proceder ajustado a los procesos previamente establecidos*. De tal manera que se paso de usarlo para catalogar algo realizado de acuerdo con los procedimientos socialmente aceptados o jurídicamente institucionalizados, para introducir la noción de reconocimiento de quienes no participaron de dicho proceso. Para Shill, por ejemplo:

⁴ Shill, David L. Op cit. Pág. 536

“El consentimiento popular, aunque no agota el significado del gobierno legítimo, es uno de sus más importantes elementos”⁵

Con esta connotación, tal como se podrá apreciar a continuación, la palabra si bien ha sido usada para nominar diversos tipos de situaciones jurídico-políticas ocurridas en el mundo latino y los periodos históricos subsiguientes, puede ser rastreada en épocas anteriores sin que aparezca directamente, ya que en el ámbito griego algunos de los asuntos que le han atribuido a partir de la aparición del vocablo, ya estaban presentes en el espectro filosófico, tal como se afirma a continuación:

“Dado que la palabra legitimidad tiene muchos significados diferentes, el tipo de cuestiones que se consideran importantes para una discusión sobre [sus ámbitos de aplicación] son así mismo variadas. Por ejemplo, la idea de Platón sobre la justicia lleva en si la idea el problema de la legitimidad. Ocurre lo mismo con el concepto de Aristóteles sobre la mejor constitución y sus distinciones entre formas puras e impuras [...] Cuando en el medioevo renació el interés por la teoría sobre el rey y el tirano lo relativo a la legitimidad cobro particular importancia”⁶

Esta situación explica su inclusión tacita o expresa en los más importantes textos que han configurado la tradición política occidental, tarea que intentara ser llevada a cabo con dos épocas distantes en el tiempo, pero conectadas por sus reflexiones sobre el vocablo en cuestión.

⁵ Ídem, Pág. 536.

⁶ Ídem. Pág. 536

1.1.2. Concepciones desde la Filosofía Política

1.1.2.1. Reflexiones en la Antigüedad Clásica: Siguiendo la estructura argumentativa de Algorri Franco⁷, quien reconoce que la legitimidad como vocablo, está inmersa en los grandes textos políticos de la antigüedad clásica, a continuación se examinarán los supuestos desarrollados por Aristóteles en *La Política*, como referencia válida de los ejes con los que se asumió esta noción en la esfera cultural de los griegos. En la obra mencionada el estagirita usa el vocablo para estudiar las formas más usuales de gobierno existentes en el mundo griego e introducir la noción de desviación, circunstancia que se da cuando cualquiera de estas deja de asumir los fundamentos que llevaron a las personas a aceptarla y a reconocer los principios sobre los que estaban dadas las relaciones con los gobernantes. De acuerdo con *el filósofo*, cuando las formas de gobierno se desvían la democracia, la aristocracia y la monarquía se pueden convertir respectivamente en demagogia, oligarquía y tiranía. Dejando de lado las consideraciones de Algorri Franco, para quien la legitimidad está dada por la división de funciones del gobernante, es posible encontrar en *La Política*, unas ideas que acercan el concepto en cuestión al adecuado funcionamiento de cada modelo. De acuerdo con el autor de esta célebre obra:

“Cuál es el mejor sistema de gobierno y porque motivo es evidente a partir de esto; y de los demás sistemas, puesto que existen varios tipos de democracia y varios de oligarquía, cuál hay que considerar primero, segundo y así sucesivamente, según sea uno mejor y otro peor no es difícil verlo, una vez que se ha definido al mejor; pues necesariamente será mejor el más próximo a este y peor el que este más alejado del término medio, salvo que se haga

⁷ Franco Algorri, Luis Javier. *La división y la legitimidad del poder político*. 2001, págs. 57 - 58

la distinción teniendo en cuenta un patrón relativo. Y al decir patrón relativo me refiero a que a veces, siendo más deseable otro régimen, nada impide que para algunos sea más conveniente un régimen distinto”⁸

Desde esta perspectiva, resulta interesante observar como desde esta época que la legitimidad es entendida como acuerdo entre gobernantes y gobernados, aplicable a varios regímenes políticos, siempre y cuando estos:

“Respecto al régimen en sí, hay que decir por qué medios y de qué tipo debe constituirse la que este destinada a ser una ciudad feliz y bien gobernada. Pues bien hay dos factores de los que todo el mundo hace depender el bien; y de esos dos uno consiste sea correcto el propósito y la meta de las acciones y otro en dar con las acciones que conduzcan a esa meta”⁹

La cita permite apreciar el rechazo ante los regímenes que en nombre de unos principios cometen las exageraciones descritas. El hecho de que en Aristóteles la legitimidad no dependa de la división del poder, si no de la correspondencia entre los gobernantes y los gobernados, es muy claro, tanto, que lo reitera cuando se refiere a la educación infantil:

”Ahora bien, en la actualidad, entre las ciudades que más parecen cuidarse de los niños, las unas fomentan en ellos una disposición atlética, perjudicial para las formas y el crecimiento del cuerpo [...] los embrutecen a fuerza de

⁸ Aristóteles. *La Política*, 1993. Pág. 170

⁹ Ídem, pág. 271

trabajos penosos, en la creencia de que eso es lo más apropiado para fomentar el valor”¹⁰

La relevancia de estas consideraciones tiene que ver en parte con el reconocimiento de que cada modelo político es producto de procesos históricos particulares. Esto permite reconocer que para Aristóteles, no es posible hablar de modelos políticos legítimos o ilegítimos si se les compara cuando obedecen a sus más auténticos principios. En cambio en caso de que cualquiera de los regímenes políticos nombrados se corrompa si amerita ser valorado como ilegítimo, ya que en este caso la valoración de algo como legítimo o ilegítimo, solo es posible en virtud de la alteración del consenso escrito entre gobernante y los gobernados. Lo desarrollado en este aparte, solo pretende introducir la idea de que la legitimidad como concepto político, no es exclusivo de los gobiernos democráticos, desde la perspectiva Aristotélica, este se le puede aplicar a todo aquel régimen político que atienda permanentemente lo contemplado en la respectiva constitución política, la cual a su vez en concordancia con los principios del modelo político define el tipo de educación que debe impartirse a niños, niñas y jóvenes, la cual en un sistema democrático debe ser siempre manejada por el Estado, en caso contrario, esto es si fuese manejada con criterios privados, el régimen político se desvirtúa. En esto se aprecia no solo que Aristóteles separa la esfera pública de la privada en parte porque detectó que la una se rige por la felicidad de sus asociados y la otra por el lucro y la ganancia, asuntos que de manera categórica se oponen entre sí. Desde la perspectiva del estagirita la esfera privada si bien es necesaria, debe mantenerse al margen de la esfera pública, lo cual se puede apreciar en el paralelo que el realiza entre la casa y la ciudad. En la primera es claro que las relaciones y las decisiones están dadas por el afecto y el conocimiento mutuo, en cambio en la ciudad desde su perspectiva se debe regir por la imparcialidad. Tal como se establece a continuación:

¹⁰ Ídem, págs. 290-291

“Cuantos opinan que es lo mismo regir una ciudad, un reino una familia y un patrimonio con siervos no dicen bien. Creen, pues que cada una de estas realidades se diferencia de las demás por su mayor o menor dimensión, pero no por su propia especie”¹¹

Lo cual por supuesto no quiere decir que la familia no comparta las aspiraciones de la ciudad, especialmente cuando el bienestar de esta última es fundamental para su plena existencia.

En síntesis, si bien Aristóteles, no hace alusión al concepto, si establece unas relaciones entre quien gobierna y quien ha decidido ser gobernado. De acuerdo con sus planteamientos se puede asumir como una relación legitima aquella que mantiene el sentido y los fundamentos que le dieron origen y en la que el poder no se ejerza de manera arbitraria. Este tipo de consideraciones resultan pertinentes para el estudio en cuestión en la medida en que sacan a la legitimidad del modelo democrático y la colocan en todo sistema político que mantiene vigentes las circunstancias que le dieron origen al vínculo político en una determinada sociedad. Desde el punto de vista de la educación, es claro que Aristóteles no analiza como esta se configura desde la infancia, pero si es claro al leer el capítulo destinado para este ámbito, que no comparte los excesos en este tipo de procesos. Este tipo de reflexiones se tornan pertinentes en la medida en que al estar basado el concepto de legitimidad en el consentimiento de un tipo particular de relaciones políticas, estas nunca se deben imponer a la fuerza en la población joven o adulta o inculcarlas de manera arbitraria en la población infantil. Situación que de alguna manera resuelve la cuestión de cómo se debe lograr el consentimiento de los integrantes de la comunidad política.

¹¹ Ídem, pág. 41

1.1.2.2. Aportes desde la Filosofía política Moderna: Fiel a su concepción sobre el origen del poder político, Locke, como prototipo de la tradición política de la que se nutre la modernidad, centra la legitimidad en la capacidad de los gobernantes para sostener en el tiempo el consentimiento otorgado por los integrantes de la comunidad política. Dicho de manera clara:

“La legitimidad en el ejercicio del poder es algo que los gobernantes deben procurar. El consentimiento otorgado por los integrantes de la sociedad para que un grupo de personas sea tenedor del poder político y lo ejerza con base en un orden jurídico, es un requisito *sine qua non* para que la sociedad política conserve su legitimidad”¹²

Fiel a sus concepciones contractualistas, Locke, considera que todas las acciones del gobernante deben ser realizadas teniendo en cuenta el consentimiento de las personas que integran la comunidad política, por ello cataloga todo régimen político gestado a partir de conquistas, usurpaciones o tiranías como ilegítimas, precisamente porque la fuente de su poder es la fuerza y no el consentimiento libre y espontáneo de las personas asociadas a la comunidad política. Manteniendo la tradición política inaugurada por Aristóteles, Locke también reconoce la posibilidad de que se puedan catalogar de legítimas varios tipos de Estado. En el Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil, después de reconocer que una vez se han unido varias personas, si bien el poder reside en ellos, siempre tendrán la posibilidad de:

“emplear ese poder en hacer periódicamente leyes para la comunidad, y en ejecutar esas leyes sirviéndose de los oficiales que la mayoría nombra. En ese caso la forma de

¹² Algorri Franco. Op cit Pag.60

gobierno es una *democracia perfecta*. Puede también depositarse el poder de hacer leyes en manos de unos *pocos hombres selectos*, y en sus herederos o sucesores; entonces tendremos una *oligarquía*. Puede también depositarse en manos de un solo hombre y entonces la podremos catalogar como una *monarquía*; si el poder se le concede a él y a sus herederos, tendremos una monarquía hereditaria [...] y basándose en estas formas de gobierno, la comunidad puede combinarlas según le parezca conveniente [...] Cuando digo *Estado* debe siempre entenderse que no estoy refiriéndome a una democracia o a ninguna otra forma de gobierno en particular, si no a una comunidad independiente”¹³

Desde la perspectiva de la presente investigación, la idea planteada por Aristóteles y retomada luego por Locke, según la cual diferentes tipos de Estado puedan ser catalogados como legítimos, en virtud del reconocimiento de las personas adscritas a él, tiene una gran importancia ya que al usar el concepto en el contexto colombiano, se podría pensar que la estructura política instaurada por los conservadores no merecería ser catalogada como válida en tanto está sustentada por una gran cantidad de elementos opuestos a la democracia. Sin embargo desde esta perspectiva si puede ser catalogada como legítima en virtud del reiterado apoyo electoral de quienes comulgan con esa forma de organización. Ahora bien, también se debe reconocer que en caso de plantear su ilegitimidad esta sería producto de la comisión de delitos para sostener en el poder a quienes están interesados en afianzarla y reproducirla, pero totalmente desvirtuada. Circunstancia también aplicable al liberalismo, ya que no es sostener esta o aquella idea la que determina la validez o invalidez del modelo político, sino usar

¹³ Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, 1993. Págs. 138 - 139

mecanismos basados en la corrupción de los procedimientos para sostenerla en el poder.

Un aspecto derivado del anterior que vale la pena incluir en este análisis es el de *representación política*, según el cual las personas pueden transferir, el poder supremo que poseen a los integrantes de la rama legislativa, sin que esto implique renunciar a su papel de fuentes originarias del poder político o sumirse en actitudes pasivas, ajenas a la forma en que los representantes usen las atribuciones concedidas. En caso de que los representantes generen o se involucren en acciones o procesos opuestos al querer de los representados estos de acuerdo con la lógica Lockean, pueden hacer uso de la posibilidad de revocatoria del mandato transferido.

Al conectar las ideas fundamentales de Locke sobre la legitimidad es posible encontrar una significativa correspondencia con sus postulados educativos, los cuales por supuestos propician la formación de sujetos políticos con una gran capacidad para actuar guiados por la razón y el cumplimiento de los pactos. En *Ensayos sobre el entendimiento humano*, expresa ideas en las que de manera categórica toda idea moral propuesta puede ser criticada, analizada o comparada pero una vez aceptada por los integrantes de la comunidad política debe ser cumplida, aunque reconoce que toda norma se debe mantener solo si demuestra ser útil para lo que fue implementada. Omitiendo las consideraciones sobre la relación entre educación, trabajo y propiedad es claro que se mantiene la correspondencia entre el modelo político y el educativo. Esto se hace explícito en el reconocimiento de que la pedagogía debe estar en función de forjar al individuo político capaz de desenvolverse en la sociedad contemplada en la constitución política. El hecho religioso, si bien lo reconoce, lo ubica en el ámbito personal, ya que para él ese es un asunto que escapa a la razón pública.

En síntesis desde la filosofía se percibe como la legitimidad es un concepto que se le aplica a todo modelo político en el que se mantiene la correspondencia entre gobernantes y gobernados y el proceso de ordenar u obedecer se hace de acuerdo con normas previamente establecidas o conscientemente aceptadas por los sujetos. El papel de la educación en este contexto consiste en apropiarse de las ideas y valores fundantes del régimen político y formar las subjetividades políticas que en su vida personal y social sean capaces de convertir en acciones, los principios del modelo político.

A continuación observaremos la configuración de la legitimidad desde los parámetros de la Sociología y la Historia, buscando con ello identificar los atributos dados por Weber y Ferrero, como representantes de las reflexiones surgidas desde las Ciencias Sociales.

1.1.3. Concepciones desde las Ciencias Sociales

Una vez realizado el análisis sobre la evolución del concepto y como este fue asumido desde personajes tan distantes en el tiempo como Aristóteles y Locke, ahora centraremos la mirada en los aspectos aportados al concepto desde diversas disciplinas sociales. De alguna manera estos, desde la delimitación temporal de la presente propuesta, tienen la pertinencia de haber sido difundidos durante el lapso de tiempo que comprende la siguiente investigación.

1.1.3.1. Desde la Sociología Comprensiva: La pertinencia del análisis de esta escuela y Max Weber como su más reconocido gestor, de acuerdo con Shill¹⁴ es que en primer intenta superar los contextos históricos, tan caracterizados, según su criterio, por las urgencias de validar esta o aquella urgencia y en segundo lugar abandona la constante pretensión de dividir el poder en legítimo e ilegítimo, ya que

¹⁴ Shill, David. Op cit. Pág. 537

una de las principales características de la propuesta weberiana es la de introducir plurales nociones sobre las diversas maneras en que se da la legitimidad. Esto se puede apreciar en el reconocimiento que hace por ejemplo del poder tradicional y del carismático, colocándolo en igualdad de condiciones al racional, en tanto todos estos tipos tienen en sí implícitas las relaciones de mando y obediencia. Esta innovación presentada por Weber, de acuerdo con sus palabras está fundada sobre la idea de que:

“La validez de un orden significa [...] algo más que una regularidad en el desarrollo de la acción social simplemente determinada por la costumbre o por una situación de intereses. Cuando las sociedades dedicadas al transporte de muebles mantienen regularmente determinadas cláusulas relativas al tiempo de la mudanza, estas regularidades están determinadas por la situación de interés [...] Empero cuando un funcionario acude todos los días a su oficina a la misma hora, tal situación ocurre no solo por una causa de costumbre arraigada, ni solo por una causa de situación de intereses, sino también por la validez de un orden, como mandato cuya trasgresión no solo acarrearía perjuicios, sino que se rechaza por el sentimiento del deber del propio funcionario”¹⁵

Ahora bien, si la legitimidad en últimas depende de este tipo de regularidades atribuida al funcionario que todos los días acude a su sitio de trabajo para cumplir de esta manera su deber, resulta lógico reconocer que esta siempre está

¹⁵ Weber, Max. *Economía y Sociedad*, 2004. Pág. 25

acompañada de procesos de institucionalización, el reconocimiento de las personas al mencionado proceso a su vez es el que le está dando validez al poder instaurado. Algo que se puede apreciar cuando Weber describe los aspectos que garantizan la legitimidad de diversos regímenes políticos, entre los cuales vale la pena resaltar los siguientes¹⁶:

- Identificación afectiva: Dominada por la entrega sentimental a los principios fundantes de un orden determinado
- Adopción de estructuras racionales: Aceptación de valores antropocéntricos generadores de deberes (morales, estéticos, etc.)
- Adopción de estructuras religiosas: Aceptación de valores inspirados en alguna divinidad y conectada a expectativas de salvación como valor supremo

Considerando que desde las necesidades de la presente propuesta, los elementos descritos permiten identificar los elementos que le aporta Weber al concepto de legitimidad, bien vale la pena reconocer que el sociólogo alemán, lo que hizo fue otorgarle validez a formas *tradicionales* (patriarcales, señoriales y carismáticas; basadas en coacciones de tipo convencional, entendidas en este caso como actitudes de rechazo o aprobación en determinados contextos sociales) y *modernas* (gobiernos basados en la coacción o aprobación según el conjunto de normas jurídicas) de ejercer el poder.

1.1.3.2. Desde la Historia Política: Hasta ahora, se han mostrado las consideraciones generales del concepto, pero desde la Historia Política y particularmente desde las reflexiones de Ferrero se logra examinar con detenimiento los fundamentos de la legitimidad democrática, aspecto sobre el que se desarrollaran las siguientes líneas, las cuales son producto de fragmentos o textos parciales, tomados del pensamiento de este autor, lo cual explica la

¹⁶ Idem. Pág. 27

extensión y los niveles de profundidad que acompañan su incorporación a este trabajo de grado.

El punto de partida sobre el que Ferrero construyó su teoría de la legitimidad democrática, parte de una crítica que este autor le formuló a Rousseau. En oposición a la voluntad general, que en términos amplios, se convirtió con el tiempo en un instrumento con el que las mayorías imponían sus aspiraciones a las minorías. En este caso los gobernantes pierden la legitimidad de su mandato, ya que la situación descrita deja abierta la posibilidad de quitarle vigencia a la noción de gobernar desde y para la comunidad política, en oposición a la manida tendencia de hacerlo para el grupo social que electoralmente respaldó la plataforma ganadora. Tal como lo proclamo un contemporáneo suyo, para Ferrero, la pregunta válida para establecer la legitimidad de un régimen político era:

“El 51% de los votos parlamentarios establece la ley o la legalidad [...] sin preguntarse siquiera por que el restante 49% no aceptaba la decisión parlamentaria”¹⁷

Para Ferrero, este tipo de circunstancias aparentemente democráticas, son tan ilegítimas, como aquel que usa la fuerza para instaurarse y que por supuesto es rechazado por las personas adscritas a la comunidad política. Sin embargo para el autor mencionado, en una democracia no se cuestiona que una decisión favorezca a la mayoría y perjudique a la minoría, factor definitivamente considerado desde esta perspectiva como generador de ilegitimidad.

Al observar sus consideraciones sobre los aspectos que fundamentan la legitimidad, específicamente en el sistema democrático, se encuentra en el

¹⁷ Shill, David L. Op cit. Pág. 538

principio electivo, uno de sus más importantes pilares, en tanto garantiza de manera plena la posibilidad de que el voto efectivamente sea el resultado de una decisión libre y autónoma de las personas. De la igualdad de condiciones para que todos los grupos enfrentados puedan competir bajo las mismas reglas de juego y una vez culminada la contienda, las mayorías sean reconocidas como tal, pero a su vez las minorías tengan posibilidades para difundir las razones por las que consideran que sus afirmaciones son mejores que las de la mayoría. Este modelo político al asumir que el ejercicio del poder es un mecanismo de delegación social reconoce la necesidad de las mayorías y las minorías y también la falibilidad de los unos y los otros, lo cual explica su insistencia en este asunto a través de toda su obra.

El estilo literario usado por el autor, consistente en mostrar las bondades de una idea, mecanismo o proceso, para inmediatamente develar sus espejismos, se puede apreciar cuando muestra algunas situaciones en las que se pueden observar los engaños que se pueden cometer en nombre de la legitimidad, a la cual en algunos momentos cataloga como una ilusión, porque:

“La democracia es contraria a la idea misma de autoridad, por que pretende hacerla surgir desde abajo. *El poder viene de arriba* [...] Pero la objeción procede de un grave equivoco. En realidad la democracia se impone hoy en día a un joven suizo o a un joven norteamericano, de la misma manera que la monarquía se imponía en otros tiempos a las nuevas generaciones: Como un poder preestablecido por las generaciones precedentes [...] En las democracias los niños aprenden desde la escuela a ejercer su parcela de soberanía, como sus

antepasados en la monarquía aprendían a servir al rey”¹⁸

Pero al complementar frases que desilusionarían a cualquier *demócrata romántico*, con otras más cercanas al pragmatismo que debe acompañar a cualquier modelo político, comienzan a develarse en el texto de Ferrero, algunas muy vinculadas con los propósitos de la presente propuesta. Entre ellas vale la pena mencionar las siguientes, todas ellas relacionadas con requisitos esenciales de una democracia auténticamente legítima:

- No es posible catalogar a un régimen democrático como legítimo por el solo hecho de elegir a los mejores. En este sistema también es vital la óptima formación de las personas que eligen. Siempre se deberá tener en cuenta que este modelo funciona a partir del buen uso de la soberanía [autonomía]
- Todo el que tiene derecho a obedecer, tiene también el derecho a escoger, pero este proceso funciona no solo cuando se seleccionan los mejores delegados, por los mejores y más aptos electores.
- El poder efectivamente proviene de arriba, pero la legitimidad lo hace desde abajo.
- Mostrarle al pueblo su realeza, contando con ellos para gobernar es una de las acciones más eficaces para estimular la legitimidad.
- Nunca se debe fundar un principio de legitimidad sobre una “*mistificación o una farsa*”. En palabras de Ferrero es mejor tomar como punto de partida un núcleo sustancial, una realidad eficaz y eficiente para afianzar de manera unánime estimular la consolidación de la soberanía popular, como el factor sobre el que reposa la única legitimidad a la que es posible aspirar: Aquella en la que las personas abren los caminos para hacer efectiva su intervención en la toma de decisiones.

¹⁸ Ferrero, Guglielmo. *Poder: Los genios invisibles de la ciudad*, 1998. Pág. 217

- En toda democracia, que aspire a ser legítima, de acuerdo con el autor en cuestión la voluntad del pueblo, no puede identificarse ni con las mayorías o las minorías, ya que la una y la otra son manifestaciones de una sola voluntad, esa si soberana: Aquella que se encuentra al sumar las dos intenciones yuxtapuestas. No se debe en estos casos, siguiendo literalmente a Ferrero, suprimir una de las dos opciones aparentemente enfrentadas. El procedimiento en estos casos siempre debe ser la conservación de las dos opciones a través de la institucionalización del poder y la oposición. En sus palabras”

“La mayoría tiene derecho a mandar; la minoría el deber de oponerse y criticar a la mayoría para tratar a su vez de devenir en mayoría. Por esta razón en toda democracia la minoría es un órgano de la soberanía del pueblo, tan vital para el régimen como el propio gobierno. Suprimir la oposición significa suprimir la soberanía del pueblo. Las democracias anglosajonas han reconocido esta verdad capital incluyendo simultáneamente en sus presupuestos una consignación para el jefe de gobierno y otra para el líder de la oposición. Mayoría y minoría, derecho de mando y derecho de oposición: He aquí los dos grandes pilares de la legitimidad democrática”¹⁹

Pilares que nunca se deben llevar a una situación de odio y deseo de destrucción de quienes en un momento se desempeñan como gobernante o quienes deben desempeñarse como oposición. Según Ferrero, esta situación siempre se torna en una ilegitimidad de facto. La madurez de la democracia implica desde esta

¹⁹ Ídem. Pág. 221

perspectiva asumir siempre la dualidad gobierno – oposición. Finalmente, esta relación sustancial en toda democracia que aspire a ser legítima entre las dualidades mencionadas (gobierno – oposición) debe garantizar:

- El juego limpio entre las partes, evitando los fraudes en los procesos electorales, el cambio en las reglas de juego para favorecer a unos y perjudicar a otros.
- Evitar todo acto que represente una amenaza para la integridad del otro.
- Garantizar que la mayoría aprenda a ser transitoria y renuncie desde el principio a la tentación de servirse del poder, impidiendo por la violencia y el fraude que la minoría devenga en mayoría.
- La minoría, a su vez debe asumir la crítica sin mala fe y evitar en todo momento bloquear la gestión y los planes de la mayoría.

En síntesis para Ferrero, la legitimidad es una status que se le puede aplicar a todo sistema político que atiende de manera permanente las reglas de juego fijadas desde el momento mismo de su gestación, las cuales deben ser conocidas, entendidas, aceptadas y aplicadas de manera unánime en todos los casos. Estas consideraciones sumadas a la cualificación del pueblo, a su constante participación y el manejo sensato, equilibrado, respetuoso y transparente de las relaciones entre gobierno y oposición permiten apreciar las características de la legitimidad democrática.

1.2. LA MODERNIDAD Y LA FORMACION DE SUJETOS POLITICOS²⁰

1.2.1. Función política de la Educación en las sociedades contemporáneas

A partir de la revolución francesa la relación entre educación y legitimidad del sistema político evoca el sentido dada en la antigüedad al recuperar la noción de que el carácter del vínculo debe estar inspirado, según lo expresado por Aristóteles, en La Política. De acuerdo con el estagirita:

“Desde luego nadie va a discutir que el legislador debe tratar muy en especial la educación de los jóvenes y en efecto, si no se hace así en la ciudades se daña su constitución política, ya que la educación debe adaptarse a ella (...) Siempre el carácter mejor es responsable de la constitución mejor. Además en todas las facultades y habilidades hay unos elementos que hay que educar y habituar previamente a sus actividades respectivas”²¹

En la misma línea de Aristóteles, pero en un contexto espacio temporal más cercano a nuestro tiempo, Rosanvallon nos recuerda que a partir de:

“la revolución el imperativo pedagógico está esencialmente ligado al sueño de formar un hombre nuevo, adecuado a la ciudadanía regenerada que se pretende edificar”²²

²⁰ Los ejes fundamentales de esta sección se comenzaron a gestar en un artículo publicado en la *Revista Cuestiones N°10*, publicación del Centro de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

²¹ Aristóteles. Op cit. Pág. 286

²² Rosanvallon, Pierre. *La consagración del ciudadano*, 1999. Pág. 327

Proceso que como lo muestra el mencionado autor se articuló siempre como uno de los objetivos del sistema educativo en toda sociedad contemporánea. La educación en este contexto pasa a ser un ámbito controlado por el Estado, cuyo fin es la formación de personas de acuerdo con unos fines políticos específicos. Desde este punto de vista la educación es uno de los mecanismos a través del cual del Estado moderno logra generar actitudes y comportamientos deseables para el adecuado funcionamiento de un orden político determinado. Como actividad dirigida a los habitantes de un país, es regulada por el Estado a través de normas jurídicas y programas curriculares; de tal manera que cada uno de los ciclos (Básica primaria, secundaria, media vocacional y superior) y modalidades (oficial, ofrecida por el Estado y privada, por los particulares) que la integran permitan alcanzar objetivos previamente establecidos por y para la comunidad política. Esta situación en la historia republicana de Colombia indica la incidencia de la educación en los conflictos bipartidistas, ya que el control de esta es la que posibilita la aceptación subjetiva de la escala de valores planteados por el grupo político que administra y orienta a las instituciones jurídico políticas.

La consolidación del proceso revolucionario en Europa y la expansión del ideario republicano propiciaron una ruptura profunda en la forma de explicar el origen del poder, el cual en el modelo absolutista reposaba en las manos del monarca, al ser transferido a los miembros de la comunidad, hizo mucho más necesaria a la escuela, en tanto esta, tal como se ha venido afirmando ha sido asumida como la encargada de formar a las personas que intervendrían en el funcionamiento de la democracia como modelo político sustentado sobre la soberanía popular. Es innegable que este concepto influyó de manera categórica en la configuración de los proyectos políticos nacionales inspirados en el ideal republicano, ya que al ser la persona la fuente del poder estatal, su alfabetización política se constituyó en un imperativo, en tanto propicia su adecuada intervención en los asuntos públicos de las emergentes comunidades políticas. Este proceso explica porque autores como Dominique Schnapper (1994), Rodolfo Vázquez (1995) Pierre Rosanvallon (1999) y

Anthony D. Smith (2000) han reconocido que el Estado moderno ha asumido al sistema educativo como un factor social fundamental para la integración y la cohesión de una comunidad política determinada. Estos autores coinciden en afirmar que la educación ha sido fundamental para la formación de subjetividades basadas en valores democráticos, especialmente aquellos relacionados con la interacción socio-política, la regulación de los conflictos y la administración de los recursos.

La conexión de la educación contemporánea con los principios desarrollados sobre la legitimidad tiene por supuesto que ver con la aspiración suficientemente recalcada por los teóricos de este vocablo. Desde Aristóteles hasta Ferrero aparece de manera persistente la idea de que el modelo democrático solo puede funcionar de manera auténtica si y solo si las personas consideradas como unidad política, están entrenadas para hacer uso público y privado de su soberanía. De esta manera se asumen como aspectos fundamentales los siguientes:

- La fuente del poder en un sistema democrático reposa en las personas, por lo tanto el sistema educativo debe estructurarse en función de formar a quienes pasan por las escuelas, colegios, centros de formación técnica, tecnológica y por supuesto la universidad en los procedimientos, actitudes y valores que permitan la apropiación y reproducción social del uso público y privado de la soberanía.
- La democracia implica la inter-relación con personas adscritas a diversas tradiciones culturales, por lo tanto el sistema educativo debe en virtud de este hecho garantizar que asumirá a cada persona como ciudadano y no por las creencias, actitudes o valores de las que es portador cada individuo. Su membresía a la comunidad política nunca estará dada por factores de carácter étnico o cultural. La escuela promoverá una adscripción de las personas a la comunidad política basada en la categoría de ciudadano.

- La escuela afianzara ideas que le muestren a las personas la majestuosidad y la grandeza que implica el titulo de ciudadano y las responsabilidades que recaen sobre quien lo ostenta y las exigencias que plantea al asumir como requisito prepararse para intervenir en la toma de decisiones.
- Se insistirá de manera permanente en el carácter antropológico de la historia y de cómo esta es producto de las acciones o de las omisiones de quienes participan en ella. De la misma manera se asumirá la ciudadanía, como una oportunidad para participar en el desarrollo y crecimiento material y moral de la comunidad a la que se pertenece.
- Se asumirá la diferencia como un valor necesario. La totalidad no será vista como producto de la estandarización, si no como resultado de las diversas posturas ante la vida personal y colectiva.

En síntesis, la escuela, si bien no debe ser el único escenario para configurar la legitimidad del modelo político, si es uno de los más privilegiados, sobre todo cuando manifiesta una escala de valores compartida por todas las esferas sociales. Se expresa en este caso que no es el único escenarios de configuración de una autentica legitimidad por que de este proceso participan una gran cantidad de entes sociales (ramas del poder público, sindicatos, familia, organizaciones sociales, medios de comunicación, etc.). La novedad de esta consideración radica en no atribuirle responsabilidades de manera exclusiva al sistema educativo y colocar las partes restantes del engranaje social en una dirección totalmente diferente.

1.3. VARIABLES DE ANALISIS Y CRITERIOS METODOLOGICOS

La presente sección busca explorar la interrelación entre las partes que hicieron parte del sistema educativo oficial en el departamento de Santander entre 1930 y 1970. De manera especial se hará énfasis en la figura de la Secretaria de Educación, el perfil que se ha logrado elaborar sobre los maestros, los

mecanismos de articulación entre las políticas del Estado y las prácticas escolares, así como los enfoques sobre el clientelismo incorporados a la presente propuesta.

1.3.1. Elementos estructurales de las Secretarías de Educación

Al revisar la cantidad de secretarios de educación existentes entre 1930 y 1970 es claro que este cargo fue ejercido de manera constante por militantes de los grupos políticos dominantes en momentos determinados. Aunque se pudo percibir, especialmente durante los periodos de dominio conservador, que en algunos momentos estos no compartieron el manejo clientelar y dejaron constancia en sus memorias de la insistencia de los caudillos locales por lograr influir en el nombramiento de los maestros o la distribución del presupuesto destinado para el sistema educativo, esto se constituye en la excepción a la norma, ya que de manera generalizada es posible afirmar que esta cartera ha estado más en función de atender los intereses particulares, que los fines específicos relacionados con sus propios asuntos misionales. Para investigaciones como la de Jesús Duarte²³, resulta claro que las Secretarías de Educación Departamental, eran desde esta época un apreciado fortín para los grupos políticos interesados en aumentar su caudal electoral o intervenir en la distribución de los recursos públicos destinados para la educación, interés solo superado por la Secretaría de Obras Públicas, área que maneja un presupuesto mucho mayor. La magnitud del presupuesto asignado a la Secretaría de Educación se puede apreciar en el anexo 14, con los porcentajes para la educación primaria en relación con los gastos Departamentales entre 1963 y 1968. Retomando las apreciaciones de Jesús Duarte, en virtud de la obligatoriedad de mantener el control entre los diferentes grupos, los Secretarios de Educación, deben ser seleccionados por su larga y comprobada lealtad al jefe político que lo nombra. Sobra decir que no importan

²³ Duarte, Jesús. *Educación Pública y Clientelismo en Colombia*. 2003, p. 131.

mucho sus conocimientos sobre los asuntos misionales inherentes a una cartera en que la administración de lo pedagógico se convierte en el asunto esencial. Usualmente puede también ser asignada a personajes políticos en ascenso, interesados también en convertirse con el tiempo en jefes locales o regionales. La rotación de Secretarios de Educación es muy alta, en parte por los riesgos, el desgaste y la necesidad de favorecer la participación de los grupos políticos interesados en controlar este fortín de la administración pública. En este contexto, los asuntos relacionados con la idoneidad profesional del docente o la coherencia entre los planes y programas del Estado central no son el asunto más relevante.

Durante el Frente Nacional, se pudieron rastrear acciones específicas por superar este tipo de circunstancias. En 1963, los decretos 1710 y 1955 buscaron garantizar la adecuada capacitación de los maestros y su entrenamiento en la elaboración de guías concebidas para garantizar el óptimo desarrollo del plan de estudios. Posteriormente el decreto 3157 de 1967, centralizó en los *Fondos Educativos Regionales (FER)* y el *Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE)* dos asuntos que literalmente desangraban la financiación del sistema educativo ya que desviaban hacia los grupos particulares cantidades voluminosas de recursos humanos y económicos. La función de los *Fondos Educativos Regionales* consistía de manera fundamental en obligar a los Departamentos y sus Secretarios de Educación a contratar solo a personal cualificado, previa confirmación de la disponibilidad presupuestal para asumir el pago de la plaza creada. En relación con el *Instituto Colombiano de Construcciones Escolares* la intención fue controlar desde el gobierno central la perversa compra de lotes no aptos para actividades educativas y la construcción de instituciones educativas sin los más mínimos requerimientos técnicos e higiénicos para albergar en ellos a la población estudiantil matriculada en cada escuela o colegio. En ambos casos cada Secretario de Educación debía firmar, la plena inspección y control de parte del Ministerio de Educación Nacional. La efectividad del instrumento incomodó tanto a las facciones políticas que de

manera conjunta emprendieron acciones de presión y chantaje al ejecutivo nacional para que delegara en las Secretarías Departamentales de Educación las funciones descritas. De acuerdo con Duarte, el gran poder que llegaron a tener los FER y el ICCE, neutralizó el accionar de las redes clientelares. Sin embargo estas dejaron de enfrentarse contra estos entes y encaminaron sus esfuerzos en manejar sus cargos directivos. La dilación y la tensionante lentitud con la que las pirámides clientelares asumieron las iniciativas del ejecutivo en el parlamento, incidieron en que los FER y el ICCE entraran en la esfera del fenómeno que intentaron combatir y se convirtieran en entes burocráticos, manejados para intensificar el intercambio de favores entre los caudillos electorales y sus respectivas clientelas. A finales de los setenta los órganos de control y dirección de estos dejaron de obedecer la lógica tecnocrática que desde su creación tuvieron. Cerrándose así, a favor de las redes clientelares una de las más célebres batallas del Estado central por recuperar para sí el pleno control de esta esfera y articularlo de esa manera a sus proyectos de modernización política.

Finalmente, vale la pena manifestar que en Colombia como en el Dpto. de Santander la administración del ramo pocas veces ha estado en manos de pedagogos y cuando ha sido así, generalmente la permanencia en el cargo se caracteriza por su fugacidad. Llama la atención como en 1938 la prensa registro como gran noticia que alguien con ciertos vínculos con el ejercicio docente y la reflexión pedagógica, ocupara esta cartera:

“En la historia educacionista de Santander han sido muy raras las ocasiones en que un elemento de nuestro gremio haya llegado a la Dirección del ramo, porque también han sido muy excepcionales los casos en que, como en la persona del doctor Galán Gómez, se junten la circunstancia de haber profesado en el magisterio y a la

vez ser destacado representante de una de las tendencias concurrentes en la formación del régimen gubernativo”²⁴

En este caso tal como lo refleja la nota, se reconoce además de los vínculos del homenajeador con el mundo docente, su estrecha articulación con el grupo político dominante en ese momento, lo cual reitera lo que se ha venido diciendo hasta aquí, sobre el carácter eminentemente político y no pedagógico de este ámbito de la administración pública.

Si bien la duración en el cargo de los Secretarios de Educación no ha sido sistematizada para el Dpto. de Santander, si se cuenta con una información fiable que permite al menos conjeturar de qué manera se dio el fenómeno en las unidades políticas que han integrado al Estado. Llama la atención al revisar el texto de Díaz Velásquez²⁵, el Ministro de Educación que tuvo por cada año de gobierno el Presidente Enrique Olaya Herrera, los ocho que nombro Alfonso López Pumarejo entre 1934 y 1938, los cinco posesionados por Eduardo Santos entre 1941 y 1942, los diez designados por Mariano Ospina entre 1946 y 1950, los cinco nominados para ejercer dicho cargo por Gustavo Rojas Pinilla entre 1954 y 1957 y los 33 personajes que ejercieron la dirección de este ramo en los 16 años que duro el Frente Nacional, lo cual equivale a reconocer que en promedio se nombró un ministro cada seis meses, de los cuales 17 fueron nombrados por gobiernos liberales y 16 por gobiernos conservadores. De manera breve se podría decir que durante los 40 años en los que se desarrolla la presente propuesta se nombraron 102 ministros del ramo, equivalente cambiar de funcionario cada cinco meses. Circunstancia que sugiere varias limitaciones en el desarrollo de los objetivos misionales de esta cartera, sobre todo aquellos relacionados con la expansión del sistema, la cualificación de los maestros, la

²⁴ Vanguardia Liberal. Bucaramanga, Octubre 2 de 1938

²⁵ Díaz Velásquez, Jorge Octavio. *Ministros de Instrucción Pública y de Educación Durante el Siglo XX*, 1985.

comprensión de los ámbitos en los que se debía priorizar la inversión de los recursos destinados para esta área de la administración pública. En la descripción de los antecedentes sobre clientelismo y educación en Santander se podrá apreciar que la alta rotación en el cargo era un mecanismo para cumplir pactos políticos y favorecer de esa manera el equilibrio en el manejo de los recursos públicos de los grupos o facciones políticas en contienda. Una de las manifestaciones más notorias de este esquema, se podrá apreciar en la situación de los maestros tal como se detalla en el siguiente ítem.

1.3.2. El maestro oficial: Entre el desarraigo y la profesionalización

La valoración y la definición de las condiciones del maestro en Colombia comienza a darse con la promulgación del decreto reglamentario número 491 de 1904 en su capítulo IX, se comenzaron a configurar las condiciones morales y personales que debía tener toda persona que quisiera ejercer la docencia. Ya en ese remoto hito jurídico educativo se especificó en el Art. 109 del Capítulo I que lo concerniente a la formación dependería de las Escuelas Normales, centros de formación docente con una situación poco menos que adecuada, no solo por las precarias condiciones locativas, también por la carencia de maestros bien formados y la escasez de recursos didácticos. Situación que fue ligeramente modificada tras la promulgación del decreto reglamentario 491 de 1904 al convertir en Ley de la república de la obligatoriedad para el gobierno nacional, establecer en cada ciudad capital de departamento una Escuela Normal (Capítulo I - Artículo 107).

En Santander para 1912, en un esfuerzo por cualificar el trabajo docente, existían dos Escuelas Normales, una en Bucaramanga con 52 alumnas y otra en San Gil con 33. A partir de 1923 hay evidencia de la existencia de dos Escuelas Normales en Bucaramanga, una para varones y la otra para señoritas, las cuales presentaban las siguientes características locativas:

“el local donde funcionaban actualmente las Escuelas Normales tiene graves defectos : carecen de salones apropiados, de patios de recreos y de local para el servicio de quienes contraten la alimentación del personal externo (...) además no hay material escolar suficiente, lo cual hace que las asignaturas no puedan darse con toda la amplitud e intensidad que requieren”²⁶

El hecho de que el número de estudiantes de las Escuelas Normales existentes en el departamento haya pasado de 85 en 1912 a 95 en 1927 y que se hubiera cerrado la Escuela Normal de San Gil indica la escasa atracción que ejercía la actividad docente para la juventud del momento. Esto se explica porque los salarios no sólo eran muy bajos sino que en algunas ocasiones no llegaban o eran drásticamente disminuidos de acuerdo a los vaivenes presupuestales del ente administrativo encargado de pagarles a los maestros.

El estudiante normalista recibía una formación enfocada desde la pedagogía católica hacia las materias que debería enseñar. El pensum de los profesores constaba de 16 asignaturas, tal como lo establecía el decreto reglamentario 491 de 1904 en el artículo 105, capítulo I. Las materias que sobresalían eran:

- Religión Moral e Instrucción Cívica; a cargo de un sacerdote, lo cual se constituyó en una garantía de la orientación ideológica en la formación de los futuros maestros.
- Historia, Geografía y Ciencias Naturales; eran la base de la formación en cultura general.
- Nociones de higiene, con el objetivo de inculcar normas sanitarias

²⁶ Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1924, p. 13. (A continuación esta serie documental será citada como I.S.I.P)

- Contabilidad, para preparar a los futuros educadores en la administración de los recursos materiales de la escuela y
- Canto, dibujo y gimnasia, dirigidas a complementar la formación pedagógica de los futuros maestros.

El álgebra, la geometría, los trabajos manuales y la agricultura se dictaban con exclusividad a los hombres; mientras que las mujeres complementaban su formación con principios de economía doméstica y costura.

La formación de los maestros combinaba la teoría pedagógica con la práctica en una escuela primaria Anexa, las cuales en el Dpto. de Santander aunque fueron creadas, no tenían condiciones locativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades de los futuros docentes.

En algunos informes de los secretarios de Instrucción Pública de finales del siglo XIX es posible observar aspectos relacionados con los requisitos para ejercer la docencia y la correspondiente remuneración. Con relación a las exigencias para trabajar como docente cabe destacar entre otras, las siguientes, las cuales fueron tenidas en cuenta cada que el país era administrado por el conservatismo:

- Certificado del cura párroco y del alcalde del lugar de residencia del maestro, en que conste que profesa la religión católica y mantiene buena conducta.
- Certificados de todos los establecimientos de educación en los que haya laborado.
- Certificados de los estudios realizados y de las materias que debe enseñar.

Salta a la vista la escasa autonomía del maestro, como quiera que éste por el sólo hecho de contradecir o no observar la normatividad exigida por la moral de la religión católica se exponía a ser marginado laboralmente. En estas condiciones era obligado a uniformar y regular el comportamiento y el pensamiento de sus

educandos de acuerdo con principios teológicos, circunstancia que lo convertía en un miembro más de la jerarquía vertical del culto romano, cuyo objetivo era consolidar la fe y la doctrina católica en el país. Sin embargo, no sólo la iglesia estaba por encima del maestro, también lo estaba el poder de las redes político - electorales, representadas por los alcaldes, quienes recomendaban a los miembros de su grupo o movimiento político para el cargo, no a los más idóneos o mejor preparados. También se encontraron una gran cantidad de registros que evidenciaron que algunos funcionarios públicos escogían a los docentes entre aquellos que estuvieran dispuestos a colaborar de forma gratuita en las actividades domésticas de la casa del alcalde que lo había recomendado. De tal forma que el profesor después de la jornada de estudios se trasladaba a la casa del burgomaestre a cumplir con obligaciones extra curriculares como cuidar niños o contribuir al orden y aseo de la misma. Darío Echandia, citado por Aline Helg, detalla varias manifestaciones del desarraigo social de quien ejercía como docente:

“El Magisterio se ha convertido en habitáculo de campesinos vanidosamente desarraigados del suelo y de ciudadanos desalojados en la competencia abierta de las actividades que requerían mayor mejor preparación [...] En algunos departamentos de escasos recursos fiscales, el Magisterio se ha equiparado en a un servicio de beneficencia, entregando la educación primaria y especialmente las escuelas a mujeres o gentes que no tenían otra recomendación que su mala situación económica, la abundancia de familia o la necesidad con asomos de decoro una posición que se hacía imposible de sostener por otros medios”²⁷

²⁷ Helg, Aline. *La educación en Colombia 19198 – 1957*, 1987. Pág. 168

Paralelo a las condiciones descritas, se debe mencionar que en muchas ocasiones la escuela funcionaba en un local de propiedad del mandatario local y el profesor estaba obligado a cancelar oportunamente la respectiva mensualidad por concepto de arrendamiento. Durante la época de la violencia política, el oficio se degradó aun más, en virtud de la radical politización del sistema educativo y en general de todas las esferas de la administración pública. La exclusión de los docentes masculinos de los colegios sostenidos con recursos oficiales hizo que estos migraran hacia el sector privado o que de manera colectiva abrieran nuevas instituciones educativas, tal como ocurrió en Bucaramanga con la creación del Instituto Caldas. En relación con las mujeres vinculadas como docentes, estas fueron objeto de abusos sexuales de parte de los inspectores de núcleos educativos, dando origen a una frase que afirmaba que ante la necesidad del sueldo, entre ellas algunas preferían perder la reputación que el cargo con el cual lograban sostener a su familia²⁸. En relación con la remuneración del trabajo docente, la observación constante de los Secretarios de Instrucción Pública era la siguiente:

"No es preciso demostrar...la imperiosa necesidad de aumentar los sueldos de los maestros...porque es notorio para todos que las actuales asignaciones que ellos tienen no pueden bastarles si no escasamente para su subsistencia"²⁹

Con el transcurrir del tiempo, el departamento tuvo algunas limitaciones fiscales tales como la disminución de las rentas de aduanas y del impuesto predial, esto y el estancamiento en la producción de tabaco durante gran parte de las dos primeras décadas del siglo XX contribuyeron a generar apretones presupuestales en las diferentes dependencias del gobierno departamental, lo cual se reflejó en

²⁸ Ídem, p. 254

²⁹ I.S.I.P. Op cit, 1905. Pág. 4

el sistema educativo en general y de forma particular en los salarios docentes, tal como se evidencia a continuación :

“Con ocasión de haber sido recortada por la Asamblea las partidas presupuestales... se disminuyeron los sueldos de los maestros en un 20%, de manera que lo de por sí era escaso quedó reducido a proporciones tan mínimas como no las hay entre otros funcionarios departamentales. Hoy día gana una maestra bien graduada menos que un agente de policía de última clase, pues los sueldos señalados son de \$24 para los maestros urbanos y \$15 para los rurales”³⁰

De tal forma que un presupuesto caracterizado por los altibajos en el ámbito departamental y por el descenso constante del aporte brindado por el gobierno central, explican por qué el caso santandereano se tornó bastante dramático, sobre todo si se tiene en cuenta que:

“mientras departamentos como Antioquia y Boyacá tienen cuidadosa atención por la enseñanza pública, en el departamento de Santander se recortan partidas, se disminuyen asignaciones de servidores meritorios, se clausuran escuelas y así cuando Antioquia destina a la instrucción oficial el 31% de sus rentas, Santander apenas emplea el 18%. Esto describe en parte la actual situación del ramo, caracterizada por la escasez de escuelas normales para formar maestros, sin escuelas

³⁰ Ídem, 1923, p. 25- 26

de artes y oficios donde formar obreros, sin locales educativos aptos y con sueldos misérrimos”³¹

No en vano, Santander presentaba una de las tasas más altas de alfabetización a escala nacional. Situación que muestra la ambivalencia del gobierno nacional y departamental al encargar una gran responsabilidad social y cultural a los docentes y no mantener una política presupuestal que correspondiera a la misión del mismo.

Durante los gobiernos liberales, vale la pena destacar la ordenanza 34 de 1932, que estableció el escalafón del magisterio departamental y fijó además las normas que debían guiar su formación, al pretender:

“establecer una clasificación del personal docente de acuerdo con su preparación pedagógica, su experiencia en las labores de enseñanza y sus capacidades intelectuales”³²

La propuesta buscaba motivar a los maestros para el mejoramiento en su desempeño y el incremento de sus cualidades docentes en la formación de los educandos, en otras palabras, tendía a la cualificación del personal docente ordenándolo de acuerdo con una jerarquía profesional y salarial. Las implicaciones de la anterior ordenanza fueron importantes porque permitieron una clasificación más precisa del personal docente; pero fue un eslabón más en el lento camino de los que Adalberto Carvajal Salcedo, denominó “*sentar las bases de profesionalización de la docencia*”³³. Proceso que según el autor en mención, tenía antecedentes importantes en la Ley 39 de 1903 y su decreto reglamentario,

³¹ Ídem, p. 2

³² Ídem, 1938, p. 4.

³³ Salcedo Carvajal, Adalberto. *Educadores frente a la ley*, 1985. Pág. 125 – 139.

el cual en su capítulo IX especifica lo relacionado con el nombramiento, defensa y causales para la destitución del maestro. Una de las disposiciones jurídicas más importantes del gobierno de López Pumarejo en su primer gobierno fue la Ley 37 de 1935, donde se mantuvieron algunos elementos similares a los enunciados en el capítulo IX del decreto reglamentario 491 de 1904 como lo relacionado con suspensiones y privación del empleo, a la vez que se establece el derecho al traslado, cada vez que el docente se encontrara en un ambiente perjudicial a su salud, contemplado en última instancia la pensión por invalidez, en el caso de que estas limitaciones físicas fuesen permanentes.

En síntesis, la legislación durante los últimos gobiernos liberales continuó el proceso de profesionalización de la docencia a través de:

- El establecimiento del escalafón
- Proteger jurídicamente la estabilidad del oficio docente.
- Asignación de salarios acorde a la experiencia y méritos intelectuales.
- Protección de la labor docente al brindar garantías laborales tales como justa traslación y la aprobación de la pensión por invalidez física comprobada y
- Fijación de un salario mínimo.

Sin embargo la observación minuciosa de la legislación durante la primera mitad del siglo XX excluyó al profesor de los privilegios que tenían los empleados públicos como quiera que fueron marginados de las prestaciones sociales y de salud, a las que estos funcionarios tenían derecho, situación que fue revertida durante el Frente Nacional, pero solo para los maestros nombrados y pagados por la nación.

Según Adalberto Salcedo Carvajal los docentes durante el periodo 1903 - 1948 se caracterizaron por no utilizar la lucha organizada para lograr reivindicaciones de tipo laboral o profesional, en una época en que muchos sectores sociales

lograron mejorar su situación gracias a la utilización de este método. El caso santandereano ofrece diferentes respuestas a este fenómeno. En primer lugar el maestro estuvo subordinado al poder político y a que

“la estabilidad, los traslados, las suspensiones y en general los estímulos y sanciones tenían proporción directa con el grado de lealtad que los maestros tuvieran con sus jefes políticos, como quiera que durante mucho tiempo el magisterio fue importante instrumento para la captación de votos, especialmente en los municipios, aldeas y veredas”³⁴ .

En segundo lugar, la influencia católica contribuyó a que la resignación fuese una de las características de un sector social caracterizado básicamente por “la pobreza, la viudez, el desempleo y los padrinazgos políticos”³⁵. Aspectos que contribuyeron a que el mejoramiento de la situación del docente fuera iniciativa de los funcionarios educativos. Aunque es probable que existiesen quejas de grupos de maestros, esto nunca fue significativo en el departamento de Santander, ya que no se hizo notoria la presencia social de los maestros, en el periodo histórico en que surgen o se consolidan las más importantes asociaciones obreras y sindicales de nuestro país. Todas las circunstancias no en vano hablan de un grupo social conformado de manera significativa por personas de media y baja extracción social, muy interesados en lograr su ubicación laboral. La competencia era bastante desigual, ya que durante gran parte de los cuarenta años que cubre esta indagación, los maestros egresados de instituciones pedagógicas universitarias tuvieron que competir no solo con la multitud de

³⁴ Ídem, p. 143.

³⁵ Ídem, 1947, p. 19 – 20.

docentes sin título profesional, otro grupo con títulos de normalista y una cantidad muy grande de personas integrantes de comunidades religiosas, las cuales no siempre contaban con la formación básica para ejercer este oficio. De alguna manera como grupo social la incipiente protección legal a este oficio, la precaria formación de la gran mayoría de ellos³⁶ y la elevada competencia, sugieren que como colectivo laboral las personas interesadas en acceder al sistema educativo fueran parte de las redes clientelares.

Al observar todas las circunstancias que caracterizaron el ejercicio de la docencia durante gran parte de las primeras décadas del siglo XX en Colombia se encuentran varias explicaciones a las precarias condiciones que mantuvo. La primera de ellas es que los docentes bien remunerados eran los miembros de las comunidades religiosas, aquellos que ejercían en colegios urbanos o nombrados por el Estado central. Mientras que la mayoría de maestros rurales o de ciudades intermedias no tenían un salario que les permitiera cubrir sus necesidades materiales y culturales tal como se puede inferir. La segunda explicación es que el maestro era en muchos casos de una baja extracción social y la tercera explicación, sería que las condiciones descritas lo llevaron a buscar en las redes políticas la posibilidad de acceder a su designación.

En todo caso y a pesar de todas las acciones generadas a partir de 1930 por cualificar al magisterio, los avances fueron mínimos, como quiera que entre 1960 y 1967, tal como se muestra en los anexos 11, 12 y 13 aproximadamente el 50% de los integrantes del cuerpo docente del departamento ejercían si poseer el título profesional, ello a pesar de que durante ese lapso de tiempo el sostenimiento de

³⁶ De acuerdo con un debate al respecto en la Cámara de Representantes en octubre de 1958, llama la atención precisamente la denuncia de la alta cifra docentes nacionales sin título profesional, la cual en el citado debate fue fijada en el 70% de la totalidad de personas dedicadas a este oficio. Los estudios de Jesús Duarte, Aline Helg, las Misiones Pedagógicas contratadas durante el Frente Nacional y el Plan Atcon, ratifican este tipo de mediciones.

este ámbito llegó a contar con el 50% del presupuesto de la gobernación, tal como lo indica el anexo 14.

1.3.3. Procesos electorales y distribución de los recursos educativos

La circunstancia por la que esta variable se incluyó en el análisis de las evidencias empíricas tiene que ver con que el clientelismo como práctica política no deja ningún rastro perceptible de manera directa, lo cual hace necesario contrastar diferentes procesos para poder al menos reconfigurar su lógica y poder establecer su articulación con los procesos administrativos de los entes territoriales e instituciones públicas que lo activan.

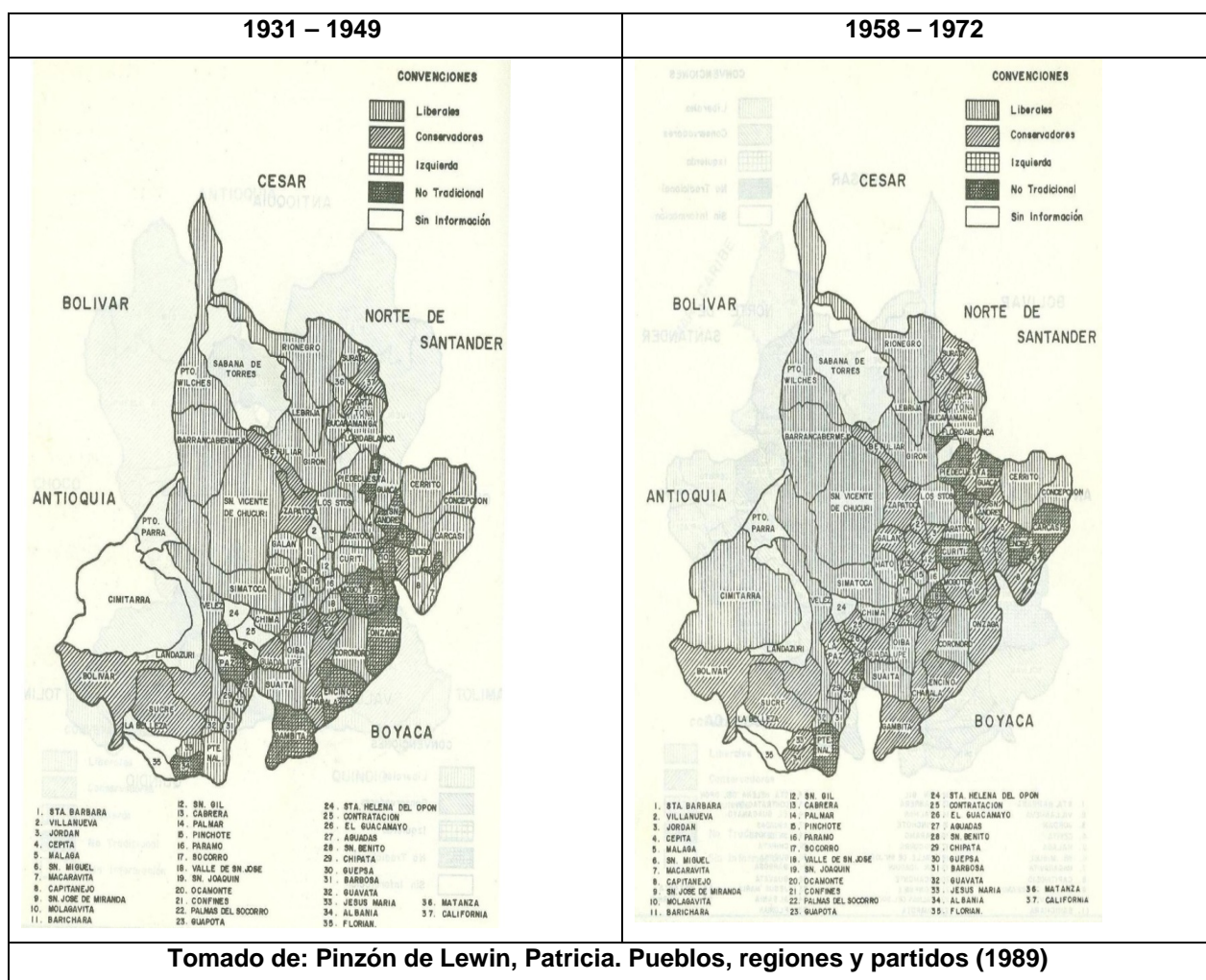
La presente sección se propone mostrar las tendencias electorales del Dpto. de Santander durante el tiempo que abarca la presente propuesta de investigación. La reconfiguración de dicho proceso se hizo especialmente a partir de "*Pueblos, regiones y partidos*", obra escrita por Patricia Pinzón de Lewin, cuyos resultados serán retomados de manera frecuente. La obra "*Identificación y participación política en Colombia*" de Rodrigo Lozada y Eduardo Vélez Bustillo y el escrito "*La teatrocraza en las leyes electorales colombianas*" de Sonia Milena Jaimes Peñaloza, posibilitaron una mayor comprensión de los ejes estructurales en los que se ha dado la participación política en Colombia.

Durante el periodo de tiempo que comprende la presente propuesta, la identificación política estuvo significativamente influenciada por la tradición y la localización³⁷. Ello se puede apreciar en el análisis de las tendencias electorales en la que la gran mayoría de los municipios, mantuvieron prácticamente la misma orientación electoral. Factores asociados a migraciones internas y a expansión de la frontera agrícola podrían explicar la variabilidad electoral detectada en aquellos

³⁷ Pinzón de Lewin, Patricia. *Pueblos, regiones y partidos*, 1989. Pág. 39.

en que se presentaron variaciones. Una idea muy cercana al comportamiento electoral de los municipios santandereanos se puede apreciar en los mapas elaborados por Patricia Pinzón de Lewin, eventualmente una de las primeras investigadoras sociales en ofrecer perspectivas de los procesos electorales desde estudios dotados de una gran cantidad de elementos empíricos. Este tipo de estudios han sido actualizados y prolongados hasta el presente por Rodrigo Lozada, se convierten en herramientas fundamentales para apreciar de manera más reposada la permanencia o el cambio de las tendencias políticas regionales.

Ilustración 1 .Tendencias electorales en los municipios del Dpto. de Santander entre 1931 y 1972



De acuerdo con la evolución del comportamiento electoral es posible afirmar que la gran mayoría de municipios del centro occidente mantuvieron una clara adscripción al partido liberal, con Betulia, Zapatoca y Albania como los principales enclaves del conservatismo y La Paz, que aparece vinculada a partidos políticos no tradicionales. Esta tendencia se mantuvo durante el Frente Nacional, solo modificada en Puente Nacional y San Benito, municipios que entre 1931 y 1949 apoyaron electoralmente al liberalismo y durante el Frente Nacional aparecen apoyando a partidos no tradicionales.

Al examinar la región oriental del departamento, llama la atención la significativa cantidad de municipios catalogados como electores de sectores no tradicionales³⁸. A su vez California, Charta, San José de Miranda, Confines, Guapotá, Ocamonte, Charalá y Málaga aparecen como los bastiones del conservatismo en esta sección entre 1931 y 1949. Durante el Frente Nacional la participación del electorado en Matanza, Surata, Encino y Gambita, se sumaron mayoritariamente a esta colectividad política. Lo anterior indica que los giros electorales no fueron la constante durante el periodo de esta investigación y que es posible sostener la idea según la cual las adhesiones a los partidos se mantuvieron al menos hasta mediados de los años 70. Desde los objetivos de la presente investigación este elemento permitirá identificar la cantidad de maestros enviados a municipios que mantuvieron determinada adscripción partidista durante el periodo de tiempo comprendido por esta investigación. Lo anterior unido a la sistematización de las tasas de evolución de la población infantil permitirá responder las inquietudes relacionadas con la pertinencia de los nombramientos realizados para atender las necesidades educativas de los municipios.

³⁸ Gambita, Encino, Onzaga, Mogotes, Molagavita, San Joaquín y San Andrés.

1.3.4. Tendencias generales sobre la evolución de la población infantil

Tener en cuenta esta variable de análisis implica como se ha dicho antes adoptar una opción complementaria para lograr valorar las restantes. Se parte de reconocer una evolución general de la población, pero para examinar de manera específica en los municipios de mayor y menor recepción de docentes en cuales de estos el índice de población en edad escolar justificaba o no la pertinencia de dichos nombramientos.

Al observar la evolución de la población del Dpto. de Santander aparece como claro que esta se ha ido ubicando espacialmente en los centros urbanos. De acuerdo con los censos electorales resulta significativo que los habitantes de las ciudades hayan pasado del 19% en 1938 al 53% en 1972. Desde el punto de vista de la presente propuesta ello implicaría a su vez un ajuste de los recursos humanos equivalente al incremento o decrecimiento de la población infantil, de tal manera que se pudiera atender con mayor número de docentes a aquellas zonas que registren un aumento considerable de habitantes. En el contexto santandereano es claro que atender educacionalmente a una zona implica de alguna manera tomar como punto de partida sus condiciones socio demográficas.

1.3.5. Legitimidad y textos escolares

Tomando como punto de partida que *Blanqui, Cabet y Blanc*, según *Rosanvallon*, aduciendo inmadurez política del electorado llevaron a cabo una intensa campaña a favor del aplazamiento de las elecciones francesas de 1848 y que de la misma manera en Colombia personajes tan sobresalientes como *Luís López de Mesa, Agustín Nieto Caballero* o *Darío Echandía* y que en el Dpto. de Santander voces como la de *Diego Victoriano Paredes* o *Enrique S. Vilar* abogaran de manera insistente en sus medios escritos por lo que ellos llamaron *la instrucción en el republicanismo*, la presente propuesta parte precisamente de la necesaria

articulación entre educación y educación para la vida democrática. De la misma manera que los republicanos Franceses, vieron con una gran preocupación la falta de preparación de algunos sectores, especialmente de los habitantes del sector rural, los jóvenes y en general toda persona o colectividad caracterizada por no hacer uso ni público, ni privado de su autonomía. En el país galo, se gestó lo que Rosanvallon denominó un *fervor demopedico*, consistente precisamente en irradiar en vastos sectores sociales prácticas y actitudes consistentes en cualificarlos, buscando favorecer de esta manera su uso adecuado del sufragio, el cual ya en finales del siglo XIX era universal para toda la población masculina. El mencionado *fervor demopedico* animó la publicación una cantidad significativa de artículos, textos de divulgación masiva, *planes de estudio* concebidos para formar ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, se organizaron concursos abiertos sobre aspectos mínimos relacionados con el ejercicio del sufragio y la intervención en la vida política. De manera casi unánime se asume a docente como “*una especie de jardinero de la naturaleza humana*”³⁹, capaz de transformar según los principios de la constitución política la mentalidad de la población en edad escolar. En este proceso, en el que la educación se articuló al proyecto de nación, se encontró en este ámbito de la administración pública uno de los mecanismos más apropiados para afianzar la consecución de los objetivos deseados, entre los cuales sobresalía la promoción de una ética civil, que remplazara gradualmente a la moral inspirada en principios religiosos.

La forma en que la mencionada articulación entre el proyecto de nación y educación, se llevó a cabo a través de manuales que lograron darle una gran solemnidad a los procesos relacionados con la participación y particularmente con la preparación para el sufragio, tal como se relata a continuación:

³⁹ Rosanvallon, Pierre. Op Cit, Pág. 328.

“Hay que inspirar en el niño un respeto casi religioso por ese gran acto del voto [...] Es necesario que este se vuelva en él una especie de instinto adquirido, al punto de que cuando este joven ciudadano se aproxime a la simple caja de madera blanca colocada en la mesa de voto, experimente algo de la emoción que sienten los creyentes cuando se acercan al altar”⁴⁰

La descripción si bien recurre a la ritualidad religiosa para expresar la enorme importancia del acto de sufragar, pretende de manera alegórica insistir, como es obvio en la gran trascendencia de lograr la plena igualdad en el uso de la razón y su plena liberación de los factores emocionales, los cuales eran asumidos como sus grandes condicionantes. Desde este punto de vista la solemnidad refleja la enorme responsabilidad de quien incidirá con su sufragio en el destino de la colectividad. Ahora bien, al reconocer que el propósito más importante era instituir una ética civil y que la escuela era un ámbito privilegiado para hacer efectiva esta meta, la educación, no solo como proceso, también como institución debía estar integrada por personas consientes de su función, lo cual implicaba que fueran nombrados por el Estado y seleccionados entre los profesionales formados en las universidades oficiales. Los contenidos y textos eran definidos por el Estado, ente que ha regulado de manera directa el desarrollo de los procesos curriculares. No de otra manera se hubiese logrado garantizar la difusión de una enseñanza radicalmente inspirada en principios civiles.⁴¹ En relación con la presente propuesta, esta variable busca examinar el nivel de intervención del Estado central en la definición y supervisión de los planes de estudio, en los criterios exigidos para ejercer la docencia y en general en todas aquellas acciones

⁴⁰ Ídem, pág. 333

⁴¹ Tenutto, Margarita. *Una aproximación a la provisión del bien social: Educación en Francia*. Septiembre 2001.

relacionadas con la formación de los estudiantes como sujetos políticos. Se pretende básicamente responder las condiciones de coherencia y pertinencia en las que el sistema educativo ha abordado este tipo de asuntos.

1.3.6. El clientelismo como factor estructural en el nombramiento de maestros

En sus más remotos orígenes esta propuesta se concibió para estudiar de manera exclusiva el clientelismo como fenómeno asociado a las limitaciones de un Estado en formación, sin embargo luego fue transformándose en lo que ahora es, en virtud de los giros que surgieron al consultar las primeras fuentes documentales, las cuales hicieron obligatorio la inclusión de la legitimidad como categoría analítica. Para la formulación de este proyecto, por lo tanto fue necesario realizar una búsqueda de información en tres grandes fondos documentales: El archivo de la Gobernación y particularmente la sección correspondiente a la Secretaria de Educación Dptal, el Centro de Documentación para las Comunicaciones de la UNAB (CDC) en donde fue posible adelantar la consulta de las notas de prensa publicadas por Vanguardia Liberal y en los archivos del DANE donde se encontraron los censos de población y el CDHIR lugar en el que fue posible encontrar las actas con los resultados electorales. El análisis cruzado de todas estas variables permitió obtener información suficiente para adelantar la investigación planteada.

Esta búsqueda tuvo sentido en la medida en que los procesos clientelares dejan muy pocos rastros y la única opción para configurarlo consistió en contrastar diversas variables y llegar así a los casos atípicos relacionados con la distribución del personal docente. Esto fue posible gracias a que en la fase exploratoria del proyecto, fue posible estructurar las siguientes variables de análisis, las cuales como ya se indico fueron contrastadas entre ellas buscando establecer su correspondencia:

- Nombramiento de maestros.
- Resultado de las jornadas electorales.
- Informes de los Secretarios de Instrucción Pública con comentarios relacionados con la construcción de locales escolares o creación y asignación de nuevas plazas docentes y asignación de becas estudiantiles.

En una fase posterior fue necesario precisar las notas esenciales del clientelismo como practica social y analizarlo como fenómeno en un periodo de tiempo relativamente amplio comprendido entre 1930 y 1970. Lapso de tiempo en el que se sucedieron la Hegemonía Liberal, el retorno de los conservadores al poder, la violencia de los años 50, la dictadura militar y el Frente Nacional. La intención siempre fue confirmar la sospecha de que fenómenos como el clientelismo hacen parte sustancial de nuestras estructuras políticas.

Al asumir el estudio del clientelismo como fenómeno social, es inevitable afrontar la disparidad de criterios que se dan en torno a este tipo de prácticas. Surgen de manera acuciante interrogantes relacionados con su naturaleza y la forma en que este se despliega en contextos específicos. Las siguientes son solo algunas de las inquietudes desarrolladas y que tal como se verá a continuación se constituyeron en el punto de partida para la elaboración del estudio de antecedentes de esta práctica asumida en este trabajo de grado como objeto de estudio. Las inquietudes a las que se hace alusión se detallan a continuación:

- ¿Qué es el clientelismo? ¿Es una forma de interacción política que afianza los vínculos entre el Estado y los ciudadanos o es un mecanismo de inclusión perversa, que usa los recursos públicos para favorecer la consecución de intereses particulares?
- ¿De qué manera el clientelismo fue asumido por los partidos tradicionales?
¿De qué manera y bajo qué circunstancias se dio el clientelismo durante el

Frente Nacional?, teniendo en cuenta que durante este periodo político se dio la paridad política entre los partidos tradicionales

En relación con el primer tópico es posible identificar en los planteamientos de Jesús Duarte un adecuado balance sobre el tema. Sus sucesivos estudios sobre el tema permiten catalogar como pertinentes las notas definitorias que él le asigna a este fenómeno sociopolítico, el cual para este reconocido investigador se da de manera general a través de "*relaciones informales de poder entre grupos o individuos en posiciones de desigualdad, basado en el intercambio de beneficios*"⁴² Esta manera de ver el clientelismo aleja la inicial intuición que sugería que esta práctica podía ser asumida como una forma de interacción a través de la cual unos grupos socialmente marginados accedían a beneficios o recursos oficiales, estableciendo un vínculo con alguien que distribuye recursos del Estado a cambio de favores que se saldan con respaldos en procesos electorales. Hoy esa idea ha sido remplazada, por una serie de aspectos que muestran al clientelismo como una forma de "*inclusión perversa*", en virtud de que su efecto más nocivo es colocar el presupuesto y los recursos públicos al servicio de los intereses particulares y no de la colectividad, afectando con ello la funcionalidad del sistema democrático. Ahora bien si se tienen en cuenta sus efectos sobre el sistema educativo se debe reconocer que afecta negativamente los procesos de socialización, desarrollo intelectual e incorporación de hábitos básicos para la convivencia ciudadana, factores generalmente asociados a la legitimación del Estado y que en las democracias contemporáneas han sido asumidos por el ámbito escolar.

La democracia asumida como sistema político, no es inherente a la naturaleza humana, de hecho es totalmente opuesta, si tenemos en cuenta el carácter instintivo y marcadamente egocéntrico de los seres biológicos opuesto

⁴² Duarte, Jesús. Op cit, 2003. Pág. 3

generalmente a determinados valores y principios de esta forma de convivencia humana basados en la autorregulación, la responsabilidad y el bienestar general. La democracia aparece como una construcción simbólica que requiere de una serie de instituciones que la vuelvan comprensible para todos los miembros de una sociedad; una de esas instituciones es la educación. Eventualmente a través de toda la historia humana su propósito ha sido lograr la plena articulación de los integrantes más jóvenes al universo construido por sus mayores. En las sociedades modernas ha sido de manera categórica uno de los hechos sociales más eficaces para publicitar las reglas de juego sobre las que reposa su funcionamiento y por ende su legitimidad. Desde este punto de vista usarlo para otros fines incide de manera categórica en la descomposición de cualquier modelo político ya que la educación, como se ha venido afirmando de manera reiterada es uno de los ejes fundamentales para que un Estado pueda generar en la sociedad que gobierna unas aptitudes y valores básicos para su desarrollo material y cultural. En parte eso es lo que sacrifica una sociedad que entrega el ámbito educativo a personas no aptas o que han entregado su lealtad no a los principios políticos de un régimen, si no a caudillos electorales.

El segundo interrogante, tal como se indicó tiene que ver con la forma en que el clientelismo se manifestó en periodos de gobiernos liberales o conservadores y especialmente durante el Frente Nacional, periodo político en el que a primera vista no tendría por que darse, en tanto este modelo se basó sobre la paridad política. El interrogante se pudo disipar a través de la lectura de algunos de los textos clásicos sobre educación en Colombia durante el siglo XX, encontrando los siguientes resultados: Aline Helg, en su clásica obra *La educación en Colombia: 1918-1957*, en el capítulo IV, el más cercano cronológicamente hablando a la delimitación temporal planteada muestra una información pertinente sobre la expansión del sistema escolar y uno de sus ejes fundamentales: el nombramiento de maestros. En esa línea comenta la degradación del oficio docente debido a las constantes purgas llevadas a cabo durante la violencia. En páginas posteriores

muestra unas cifras realmente sugestivas sobre el bajo nivel de cualificación del magisterio nacional, al referir que:

“De los aproximadamente 7000 profesores de enseñanza secundaria existentes en 1956, eran pocos los que habían estudiado en la Escuela Normal Superior [...] la mayoría de los profesores eran antiguos maestros de primaria o bachilleres que repetían la enseñanza recibida en los colegios. Algunos procedían de seminarios de congregaciones religiosas. Otros enseñaban por horas para aumentar su ingreso salarial, logrado en un empleo diferente”⁴³

El anterior dato es complementado con la primera circular emitida por la ACPES (Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria) en donde denuncian el nepotismo y el clientelismo propio de los nombramientos de docentes. Ahora bien esta obra no cubre los sucesos educativos durante el Frente Nacional, pero tiene la autoridad científica para establecer que en el país al menos durante el periodo de Rojas Pinilla si se dio este fenómeno.

1.3.6.1. El clientelismo desde las Ciencias Sociales: Gonzalo Cataño, en *Educación y Sociedad en Colombia*⁴⁴, no toca el asunto ya que se dedica a estudiar asuntos relacionados con la sociología de la educación. Lo anterior explica porque estructura su obra a partir de compilaciones analíticas sobre procesos locales o regionales centrados en: Educación y estructura agraria, escuela y sociedad rural, educación y estratificación rural, estudiantes y política y un capítulo final dedicado a la educación, ocupación y desarrollo, en donde ratifica

⁴³ *Ibíd.*, p. 281

⁴⁴ Cataño, Gonzalo. *Educación y Sociedad en Colombia*. Bogotá, 1973

la relación entre el ámbito escolar y la formación del recurso humano. En esta parte del texto se menciona como algo clave la alta deserción escolar y la baja calidad de los procesos escolares. No vincula los hechos anteriores con procesos clientelares pero si esboza el tamaño del sistema educativo como generador de empleo, resulta llamativo el hecho de que para 1968, el cuerpo docente representara casi 200.000 puestos, según el autor cifra equivalente al 3% de la población económicamente activa y más de un 10% del sector servicios. A pesar de estas cifras aun no queda resuelta la inquietud planteada inicialmente sobre la existencia de este fenómeno durante el Frente Nacional.

Ivon Lebot, en *Educación e Ideología en Colombia*⁴⁵, el asunto lo presenta de manera mucho más articulada con el interrogante planteado, este autor cita apartes de la Misión Lebot en la que se evidencia que durante los años en que esta se llevó a cabo el MEN se caracterizaba por “cierta dispersión de funciones e insuficiente coordinación entre las diversas secciones o departamentos, como también la ausencia de planeación a largo plazo y perspectiva de conjunto sobre la evolución y el progreso de la enseñanza”⁴⁶. Este diagnóstico generó una serie de acciones (aumento del presupuesto para educación del gobierno, expansión de la cobertura y nacionalización de la enseñanza primaria y secundaria) central sobre el sistema educativo, las cuales como lo indica el siguiente autor estimularon las redes clientelistas.

Jesús Duarte, tal vez por ser uno de los más recientes y especializados *Educación Pública y Clientelismo en Colombia*, es una de las obras claves para responder la pregunta inicial. Se debe anotar que su obra estudia el problema en periodos más cercanos, pero dedica un capítulo a repasar su evolución. En el manifiesta de manera categórica la existencia de este fenómeno durante el periodo Frente Nacionalista al expresar que durante este periodo:

⁴⁵ Lebot, Ivon. *Educación e Ideología en Colombia*. Bogotá. 1979.

⁴⁶ Ídem, p. 227

“Los secretarios departamentales de educación ignoraban las políticas centrales. Los fondos destinados para la educación se desviaban muchas veces hacia proyectos más políticos. No era raro que se contrataran maestros cuando no había fondos para pagar sus salarios o que los gobernadores contrataran maestros durante las campañas a cambio de apoyo político”⁴⁷

Lo anterior es apenas la punta del iceberg, porque luego se debe explicar a partir de la literatura política como esta práctica se dio aun medio de la tan nombrada paridad política, la cual podía garantizar cierto equilibrio burocrático, pero no quien se quedaba con los mejores puestos o quien accedía a ellos, en virtud de que los puestos docentes eran muy inferiores a la cantidad de personas interesados en ocuparlos. En el caso de la educación esto es obvio que la paridad burocrática garantizaba para unos docentes el acceso a la docencia, pero no necesariamente en los centros urbanos, ya que un porcentaje de los nombrados debían cubrir las necesidades educativas del área rural; siendo esta una de las circunstancias que mantuvo vivo el clientelismo durante el Frente Nacional.

Francisco Leal Buitrago, en *Clientelismo: El sistema político y su expresión regional*, ha elaborado uno de los estudios más citados sobre la temática en cuestión. El horizonte de esta obra está dominado por tres aspectos claves. El primero de ellos es un detallado análisis sobre las variadas concepciones que desde la sociología política ha favorecido las diversas definiciones sobre el clientelismo; el segundo es un agudo análisis sobre el clientelismo en el contexto del bipartidismo, especialmente durante el Frente Nacional hasta la década de los años 80 y la tercera es una adecuada exposición de la aparición y consolidación

⁴⁷ Duarte, Jesús. Op cit, p. 109.

de un nuevo y absorbente liderazgo político en Rionegro (Santander) entre 1972 y 1988. De las tres, la más pertinente para la investigación es esta última, en tanto tiene referencias específicas a los procedimientos usados por Tiberio Villarreal, líder de una facción del Partido Liberal, que logra durante todo el periodo *post-frente nacionalista* concentrar en sus manos la mayor parte del poder electoral de Rionegro (Santander) usando para ello estrategias totalmente clientelares, como quiera que logro estructurar una poderosa red de intercambio de favores, en la que la educación aparece a través de:

- Fundaciones sin ánimo de lucro o “*colegios poco recomendables*” usados para la intermediación clientelista.
- Las becas y los créditos del ICETEX.

El texto es muy rico en los detalles que configuraron las relaciones de intercambio entre desiguales, en las cuales, coincide con *Clapham*, al reconocer que este tipo de redes se vuelven mucho más fuertes en la medida en que se da la intensidad de la necesidad para acceder al intercambio de favores; lo cual implica voluntad en ambas y un presupuesto público para repartir a cambio de que los electores beneficiados comprometan su apoyo electoral.

En *Estado y Burocracia en Colombia*, el sociólogo Fernando Uricoechea vincula la teoría weberiana del control burocrático con el desarrollo del Estado en América Latina, centrándose específicamente en los casos de Colombia y Brasil. De la obra resulta pertinente para esta investigación la sección dedicada a los momentos básicos del desarrollo institucional del país, los cuales de manera directa inciden en su desarrollo burocrático. Para el periodo que se desarrolla esta investigación (1930-1970) Uricoechea plantea la centralización y la expansión de la burocracia estatal. De acuerdo con el autor la burocracia estatal acusa ritmos más intensos de expansión (11.74 % anual), frente a la burocracia Departamental (7.17% anual)

y la municipal (6.66% anual)⁴⁸. Desde el punto de vista de la investigación esta correlación puede ser explicado desde dos opciones: En primer lugar como una palpable manifestación del Estado central por concentrar funciones que deben ser desarrolladas bajo su potestad, ya que esta etapa coincide con la consolidación de un modelo político empeñado en superar las visiones partidistas vigentes durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX. En segundo lugar muestra que si bien el Frente Nacional se construyó sobre la paridad política es claro que la cantidad de aspirantes era infinitamente superior al número de cargos por proveer, lo cual ya plantea un escenario adecuado para el desarrollo de relaciones clientelistas.

La obra denominada *Elites, clientelismo y burocracia estatal*, escrita por Echeverri Uruburu, aunque presenta pocos aportes conceptuales novedosos, es rica en evidencias empíricas que reflejan desde un punto de vista pragmático el manejo de la burocracia estatal. La conclusión a la que llega el mencionado autor es que los casos estudiados por él en el nombramiento entre 1958 y 1990 de los ministros de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Económico, de Minas y Energía y de Agricultura ofrecen argumentos favorables para sostener de manera categórica que durante el periodo que abarca su obra, incluidos los años del Frente Nacional los nombramientos no se hicieron bajo criterios técnicos. Rica en detalles la obra muestra precisamente como los altos cargos en los ministerios eran ocupados por personas provenientes del parlamento con poca o ninguna experiencia en el campo de acción correspondiente a las funciones que debía desempeñar, ya que esos nombramientos obedecían a la lógica de pagos de favores. La única excepción planteada por el autor en su texto es el Ministerio de Hacienda. El alto grado de impacto de sus políticas sobre la estabilidad financiera en general llevó a los gobernantes de turno a buscar en el sector privado a las personas con el perfil adecuado, circunstancia que de acuerdo con el autor no se dio en otros ministerios considerados como carteras políticas y no técnicas. En el proceso de indagación

⁴⁸ Uricoechea, Fernando. *Estado y Burocracia en Colombia*, 1986. Pág. 114

resultado clave verificar que durante el Frente Nacional si bien se desarrolló un discurso a favor de la tecnocracia, las practicas clientelares continuaron, no solo en el nombramiento de la burocracia estatal, sus mandos medios, sino que también como era de suponerse se dio en los altos cargos de dirección y control del Estado y su entramado institucional. Desde ese punto de vista es fácil reconocer a través de estas prácticas la continuidad de prácticas consistentes en el intercambio de favores entre los grupos políticos y sus redes electorales.

Los estudios del clientelismo en Colombia y particularmente el de Eduardo Díaz⁴⁹ muestran como los “*nombramientos políticos*” son el punto desencadenante para los procesos clientelares, ya que las personas nombradas así no sean las figuras visibles de su grupo político, generalmente propician de diversas maneras que las personas adscritas al grupo puedan tener acceso a recursos del Estado. De alguna manera este tipo de nombramientos son la expresión concreta del control sobre las instituciones públicas, ejercido por las rede clientelares. De acuerdo con Díaz estos nombramientos dentro de la lógica clientelar buscan:

- Situar los fondos públicos para obras públicas o servicios capitalizables por los dirigentes regionales.
- Fomentar las iniciativas del dirigente regional y
- Obstruir las iniciativas que pueden beneficiar a otros grupos políticos.

Lo cual explica el alto número de obras inconclusas y la negativa de los grupos políticos de culminar las obras inconclusas de sus predecesores, sobre todo cuando entre ellos se presentan relaciones antagónicas.

En *Clientelismo: Democracia y poder popular*, Fernán González y Néstor Miranda, asumen como punto de partida que el Frente Nacional surgió como un nuevo

⁴⁹ Díaz, Eduardo. *El clientelismo en Colombia*. Bogotá, 1986. Pág. 12

Ensayo de modernización económica. Para los autores este acuerdo entre los dos partidos tradicionales puede ser asumido no solo como un acuerdo político, ya que también fue un pacto para la modernización política. De alguna manera la concepción original reconocía el enorme poder de las facciones partidistas, vistas como responsables del atraso y el subdesarrollo de vastas zonas del territorio nacional. Desde esta perspectiva el clientelismo va a ser catalogado como una manifestación del predominio de los intereses particulares sobre los propósitos del mismo Estado. Para un sector significativo esta práctica era vista como la ruina del Estado en todos los frentes en los que debía tener presencia. Lo anterior se hizo evidente en el ámbito educativo ya que el clientelismo era visto como una cuestión social generadora de contradicciones en la configuración del Estado-Nación, especialmente porque en la edad moderna desde el punto de vista del desarrollo de esta institución, siempre ha concebido al sistema educativo como factor para alcanzar la igualdad social y la promoción de la ética civil. De igual manera la educación en este contexto siempre fue vista como instrumento de control y cohesión política, ya que desde el punto de vista de la integración política, el Estado liberal concibió la educación como elemento sustancial para el logro de una nueva lealtad y procuró que las clases medias y superiores, como bases del nuevo régimen representativo, tuvieran fácil acceso al sistema educativo. El clientelismo como fenómeno social puede bloquear de manera definitiva la función de la educación como generadora de cohesión política al interior de una comunidad republicana como la nuestra, ya que facilita que los docentes como agentes encargados de publicitar la moral del Estado no lo hagan de manera adecuada, especialmente porque no es al Estado a quien ellos le deben su lealtad, si no a un patrón, que al menos en este punto de la investigación se asume centrado más en sus intereses particulares, que en los colectivos.

Retomando la tensión planteada por los autores entre modernización económica y modernización política, ambas podían ser realidad a través de la concentración de poder del Estado central y la conformación de una burocracia de carácter

tecnocrático, es decir que basara su acción en criterios pertinentes desde el punto de vista técnico y no desde el punto de vista político. En ese contexto los autores mencionados insistirán en que el Frente Nacional:

- Constituyó un ensayo de modernización económica.
- Se diseñó para poner tregua a la violencia bipartidista por medio del reparto paritario de la burocracia a todos los niveles y a la alternación presidencial
- Buscó crear una "cultura democrática" en reemplazo del conocido lema "a sangre y juego contra el contrario y
- Fue concebido como un instrumento para retener el poder político en manos de los dirigentes tradicionales pero, a la vez, se lo concibió como la "expresión política de una gran empresa nacional de desarrollo.

Lleras Restrepo representa para los autores el énfasis en el carácter modernizante del Frente Nacional, entre otras fuentes se basan en un discurso sobre la actualización de los partidos, pronunciado en 1964 según el cual:

"El Frente Nacional, con todas las imperfecciones que pueden imputársele, ha consolidado o iniciado orientaciones modernas; ha recogido la idea de un desarrollo planeado; aplica con amplitud una política de vivienda; inicia cambios considerables en el sector agrario y se asoma, todavía con timidez, a otras concepciones culturales, sociales y económicas ciertamente muy avanzadas en relación con las líneas tradicionales"⁵⁰

⁵⁰ González, Fernán. Miranda Ontaneda, Néstor. *Clientelismo, Democracia o poder popular*. Bogotá, 1976. Pág. 172

Este tipo de planteamientos generaron conflictos entre Lleras y la clase política, la cual tuvo que adaptarse a nuevas realidades y tal como lo muestra Jesús Duarte, al evidenciar que las redes clientelares salieron avantes al lograr penetrar todas las medidas tomadas por el Estado central para restarles poder y neutralizarlas. Es clara la intención de los autores por catalogar el clientelismo como un mecanismo de control social. Ello lo evidencian cuando manifiestan que:

“El interés primordial de quienes detentan el poder económico A es conservarlo y aumentarlo. Como en el estado burgués la ley ampara sus intereses generales el recurso A; el recurso B, esto es, quienes no disponen de poder político (...) logran mediante el recurso personal (clientelismo) o en forma asociada (...) favores políticos”⁵¹

De esta manera un orden político determinado logra contar con el apoyo permanente de vastos grupos sociales en tanto mantenga abierta la expectativa de prebendas o favores particulares. En una democracia formal como la instaurada durante el Frente Nacional no se logró evitar la instrumentalización del electorado, en tanto la disponibilidad de los recursos seguía siendo inferior al número de las personas que los requerían.

En *Educación pública y clientelismo en Colombia*, Jesús Duarte⁵², aborda a partir de dos casos específicos (Sucre y Nariño) los criterios y procedimientos extralegales a través de los cuales los grupos políticos usan el ámbito educativo para afianzar su predominio electoral. Parte como casi todas las demás obras

⁵¹ Ídem, p. 40

⁵² Se asume en parte la secuencia temática que Helwar Figueroa realiza sobre esta obra, en la reseña que realizó para la edición 30 del Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.

reseñadas de una aguda conceptualización sobre el fenómeno, para llegar a la conclusión final de que esta práctica consiste en el intercambio de favores entre un patrono y un cliente, relación basada en un fuerte elemento de desigualdad y de diferencias de poder entre los actores. El elemento crucial de desigualdad, según Duarte es la monopolización, por parte de los patronos, de ciertas posiciones que son de crucial importancia para los clientes⁵³ (acceso a medios de producción, a los principales mercados o a centros de poder en la sociedad). Posteriormente realiza una descripción histórica a partir de algunos autores como Malcolm Deas, Eduardo Díaz y Rodrigo Losada, pero para describir un rasgo sobresaliente de la cultura política colombiana. En este proceso Duarte reconoce que la tendencia de Malcolm Deas esta inclinada a insistir en que durante el Frente Nacional es evidente una disminución sustancial de este tipo de prácticas, en parte al fortalecimiento del Estado central, proceso que fue posible gracias al ascenso de una poderosa tecnocracia. Mientras que los demás autores mencionados se inclinan por la vía opuesta, esto es reconocer que si bien el Frente Nacional fue intento para modernizar al Estado, este proceso no eliminó viejas prácticas de épocas en que las políticas partidistas definían las políticas estatales, como quiera que las acciones generadas desde el centro fueron rápidamente permeadas por las elites regionales, ello fue muy evidente según el autor en el ámbito educativo, ya que las instituciones creadas para erradicar este tipo de prácticas (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, Fondos Educativos Regionales, Supervisores educativos y Direcciones de núcleos escolares) terminaron en manos de los grupos políticos regionales. La investigación de Duarte aporta elementos para entender desde dos Departamentos los cauces y los modos de operación de este fenómeno, sin embargo la persistencia de los nombramientos y su coincidencia con procesos electorales la

⁵³ Duarte toma de Vernon Bogdanor, Eisenstadt, Roginer y Clapham la noción de cliente en sentido amplio, esto quiere decir que la palabra puede hacer alusión a una individuo, un grupo de personas de una localidad o región.

alejan de la tesis de Malcolm Deas y la aproximan a las consideraciones de Leal Buitrago, Eduardo Díaz y Rodrigo Losada.

La educación, como se ha venido sosteniendo a lo largo de este trabajo de grado ha sido entendida como un sistema controlado por el Estado, cuyo fin es la formación de personas de acuerdo con unos fines políticos específicos. Desde este punto de vista la educación es uno de los mecanismos a través del cual del Estado moderno logra generar actitudes y comportamientos deseables para el adecuado funcionamiento de un orden político determinado. Como actividad dirigida a los habitantes de un país, es regulada por esta institución a través de normas jurídicas y programas curriculares; de tal manera que cada uno de los ciclos (Básica Primaria, Secundaria, Media Vocacional y Superior) y modalidades (oficial, ofrecida por el Estado y Privada, por los particulares) que la integran permitan alcanzar objetivos previamente establecidos por uno o varios integrantes de una comunidad política determinada. Esta situación en la historia republicana de Colombia indica la incidencia de la educación en los conflictos bipartidistas, ya que el control de esta es la que posibilita generar una aceptación subjetiva de la escala de valores planteadas por el grupo político dominante.

2. FORMACION DE SUJETOS POLITICOS ENTRE 1930 Y 1970

2.1. CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE FORMACION DE SUJETOS POLITICOS

El sentido que tiene la mirada en perspectiva planteada en esta sección de este trabajo de grado, tiene que ver con la pretensión de mirar desde un horizonte amplio las pretensiones pedagógicas de los partidos políticos tradicionales. Se busca establecer, en relación con sus planteamientos pedagógicos, sus continuidades y rupturas. De esta forma se privilegia el proceso en perspectiva, sin encallar en los rígidos esquemas temporales de la visión historiográfica tradicional, lo cual explica porque las concepciones en este caso se conectan con la visión inaugurada en el siglo XIX por los radicales. Lo que sí es exclusivo de esta parte de la investigación son las valoraciones sobre los resultados obtenidos al intentar implementar las respectivas propuestas.

2.2. LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS EN EL PENSAMIENTO LIBERAL (1930 – 1945)

En Colombia, el estudio documental permite afirmar que el sujeto político concebido para actuar dentro de un régimen democrático, fundado sobre la voluntad de los ciudadanos libres y soberanos de sus propias decisiones, ha sido asumido por un sector significativo del liberalismo. Esto en virtud de que al revisar gran parte de la historiografía sobre educación en Colombia, encontramos una significativa coincidencia entre esta, las notas de la prensa liberal y los informes de los Secretarios de Instrucción Pública entre 1863 y 1885 y 1930 y 1945. En estas fuentes, es notorio el interés por mostrar la existencia de un proyecto educativo

liberal, el cual no solo atacó las limitaciones curriculares y metodológicas del proyecto educativo conservador, llamado de manera genérica como tradicional, sino que también ha impulsado la expansión de la educación, como mecanismo para lograr no solo la alfabetización intelectual, en tanto se ha planteado como principal objetivo la alfabetización política de los educandos de tal manera que estos puedan asumir los retos que les plantea pertenecer a una sociedad democrática.

De acuerdo con una corriente significativa de la historiografía que ha asumido el estudio de los procesos educativos, resulta claro que al interior de esta colectividad es posible rastrear una comprensión del papel que debía cumplir la educación en la configuración de una sociedad auténticamente republicana.

Al revisar la fuente primaria relacionada con las diversas maneras en que se planteó lo educativo a partir del Olimpo radical y varias décadas después durante la llamada *Republica Liberal*, es posible encontrar una gran correspondencia entre sus aspiraciones programáticas y la forma en que se asumió lo educativo en Europa a partir de la Revolución Francesa, eso es al menos lo que sugieren los siguientes aspectos.


2.2.1. Del sujeto político al agente económico

La tarea de entender la evolución del pensamiento liberal se torna interesante cuando se tienden puentes entre las concepciones surgidas al calor del Olimpo radical y aquellas llevadas a cabo varias décadas después en la famosa Republica Liberal. Cuando se asume esta empresa se encuentran dos caras de un mismo partido: Por un lado la radical del siglo XIX, con una clara adscripción al liberalismo francés, especialmente en los tópicos relacionados con la educación. En cambio el liberalismo santandereano del siglo XX que retomó el poder en 1930 con Enrique Olaya Herrera, se deja ver como una colectividad menos ingenua y

más pragmática, al menos en el ámbito económico. En el ámbito educativo sin embargo, las aguas que se movieron durante este periodo fueron agitadas, ya que en medio de todo estuvo la iglesia católica, dispuesta a todo con tal de no perder los omnímodos privilegios logrados en 44 años de gobiernos conservadores.

Esta sección, ha sido desarrollada en función del sentido que tuvo la educación para dos generaciones de liberales, distantes en el tiempo, pero conectados por un vínculo político, ya que al observar detenidamente la bibliografía, se percibe que en su mayoría esta asume el asunto de manera genérica al mantener la tendencia de referirse siempre a la *educación liberal*, como si esta se hubiera concebido siempre de manera unánime. Al comparar los discursos se encuentra que entre uno y otro momento si se presentaron variaciones en la comprensión de lo educativo. Los matices de cada periodo son el objeto de los párrafos desarrollados después de la siguiente ilustración, de una de las figuras políticas regionales que mejor supo articular lo educativo con lo aspiración de formar sujetos políticos genuinamente democráticos.

Ilustración 2. Retrato de Don Victoriano de Diego Paredes

	<p>Retrato de Don Victoriano de Diego Paredes (1804 – 1893) Importante político y educador santandereano, quien desde su célebre institución educativa y desde su periódico difundió ideas estrechamente vinculadas con la necesidad de formar ciudadanos desde la escuela para lograr de esa manera la configuración de un autentico régimen republicano, el cual para él sería posible cuando se lograra que cada sujeto se reconociera a sí mismo como fuente originaria del poder político y mantuviera siempre presente su interdependencia con el Estado.</p>
<p>Tomado de: Gavassa Villamizar, Edmundo. Gobernantes de Santander 1853 – 2004</p>	

2.2.2. Interdependencia entre el ciudadano y el Estado

En relación con la comparación y análisis de las fuentes documentales, se encuentra que una de las variaciones más significativas está dada por la función de la educación, ya que al verificar el sentido que se le asignó durante el Olimpo radical resulta claro que mantuvo una orientación hacia lo político y lo económico. En lo político las metas educativas estuvieron directamente relacionadas con la formación de ciudadanos, pero no con cualquier tipo de ciudadanos. Los atributos que sobresalen tenían que ver con un individuo que en primer lugar reconoce la correspondencia entre él como sujeto político y el Estado. Para ello los radicales basaron sus planteamientos en el reconocimiento de lo que podríamos llamar en este contexto, como el vínculo originario implícito en el surgimiento de todas las sociedades democráticas y el papel que debe cumplir el sistema educativo al lograr que todas las personas que integran la comunidad política reconozcan la preeminencia que poseen, derivada del hecho de ser ellos la fuente de la soberanía, tal como se puede apreciar en el siguiente relato

“Don Pancracio: ¿Que tiene mi buen Ciriaco, que le veo triste y cabizbajo? ¿Que se ha hecho su habitual alegría que aún en medio de la pobreza conservaba?

Ciriaco: Es, señor Don Pancracio que he oído leer un papel en que se anuncia que los que no hemos estado en la escuela, *nos vamos a quedar sin votar en las elecciones*

Don Pancracio: Y eso que te importa a ti. Más tiempo te queda para trabajar. Ustedes los pobres no deben mezclarse en asuntos de política, ni de la municipalidad ¡Otros harán mejor esas cosas!

Ciriaco: Tiene usted razón, pero también estará de acuerdo conmigo, en que los que no tomamos parte en esas cosas, no las debemos tomar en otras.

Don Pancracio: ¿Como en otras? Sin duda que en ninguna, pues los que no saben leer ni escribir, no sirven para nada, ni siquiera para testigos.

Ciriaco: Convencido, Don Pancracio y puesto que a usted le ha de tocar ir a la Constituyente, espero que así lo haga decretar, porque esto de no considerarlo a uno hábil para dar un voto por una persona y si *para dar plata de la que uno gana para pagar impuestos y para ir a la guerra y dejarse matar y para servir de espía y para tantas otras cosas*, es algo tonto, gracioso e irónico. ¡Que nos nieguen el derecho a elegir a los que nos piden hacer todo eso! ¡Que nos eximan del derecho de votar, si eso quieren, pero que también nos eximan de todas las obligaciones que le acabo de expresar!”⁵⁴

Este tipo de concepciones se constituyeron en un factor percibido de manera permanente también en otras publicaciones periódicas, tal como se puede apreciar en las siguientes citas:

“ ¿Qué clase de individuos exige una sociedad bien organizada? Hombres inteligentes, instruidos y morales *que comprendan sus instituciones y puedan mejorarlas* en caso necesario, y hombres fuertes para defenderlas.

⁵⁴ Periódico *El Liberal de Santander*, Septiembre de 1862

La escuela enseña todas estas cosas, luego ella forma al ciudadano”⁵⁵

Esta aspiración del liberalismo decimonónico aparece nuevamente en el código de instrucción pública de 1870, cuando plantea como un imperativo para los directores de escuela:

“instruir a sus discípulos de los derechos y deberes que tienen como colombianos, miembros del Estado, tanto en la condición de ciudadanos, como en la de gobernantes”⁵⁶

De igual manera se encontró en los planes de estudio de la época, enunciada tal como se indica a continuación:

La soberanía reside exclusivamente en el pueblo [y se] ejerce por medio de las tres ramas en que se distribuye comúnmente, a saber: El legislativo, el ejecutivo y el judicial”⁵⁷

Un factor realmente importante es que varias décadas después aun se expresó de manera similar:

“La difusión de la instrucción es un hecho de cada democracia, pero también es una de las causas fundamentales de su existencia. Donde todos los

⁵⁵ Periódico *El Maestro de Escuela*. Junio 13 de 1874

⁵⁶ Artículo 24 del *Código de Instrucción Pública del Estado de Santander*.

⁵⁷ Programas para los establecimientos de educación de Paredes e Hijos. Piedecuesta (Santander), 1859. Pág. 121

hombres saben leer, hay desde luego una gran masa de seres más racionales, de aspiraciones encaminadas a su mejoramiento moral y económico”⁵⁸

Las citas anteriores nos muestran que la existencia de ciudadanos como principio de cualquier sociedad democrática, no solo era entendido de manera clara al interior del liberalismo como colectividad política, si no que permeó todos los ámbitos de la esfera educativa. Desde los propósitos de este escrito es altamente significativo verificar que dentro de la agenda educativa, se encontraba el afianzamiento de la noción de correspondencia entre los sujetos políticos y el Estado, entendido en este contexto como conjunto de instituciones políticas.




En su retorno al poder en 1930, de la misma manera en que durante el siglo XIX, se busco formar ciudadanos conocedores de lo que implica la vida democrática y respetuosos de las diferencias especialmente de las religiosas, aunque la tradición conservadora haya dicho lo contrario, máxime cuando no se puede omitir el hecho de que una gran cantidad de la dirigencia de ese partido había sido educado bajo los preceptos de una institución educativa de carácter católico. Por lo tanto las características dadas a la ciudadanía, como modelo para la formación de sujetos políticos, no tuvo nunca nada que ver con la negación del hecho religioso. Afirmación que se puede verificar en la lectura de los atributos mostrados en la tabla 1, ubicada en paginas subsiguientes, los cuales a su vez permiten precisar las coordenadas con las que se asumió la formación de sujetos políticos en el liberalismo santandereano.

⁵⁸ Gaceta de Santander. Noviembre de 1935

2.2.3. Educación e igualdad ante la ley

La historiografía sobre nuestra configuración como sociedad democrática, nos habla de situaciones particulares que niegan aspectos fundamentales de esta forma particular de organización de la vida política y social. En su conjunto todos los textos y autores nos hablan de procesos excluyentes desde el punto de vista electoral (durante gran parte de nuestra historia republicana el derecho al voto ha sido restringido solo a los hombres, a los propietarios o a la población escolarizada), étnico (las políticas culturales han estado orientadas a la consolidación de un país singular, negando de manera constante formas plurales de entender el mundo personal y colectivo) o educativo (este ámbito de la vida sociopolítica ha sido usado de manera constante para excluir y afianzar diferencias sociales, económicas, religiosas o culturales). Este balance, muestra algunas de las consecuencias de las desviaciones que ha tenido la noción de democracia a lo largo de nuestra historia republicana. Precisamente por esto, es que llama la atención el hecho de que durante el Olimpo radical los atributos con los que se definió la ciudadanía se acercaron mucho más al sentido auténtico del concepto. En relación con las desigualdades generadas en la sociedad, la propuesta encaminada a configurar sujetos políticos, estuvo fuertemente influenciada por la noción de igualdad ante la ley.

Ilustración 3. Logotipos de periódicos Liberales Santandereanos

	<p>Los logotipos de los periódicos santandereanos <i>El Liberal de Santander</i>, <i>El Eco de Santander</i> y <i>El Pestalozziano</i>, dan cuenta de iniciativas surgidas en el Piedecuesta, la primera y en Socorro las dos siguientes, cuyo fin fue siempre difundir un ideario auténticamente democrático, por su constante insistencia en eliminar todo tipo de diferencias, sobre todo aquellas basadas en el género o la posición social. En sus líneas fue constante la idea de que el sistema educativo era el ámbito privilegiado para lograr la plena identificación de los ciudadanos con su régimen político. Su ideario fue sepultado a partir de 1886, con la llegada de la regeneración al poder. A partir de ese momento el lenguaje y la simbología escolar orientan el proceso hacia la formación cívica, abandonando de manera categórica el énfasis en la formación de ciudadanos, impulsado desde estos medios impresos. A partir de 1886, la tradición política conservadora para la formación de sujetos colocará el énfasis en los buenos modales, la salvación del alma y la aceptación del statu quo, como elementos fundamentales para ratificar su membresía a la comunidad política.</p>
	
	

El hecho de que se asumiera como obligatorio el acceso a la educación, se insistiera en el voto universal, se estimulara la igualdad de género y se reconocieran no solo en el campo formal, también en el real, derechos y libertades propios de una sociedad republicana; nos muestra que durante esta época se entendió el rumbo que debía asumir el país para alcanzar el estatus político al que la convocaba la independencia, esto es, estructurar una autentica sociedad democrática, en la que las acciones de los gobernantes estuvieran inspiradas en la voluntad de los ciudadanos. El siguiente cuadro nos habla

precisamente de la claridad con la que se entendieron estas aspiraciones, enfocadas a hacer realidad la igualdad de todas las personas ante la ley y la sociedad.

Tabla 1. Propuestas planteadas en el liberalismo santandereano para hacer efectiva la igualdad ante la ley

Estimular la igualdad de genero	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear la educación de igual calidad a los varones y a las niñas (El eco de Santander, Socorro. Enero de 1868) • Conceder derechos patrimoniales a la mujer (Ley 28 de 1932) • Legalizar el acceso de la mujer a la educación superior y propiciar que reciba una educación igual a la de los hombres (Reforma de 1936)
No discriminar por asuntos religiosos	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el ejercicio docente sin tener en cuenta la filiación religiosa (Decreto ejecutivo del 1º de noviembre de 1870, orgánico de la instrucción pública primaria) • Mantener la formación religiosa en los planes de formación (Código de Instrucción Pública de 1870)
Propiciar la participación de todos en los procesos electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer el voto universal, como premisa básica de cualquier sistema democrático: “No hay igualdad, ni democracia, ni verdadera república, sin el voto universal” (El liberal de Santander. Septiembre de 1862)
Preparar para la participación en los asuntos públicos	<ul style="list-style-type: none"> • “La educación política de las grandes masas no tiene, ni puede tener lugar, sino es por medio del manejo de los negocios de la cosa pública. El pueblo que no empiece por ahí, jamás adquirirá aptitudes para manejarlos, ni para discernir sobre su bienestar” (El liberal de Santander. Septiembre de 1862) • El hombre sin educación no puede ser [...] buen ciudadano (El eco de Santander. Socorro. Enero de 1868)

Seguro que no estamos ante las propuestas más profundas, desde el punto de vista de la plena configuración de una sociedad auténticamente democrática. De

hecho el listado de citas reflejan básicamente el nivel de las aspiraciones, algunas de las cuales, aunque no se llevaron inmediatamente a la práctica si reflejan unos aspectos muy favorables a la formación de una sociedad formada por sujetos conscientes de su interdependencia con el Estado y de la necesidad de que los gobernantes reflejen en sus acciones y programas la voluntad de aquellos a quienes gobiernan, en tanto estos son la fuente del poder del cual disponen. Esta lectura de las pretensiones lo que permite básicamente es identificar los propósitos más generales para luego hacer la conexión con las representaciones de infancia y de maestro que correspondan a esta teleología educativa, que a pesar de las variaciones logró mantener en el tiempo sus aspectos fundamentales.

2.2.4. Educación, ciudadanía y desarrollo económico

En relación con el propósito de articular los procesos educativos al desarrollo económico, el factor común entre los dos hitos temporales analizados, se evidencia que la escuela no solo piensa en el estudiante como sujeto político, también lo piensa como agente económico, esto es como un ser que participará en procesos de producción, distribución o consumo de bienes. Desde esta perspectiva se percibe al interior del liberalismo una clara precisión de la función que debe asumir la escuela en estos asuntos, tal como se intentara precisar a continuación.

El punto de partida es muy amplio, pero estrechamente relacionado con el contexto de un país que aun después de su independencia política, dependió durante casi un siglo de la exportación de productos primarios, circunstancia asociada con un incipiente mercado interno. Teniendo en cuenta estas circunstancias se puede entender mejor las condiciones de vida de vastos sectores de la sociedad, la cual presenta gran cantidad de carencias económicas, atribuida esta a *“la falta de educación”* especialmente porque:

“La escuela educa la inteligencia, poniendo así las bases para la comprensión de todo lo que nos rodea: educa la memoria haciendo aprender *cosas útiles* para la vida; educa las fuerzas físicas formando así hombres robustos capaces de *soportar las partidas* que la suerte les reserve”⁵⁹

El énfasis está en el provecho de lo que se aprende en la escuela y en la posibilidad real de entender el conjunto de elementos que nos rodea. Lo cual está muy relacionado con la posibilidad de apropiarse de esto para lograr un mayor bienestar material y de hacerlo para afrontar individualmente las circunstancias del destino. En ambas sentencias llama la atención que el proceso reposa sobre la persona, aspecto típico del liberalismo clásico, que contempla la presencia del Estado para educar a la población, pero no para responder de manera exclusiva por la prosperidad social. Esta se asume como resultado de la capacidad de cada ser humano por alcanzarla, la función del Estado es propiciar las condiciones que por su valor o su dimensión no podrían ser asumidas por los individuos.

La clásica idea de que la educación es una de las variables que incide sobre el desarrollo económico, se encuentra de manera más detallada varias décadas después, durante la llamada República Liberal. Para el Gobernador referenciado en la siguiente cita es claro que:

“En sociedades que luchan contra la miseria y el monte, debe extenderse una instrucción utilitaria: escuelas agrícolas o escuelas industriales en las que se cultive la voluntad, se enseñen los métodos eficaces de adquirir posiciones activas en

⁵⁹ Periódico *El eco de Santander*. Socorro, Enero de 1868

la vida nacional, se predique el esfuerzo, el sentido del deber, la independencia económica, como base de libertad. Fomentar la escuela rural, donde los campesinos aprendan los principios que hacen de la tierra una verdadera creadora de riqueza, de bienestar personal, de remuneradora ocupación’⁶⁰

El nivel de comprensión se percibe más preciso, ya que no solo se establece la relación entre educación y desarrollo, también se precisan las formas en que los procesos de escolarización deben asumir los retos de los sectores urbanos o rurales, las acciones que se deben desarrollar, la escala axiológica que se debe estimular en los educandos y la función que debe cumplir la escuela primaria y la educación secundaria en la serie de pasos que se deben dar para alcanzar mejores condiciones materiales de vida.

En síntesis, para el liberalismo la escuela, debe estar en función de la formación de sujetos conscientes de su interdependencia con el Estado, lo cual implica que el sistema educativo en su conjunto se conciba para que en el se prepare al ciudadano y se generen en los educandos subjetividades capaces de intervenir en los asuntos públicos y participar de su propio progreso, incidiendo de esta manera en el bienestar colectivo. Estas pretensiones guardan una estrecha relación con los fundamentos de la democracia moderna, en tanto recuperan el carácter dado a la democracia por las civilizaciones grecolatinas, caracterizado por la preeminencia del individuo sobre el Estado. Esta tradición denominada por Jaramillo Uribe⁶¹ como, *individualista*, se ha nutrido de la idea según la cual el mayor valor es la subsistencia del individuo, considerando al Estado como

⁶⁰ Gaceta de Santander. Junio 3 de 1931

⁶¹ Jaramillo Uribe, Jaime. Estado, Sociedad e individuo. En: *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*, p. 104

producto del acuerdo de voluntades. Como posición política moderna se concreto en el proyecto demoliberal y concretado históricamente a partir del siglo XVIII, con los procesos revolucionarios de Europa y EEUU.

2.2.5. La cualificación de la población y la formación de sujetos políticos a través de los textos escolares

Retomando las ideas de Aline Helg al respecto, llama la atención el nivel de coherencia que en algunos momentos alcanzo la implementación del ideario liberal. Luís López de Mesa inspirado en las misiones pedagógicas mejicanas llevadas a cabo por Vasconcelos en 1923 y también por las exitosas reformas emprendidas por Rafael Bernal en Boyacá, decidió impulsar un gran proyecto al que denomino *Comisión de Cultura Aldeana*, consistente en:

“Enviar una comisión nacional aldeana y rural para realizar encuestas en los departamentos. Formada por 5 expertos en urbanismo, salud pública, agronomía, pedagogía y sociología respectivamente, la comisión estudiaría las posibilidades de desarrollo de cada departamento, en particular sus necesidades educativas. En efecto, la escuela sería el centro de la acción gubernamental tendiente a mejorar las condiciones de vida del campesinado. En las diferentes regiones las escuelas normales especiales prepararían a los maestros rurales para su nuevo papel de estímulo. El cura, el médico y el alcalde darían en la escuela comunal conferencias

a los alumnos y a los adultos sobre religión, higiene, salud e instrucción cívica. Era necesario desarrollar la vida de la aldea, sacar a los campesinos de su pobreza cultural y ofrecerles la posibilidad de encontrar otras ocasiones culturales diferentes al mercado y la misa.”⁶²

Sin embargo, la misión fue de corto aliento y no precisamente por la oposición de los tradicionales contradictores del liberalismo, sino por falta de persistencia de quien remplazo a Luís López de Mesa como Ministro de Educación, quien concluyo que el sector rural no *necesitaba escuelas*.

Paralelo a la Comisión de la Cultura Aldeana, se fue gestando un texto de lectura masiva concebido desde sus inicios para remplazar a los implementados por los conservadores en sus 44 años de gobierno. De acuerdo con Jorge Orlando Melo esta cartilla representó las ansias de modernidad del país pero también la posibilidad de conservar asuntos fundamentales, constituidos desde ese entonces en factores claves para la cohesión nacional⁶³, tal como lo afirma cuando expresa que:

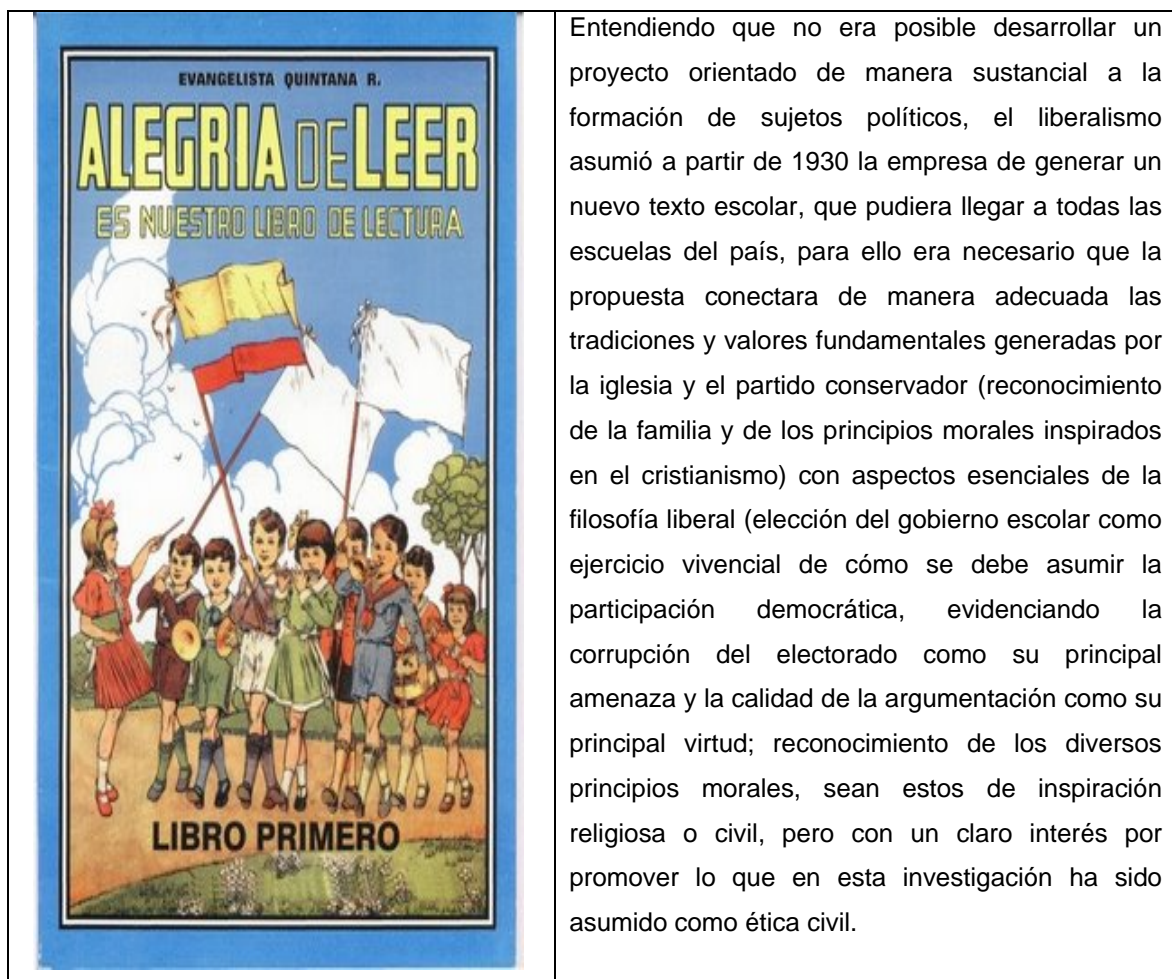
“Mientras su exaltación de la religión y los valores familiares la hacían aceptable para los conservadores, la defensa de la tolerancia y la igualdad moral y legal de todos los ciudadanos la acercaba a algunos temas del liberalismo. Un buen ejemplo de los valores que trataba de señalar --nuevo frente a las cartillas anteriores - es el del

⁶² Helg, Aline. Op cit, Pág. 153

⁶³ Melo, Jorge Orlando. *La Alegría de Leer*. En: Revista Credencial Historia, N° 110, Febrero de 1999

gobierno escolar - elegido por los alumnos, como escuela de democracia y de respeto a las ideas del otro. La elección de presidente de clase, en la que se oponen el rico que trata de comprar con regalos a sus electores y el joven pobre y responsable, triunfador a la postre, resulta aún interesante, pese a su obvio moralismo”⁶⁴

Ilustración 4: Portada de *La Alegría de Leer*



⁶⁴ Melo, Jorge. Ídem, Pág. 1

Otro texto que vale la pena resaltar, es el de *Retazos de Historia*, publicado por primera vez en 1939 y escrito por Guillermo Hernández de Alba, historiador nacido en Bogotá en 1906, que publicó, inicialmente auspiciado por la Dirección de Educación Pública de Cundinamarca, varios textos de actualización para maestros y estudiantes. En *Retazos de Historia*, se pueden observar varias particularidades. En primer lugar su estructura didáctica la torna amigable para la población infantil a la que estuvo dirigida. En segundo lugar se concibió desde criterios espacio temporales ajustados a la esfera civil. Este asunto se torna importante porque si se le compara con el Compendio de Historia de Colombia, escrita por Henao y Arrubla, la propuesta de Hernández de Alba, se acerca mucho mas a un texto coherente con los postulados orientados a la formación de sujetos políticos civiles, tal como se ha venido sosteniendo en esta propuesta. En virtud de lo anterior, el texto de Hernández de Alba visibiliza a la mujer y la incluye como protagonista de algunos procesos históricos relacionados con la independencia y la colonización de tierras baldías. Concebida en un entorno liberal, la obra retoma personajes civiles (gobernantes, caudillos y grupos sociales) pero incluye con gran tino instituciones y personajes vinculados con el clero, sobre todo cuando pueden ser conectados con el desarrollo de la ciencia o la cultura. Esto lo logra al mostrar como desde las universidades regentadas por comunidades religiosas o a personajes como José Celestino Mutis, se estimulo el desarrollo científico nacional. Finalmente, en la obra se puede percibir una gran superación de los estereotipos clásicos sobre los grupos aborígenes más representativos del país. A lo largo de la obra es posible evidenciar con cierto asombro como las virtudes y cualidades son repartidas por igual entre los españoles y los indígenas nativos, algo que vale la pena mencionar por que presenta un enfoque novedoso, si se toma como referencia cualquier texto escolar de inspiración conservadora.

Finalmente, vale la pena dedicar algunas palabras para analizar la *Revista Escolar Rin Rin*, inspirada en uno de los personajes de Rafael Pombo. La información obtenida sobre esta publicación es tomada de Aline Helg, para quien la revista se

concibió para llegar a todos los rincones de la geografía nacional. En virtud de lo anterior *Rin Rin*, como personaje central recorría el país acompañado de cuatro niños, los cuales representaban la integración nacional. La publicación, de acuerdo con Aline Helg, a través de canciones infantiles, poemas, historias cortas y relatos literarios buscaba afianzar el sentido de pertenencia hacia el país, a través del reconocimiento de las particularidades naturales y culturales de las regiones, historiar a los principales personajes vinculados con el auge de las ideas liberales en el país y promover el patrimonio heredado de los grupos precolombinos. La revista le concedió especial importancia al sector agrícola, en parte por la urgente tarea de intervenir en un ámbito tradicionalmente dominado por la iglesia y el partido conservador. Prueba de lo anterior es que cada ejemplar presentaba un producto del campo (cereal, gramínea, harina, tubérculo, etc.) detallando los procedimientos más novedosos de la época para su cultivo y aprovechamiento. A la par de esta característica la revista mostraba las ventajas de:

“la crianza de carneros, que se deseaba desarrollar, de la pesca, la avicultura y la apicultura. El petróleo, el hierro, el carbón y las esmeraldas eran tema de presentaciones con frecuencia muy eruditas para un público infantil. Hablaba de aviación, locomotoras, navegación. Hacía algunas alusiones a las compañías extranjeras que explotaban el petróleo y exportaban los bananos producidos por los colombianos”⁶⁵

Si bien la revista mantuvo la imagen de la familia tradicional, insistió de manera permanente en las oportunidades que la mujer tenía para estudiar y trabajar, algo

⁶⁵ Helg, Op cit. Pág. 171

que se puede entender también por la necesidad de mano de obra calificada de una industria nacional en proceso de consolidación. La siguiente cita permite verificar el carácter el tono con el que fueron convocadas:

"Para vosotras también es el estudio y para vosotras también están abiertas todas las escuelas. Ya pasó la época en que la mujer era admirada como una muñeca. La patria necesita madres formadoras de generaciones buenas e innumerables, sabias y conscientes y allí está vuestra misión para el día de mañana"⁶⁶

Fieles a las políticas sanitarias de la época, la revista enseñaba hábitos de higiene a los niños. La limpieza de manos y dientes, el baño diario, como acciones para conservar una excelente condición física. Finalmente, la revista fue un gran instrumento para estimular el desarrollo de las habilidades para orientar la imaginación hacia la invención de artefactos manuales de uso cotidiano.

A pesar de lo anterior la revista solo alcanzó los diez números. La última edición salió a la luz en 1938. Los altos costos para su edición y distribución aparecen como las principales razones de su corta vida.

Al revisar estas acciones, vale la pena reconocer en ellas un esfuerzo por difundir el ideario político del liberalismo, el cual vale la pena reconocerlo no fue tan sectario como se ha sostenido desde el bando conservador. El hecho de que en casi todas las propuestas generadas hayan incluidos valores e instituciones sociales tradicionales así lo sugiere.

⁶⁶ Idem, Pág. 171.

Desde el punto de vista de la formación de sujetos políticos estas iniciativas reflejan dos cosas. Por un lado, la promoción de unos valores civiles, de carácter antropocéntrico, como soporte de una legitimidad basada en la razón consensuada entre sujetos autónomos y sus gobernantes. Más allá de las críticas que históricamente han recibido este tipo de medios, catalogados siempre como de propaganda política, desde el enfoque de la presente investigación se constituyen en un importante vestigio de cómo se intentó por parte del liberalismo centrar la legitimidad en la cualificación de la población para que al menos el uso de su facultad para decidir este mediado por la razón y cada vez menos por la tradición. El otro aspecto que sobresale es la corta vida de estas iniciativas, explicada por varios autores en la improvisación del propio partido. Aunque se carecen de evidencias empíricas para afirmarlo, si es posible introducir como conjetura que esto se debe a que esta organización ha estado integrada por facciones interesadas exclusivamente en la rentabilidad asociada al acto de gobernar los destinos de la comunidad política y su intervención en procesos como los descritos vuelve insostenible en el tiempo cualquier proyecto, que no arroje la suficiente rentabilidad electoral o monetaria a quienes participan de él. Desde este punto de vista, vale la pena comenzar a mirar ahora aspectos particulares relacionados con el peso de este tipo de criterios en el nombramiento de los maestros, por antonomasia los agentes institucionalmente responsables de darle vida a este tipo de acciones en el aula de clases.

2.3. LOS GOBIERNOS CONSERVADORES Y LA CONFIGURACIÓN DE LA LEGITIMIDAD TRADICIONAL (1946 – 1957)

Tal como se presenta esta sección, se debe advertir que ella incluye los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez (1946 – 1950), Laureano Gómez Castro (1950 – 1951), Roberto Urdaneta Arbeláez (1951 – 1953) y la dictadura del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en virtud de que durante este lapso de

tiempo el material usado para formar la dimensión cívica de la población escolarizada, termino de enterrar las acciones en este sentido asumidas por el liberalismo y retomó los textos fundamentales creados al calor de las ideas conservadoras, prueba de ello es la reedición en seis ocasiones del *Compendio de la Historia de Colombia*, escrito por Jesús María y Gerardo Arrubla; el diseño y publicación de manuales de formación cívica, especialmente a cargo de editoriales de clara inspiración católica dirigidas por la comunidades religiosas, entre las cuales brillaron con luz propia las editoriales *Stella* de propiedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle y *Voluntad* gran difusora de todos los manuales de urbanidad para niños y niñas, incluido el Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño. Desde esta perspectiva y de acuerdo con el enfoque de la presente investigación, los sucesivos gobiernos que se dieron entre 1946 y 1957, serán asumidos como gobiernos que comparten una gran cantidad de criterios relacionados con la formación de sujetos políticos, particularmente por que aceptan y promueven que este se caracterice por asumir la tradición y los valores católicos, la preminencia del orden y el reconocimiento de mantener en la sociedad determinados roles, los cuales por supuesto se construyen sobre la inequidad de género, la exclusión social y la subvaloración de la diversidad cultural.

2.3.1. La tradición como única opción

El concepto de legitimidad tradicional, hace alusión en este caso a la aspiración de organizar la vida social a partir de estructuras relacionadas con estilos de vida vinculados con la democracia representativa. En esta investigación lo tradicional es asumido como una adopción restringida de estructuras y principios democráticos. De alguna manera la democracia como sistema político al ser de carácter histórico ha sido entendido de diversas maneras, los ejes a través de los cuales la ha configurando el partido conservador están relacionados con la forma en que cada colectividad ha concebido al Estado. Desde el punto de vista

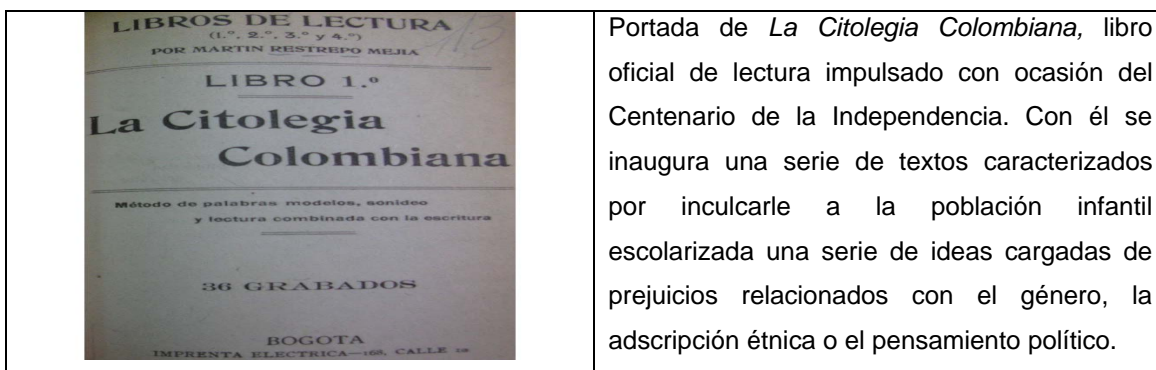
filosófico, tal como se mostrará a continuación la argumentación de esta colectividad ha seguido caminos bien diferentes al liberalismo, ya que los rojos han optado por la preeminencia del individuo, mientras que los conservadores han configurado su concepción sobre la preeminencia del Estado. Desde este punto de vista y citando a Jaime Jaramillo Uribe⁶⁷, es claro que las ideas que han orientado la génesis y el desarrollo del Estado para los conservadores han estado fuertemente influenciadas por lo que él denomina como universalismo, concepción que considera a esta institución como anterior al mundo natural, necesario para regular la convivencia humana y arbitro de la vida social. Al articular estos atributos en un largo horizonte, tenemos como resultado una perspectiva que ha entendido al Estado como una institución ontológica, anterior a la existencia humana, la cual desde esta perspectiva siempre estará subordinada a las acciones de esta institución política. Algunas de las ideas derivadas de esta forma de entender el origen y la función de esta institución, harán énfasis en:

- Afianzar la idea según la cual la prioridad ontológica, lógica e histórica de las organizaciones sociales será asumir de manera categórica la preeminencia de las totalidades sociales, sobre las partes, en este caso el individuo. Su argumento siempre ha sido siempre el mismo: El grupo únicamente podrá alcanzar su subsistencia por sí mismo y la vida individual debe ser asumida y organizada en función de este hecho.
- Estructurar la vida social y política en función de la existencia del grupo, lo cual ha implicado que los sistemas políticos basados en este tipo de concepciones se caractericen por asignarle a grupos selectos el control sobre el Estado e implementar políticas generalmente agresivas contra todo aquello que represente una amenaza para el orden considerado para una determinada comunidad política. Desde este punto de vista es posible comprender el

⁶⁷ Ídem, p. 103

énfasis en el orden y la constante evocación de la tradición, la cual se debe mantener, ya que ella garantiza la “*armonía*” y la “*sana convivencia*”.

Ilustración 5. Portada de *La Citolegia Colombiana*



Es importante destacar como estos elementos están presentes en los pensadores políticos considerados dentro de esta tradición, tal como lo evidencia Edmund Burke, al manifestar en relación con la Revolución Francesa:

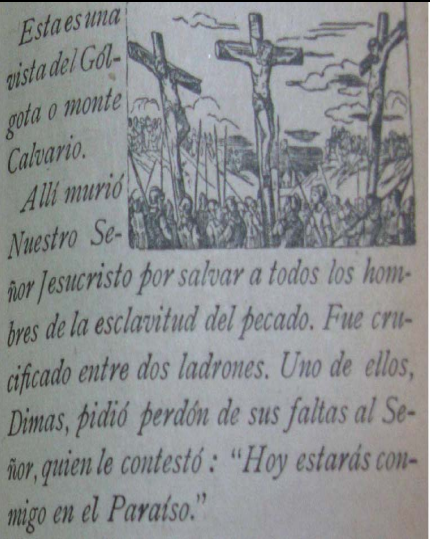
“Júzguese del peligro de poner en conmoción una vez a las masas (...) ¿Quién podrá contener el sacudimiento dado y prever todos los efectos que pueda producir? (...) *¿Que hombre sensato se atrevería a abolir las viejas costumbres?*⁶⁸

La tarea de encontrar percepciones similares a estas, en el pensamiento conservador colombiano, es relativamente fácil, en tanto esta colectividad política ha asumido en nuestra historia republicana este tipo de reivindicaciones. El ejercicio se simplifica cuando se reconocen en el ámbito educativo, un campo de

⁶⁸ Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución de Francia*. En: Chevalier, Jean Jacques. *Grandes textos políticos*. Aguilar. Madrid, 1962, p. 195.

combate, tan importante como el militar. Lo anterior en virtud de que cada partido político ha elaborado un modelo de ser humano, ajustado por supuesto al modelo de sociedad y la educación ha sido el factor fundamental para forjar al modelo de persona que se concibe como ideal para la conservación del régimen político planteado por cada colectividad. En el caso de los Conservadores, como agentes de esta tradición en Colombia, el modelo de sociedad, ha sido fiel reflejo de su concepción sobre el universo, la cual se ha caracterizado por una milimétrica jerarquía, que partiendo de Dios, ubicado en la cúspide, va descendiendo hasta el más simple de los seres. La esencia de la concepción descrita en el párrafo anterior implica la subordinación a un fin que está por fuera del individuo. Este fin a su vez solo puede, según el relato mítico fundacional de esta tradición política, ser percibido por miembros selectos de la Iglesia y el Estado, esto es en el caso que nos ocupa la jerarquía eclesial y los gobernantes, seres humanos capaces de captar, por encima de cualquier consideración individual, el plan de vida que debe seguir todos los integrantes de la sociedad para mantener la *armonía* y la prosperidad de todos los miembros de la comunidad política.

Ilustración 6. Texto típico de la pedagogía conservadora

 <p><i>Esta es una vista del Golgota o monte Calvario. Allí murió Nuestro Señor Jesucristo por salvar a todos los hombres de la esclavitud del pecado. Fue crucificado entre dos ladrones. Uno de ellos, Dimas, pidió perdón de sus faltas al Señor, quien le contestó: "Hoy estarás conmigo en el Paraiso."</i></p>	<p>Relato alusivo a la crucifixión de Jesús en el Calvario. La unión entre la Iglesia y el Estado, no solo afectó el principio del Estado democrático como una institución civil, también generó rupturas, especialmente para los cultos opuestos al catolicismo. Desde el punto de vista de la legitimidad del Estado, este tipo de discursos escolares realizados en función de la preeminencia de una creencia particular, la afectan en tanto subordinan la pertenencia a la comunidad política a lo religioso. El texto escolar mantuvo el mismo patrón en otros asuntos.</p>
<p>Fuente: Restrepo Mejía, Martín. <i>La Niñez Colombiana</i>. Bogotá, 1912 (Texto oficial de lectura adoptado por el Estado Colombiano).</p>	

En síntesis, el modelo de sociedad para los conservadores está fundado sobre la asimetría social y la aceptación categórica de que la sociedad debe regirse por un principio, el cual solo puede ser captado por los miembros de la jerarquía eclesial y los gobernantes. Desconocer estos elementos ha sido asociado con la exposición al caos del destino de la comunidad política. Esta clase de ideas llevaron a obispos colombianos, de la misma manera en que lo hizo Edmund Burke, referenciado en una cita anterior, a invitar a sus feligreses a rechazar la educación liberal, ya que estaba cimentada sobre contingentes y circunstanciales leyes humanas las cuales tendrían:

"una influencia funesta, sobre la tranquilidad de las conciencias sobre *[la tradición]*, el *orden social* (...) y sobre la cordial y amistosa *convivencia* de los ciudadanos"⁶⁹

La cita anterior recoge a su vez las palabras pronunciadas por uno de los máximos representantes de esta colectividad cuando afirmó que:

"Nosotros no necesitamos de Jurisconsultos, de Políticos, ni de Médicos, lo que se requiere son hombres práctica y sólidamente instruidos(...) en profesiones útiles (...) En lugar de Políticos y Doctores, debemos tener hombres prácticos y útiles para la industria"⁷⁰

Lo desarrollado hasta aquí, permite encontrar como elementos esenciales a esta tradición, entre otros, los siguientes:

⁶⁹ Molano, Alfredo. Vera, Cesar. *Educación de la política educativa durante el siglo XX*. Bogotá. 1982. Pág. 66

⁷⁰ Wise de Gouzy, Doris. *Antología del Pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*, 1990. Pág. 341.

- El manejo vertical y elitista del poder
- La adhesión a la tradición, como mecanismo para mantener el orden social.
- La negación radical a todo elemento o factor que amenace estos pilares.

Este tipo de consideraciones han propiciado lo que desde el punto de vista de la historia política nacional se conoce como la *democracia representativa*, modalidad que al concentrar el poder en la nación - integrada por los gobernantes y las instituciones manejadas por ellos - envió al ostracismo la concepción moderna de *democracia participativa* centrada en la soberanía del individuo. El desarrollo histórico de esta forma de entender la democracia ha implicado privilegiar las manifestaciones más superficiales de este modelo político (elecciones periódicas, instituciones democráticas, división de poderes, etc.) a costa de la invisibilización del ciudadano⁷¹, el reconocimiento de derechos colectivos, la igualdad ante la ley y las libertades de culto, prensa o expresión.

A manera de conclusión es posible afirmar que al revisar los postulados de los partidos políticos tradicionales, si se encuentran elementos para afirmar que al interior de estos se plantearon dos caminos para alcanzar la legitimidad. Uno de ellos busco alcanzarla a partir de la expansión y obligatoriedad de la educación. Sus postulados fueron planteados desde lo civil, con un reconocimiento incipiente consistente en lograr a través de la escuela formar a personas con el grado de racionalidad requerido para lograr desempeños adecuados en la vida social y la participación política. El otro camino para alcanzar la legitimidad del modelo político, estuvo orientado hacia el reconocimiento y reproducción de una tradición,

⁷¹ El cual en esta concepción política es asumido de manera pasiva y definido por asuntos tales como la edad, la posibilidad de votar o el cumplimiento de sus deberes para con el Estado. El factor clave en este caso radica en la renuncia de la persona a asumir su rol como sujeto político y aceptar que la capacidad para definir de manera constante en los asuntos colectivos es una tarea exclusiva de los gobernantes.

que hundió sus raíces en el mundo hispánico y en las estructuras heredadas de la colonia. Tal como se insistió en el análisis del concepto a través del tiempo, estos modelos son reconocidos como validos, siempre y cuando asuman las reglas de juego, reconozcan la soberanía popular y manejen relaciones adecuadas con sus contradictores.

2.3.2. El civismo y las buenas maneras: La urbanidad de Carreño reemplaza al Contrato Social de Rousseau

Al analizar los relatos de nación difundidos por los conservadores llama poderosamente la atención el hecho de que en general los textos develan sus intereses por lo que incluyen pero mucho más aun por los aspectos que excluyen. Lo anterior se puede explicar si tenemos en cuenta los planteamientos de Juan Sisinio Pérez Garzón, para quien:

“el poder en una sociedad no radica sólo en el control del Estado, sino también en otros ámbitos de las relaciones sociales, como, por ejemplo, en la capacidad para desplegar mecanismos de legitimación ideológica”⁷²

El mencionado proceso de legitimación ideológica, se puede lograr cuando la educación y la familia, como agentes de socialización logran instaurar unas representaciones que avalan y reproducen de manera colectiva las pautas y actitudes que sostienen las estructuras del modelo político. En el caso que nos ocupa, es claro que las formas contenidas en los manuales de urbanidad buscaron instaurar precisamente unos hechos sociales caracterizados por el predominio de las escala de valores aceptadas por la raza blanca, sobre las demás; el hombre, sobre la mujer; la religión católica, sobre el materialismo y las

⁷² Pérez Garzón, Juan Sisinio. *La gestión de la memoria*. Barcelona, 2000. Pág. 27

clases más pudientes, sobre aquellas ubicadas en la base de la pirámide socioeconómica, aspectos que han acompañado de manera permanente este tipo de textos compuestos por normas y preceptos sociales que centran su interés en las buenas maneras y que anulan de plano todo tipo de consideraciones sobre la necesaria interacción que debe darse entre el sujeto político y el Estado. No debe olvidarse que su implementación fue concebida como estrategia civilizatoria, tal lo expresó Lastarria en su célebre *Libro de oro de las escuelas*⁷³.

2.3.3. La providencialización de la historia

Tomando como punto de partida, la clásica idea del escritor inglés Eric Hobsbawm, según la cual:

“la historia es la materia prima de la que se nutren las ideologías nacionalistas, étnicas o fundamentalistas [ya que] el pasado es un factor esencial – quizás el factor más esencial – de dichas ideologías y cuando no hay uno que resulte adecuado, siempre es posible inventarlo”⁷⁴

La presente sección busca precisamente examinar en algunos de los textos escolares las características de la gestión que se hizo sobre el pasado. No solo porque en la mayoría de los casos legitima regímenes políticos, también porque revela los intereses de quienes controlan las estructuras que los sostienen.

⁷³ Según este texto, la insistencia en los buenos modales y en las prácticas cristianas eran mecanismos adecuados para corregir los desperfectos originados por asuntos de tipo racial

⁷⁴ Hobsbawm, Eric. *Sobre la Historia*. Editorial Crítica. Barcelona, 1998, pág. 17

Desde el punto de vista pedagógico los documentos consultados nos recuerdan que la Historia que se ha enseñado en nuestro país, ha estado inspirada en un positivismo primario que ha privilegiado los hechos y despreciado la posibilidad de tomar posturas críticas ante ellos, sobre todo cuando estas eran divergentes a los contenidos de los textos y a las orientaciones de las ideas que se han pretendido difundir. Esta estructura de acuerdo con Ana María Orradre, para quien este tipo de procesos, bloquean los procesos conducentes a que las personas y las comunidades a las que pertenecen puedan tomar conciencia de sí mismas. Esta toma de conciencia no se dio en nuestro sistema educativo, debido a que las nociones de temporalidad se caracterizaron por:

- Conocimiento del pasado, de acuerdo con los intereses del grupo dominante.
- Estar pobladas por los iconos militares, políticos y religiosos que sirvieron de ejemplo para las nuevas generaciones a partir de la "narración" de sus biografías.
- Herramienta necesaria para crear un sentimiento de pertenencia a un proyecto nacional común a partir de la creación de un pasado que diera cohesión a toda una sociedad.

El análisis de los textos se llevo a cabo, superando la clásica diferenciación entre la memoria como algo natural o artificial, es posible expresar a partir de los textos consultados que toda memoria nacional, es por antonomasia, una construcción artificial, no solo porque este tipo de procesos implican siempre una selección de hechos y personajes, también por que los unos y los otros son recreados, resignificados bajo criterios muy particulares. En el caso que nos ocupa, la creación de recuerdos colectivos presenta las características que se desarrollan a continuación. En primer lugar, de acuerdo con los textos consultados⁷⁵ se inicia

⁷⁵ Esta parte, se pudo lograr básicamente a partir de la revisión del *Compendio de la Historia de Colombia y de la Niñez Colombiana*.

siempre con el descubrimiento de América. Las primeras imágenes del texto están dedicadas a una breve biografía sobre Cristóbal Colón, la descripción de los acontecimientos que llevaron a los Reyes Católicos a apoyarlo en su iniciativa, sus respectivos desembarcos en el nuevo continente. Cierra esta primera sección del libro la descripción de las condiciones físicas y morales que tuvo el navegante genovés y su posterior muerte. Ubicar en primer lugar las circunstancias que hicieron posible el descubrimiento de América y abrir la unidad con una serie de proposiciones que reflejan en parte la exagerada valoración de este hecho histórico y la teleológica concepción de tiempo introducida con la que serán ordenados y explicados, además de estos todos los acontecimientos incluidos en la obra:

“Este siglo es memorable porque en él se reveló al hombre una gran parte del mundo. Hasta entonces los pueblos cristianos no conocían sino la Europa, una parte de Asia y el norte de África, pero no sospechaban que entre Europa y Asia existía un vasto continente que se llamo América”⁷⁶

La estructura narrativa de los textos, desarrolla una concepción temporal, con una clara articulación con un enfoque ideológico de carácter providencial. La historia desde este punto de vista es a todas luces, producto de la voluntad divina. De la misma manera en que se usa la palabra revelación, para referirse a la expansión de la mirada europea sobre los demás continentes; invoca de manera frecuente la protección de Dios, como juez de los acontecimientos que regulan los procesos humanos. La siguiente cita, ratifica lo dicho;

“A pesar de las circunstancias adversas que ha sufrido la Patria durante los últimos años, la Divina

⁷⁶ Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. *Compendio de Historia de Colombia*. Vigésimo novena edición. Pág. 13

Providencia que vela por sus destinos la guía por sendas de paz y progreso”⁷⁷

Las citas realizadas, nos permiten apreciar en primer lugar que la noción de tiempo planteada presentaba una gran relación con la visión del tiempo para la iglesia católica. Es notoria la idea de que la historia es gobernada y dirigida de conformidad con la voluntad de Dios, hecho que a su vez proviene de la participación de la iglesia en este proceso y sugiere también su necesidad de inculcar esta noción en la infancia escolarizada. Esto se puede ratificar con la siguiente cita, de una obra cronológicamente anterior a las anteriores:

“El hombre solo puede hallar su bien natural, es decir el bien que Dios le permite, desarrollando sus facultades completamente, i aplicándolas a todas las cosas conforme al orden general del universo i a la naturaleza de cada cosa en particular”⁷⁸

Ahora bien, respecto de la estructura de las obras analizadas es claro que en su conjunto estas presentan la historia como un proceso que se despliega desde el principio, cuyo desenlace siempre estará determinado por acontecimientos universales. Estos aspectos asociados a la idea de que el desarrollo de la vida personal efectivamente depende de procesos más generales, colocan al individuo como espectador pasivo en el desenvolvimiento de los procesos sociales, factor que explica de manera directa la inexistencia a través del tiempo de una ciudadanía activa, capaz de interactuar e influir en las decisiones del Estado, ya que la existencia terrena no le apunta a lograr que el mundo social sea mejor para todos, por el contrario todas las metas y expectativas están colocadas en otra dimensión totalmente opuesta a la temporalidad: la eternidad:

⁷⁷ Ídem, pág. 221

⁷⁸ Lastarria, José Victorino. *El libro de oro de las escuelas*. Bogotá. Imprenta de la nación, 1864, Pág. 44.

“El cumplimiento del fin natural del hombre en este mundo, lo conduce naturalmente a la vida eterna; puesto que no se obtienen las promesas de Dios, si no cumpliendo i respetando sus leyes, esas leyes que nos imponen el desarrollo de nuestras facultades i que condenan cualquiera aplicación de esas facultades que no sea conforme con el orden jeneral del universo, i con la naturaleza de cada una de las cosas a que hacemos esta aplicación”⁷⁹

2.3.4. Ideologización del espacio

Lo relacionado con el ámbito geográfico tuvo una especial importancia en la elaboración de los discursos identitarios. Los resultados referidos a este ítem nos hablan de lo siguiente. En primer lugar los atributos y calificativos que se usan para describir a los pueblos europeos y africanos. Los textos⁸⁰, asignan valoraciones asociadas de manera continua con las diferentes áreas geográficas del planeta. Es un elemento común a todos ellos asociar estas áreas geográficas con determinadas cualidades. En el caso de los pobladores del viejo continente los textos revisados nos hablan de un territorio poblado por personas que se caracterizan por su:

- Sabiduría
- Cultura
- Inteligencia
- Carácter
- Fuerza y resistencia para el trabajo

⁷⁹ *Ibíd.*, pág. 45 - 46

⁸⁰ Selección de atributos tomada especialmente del *Catecismo de Geografía* (1839). Sin embargo se encontraron replicas de su estructura argumentativa en *La Citolegia Colombiana* (1912), *La niñez colombiana* (1912) y *Cartilla Moderna de urbanidad para niños y niñas* (1951)

- Gran sentido de la urbanidad
- Capacidad para estudiar de manera aplicada
- Disposición para la actividad

En síntesis se observó a través de los diferentes textos que sobre Europa predominan las valoraciones positivas y los atributos están en su mayoría referidos a las personas, más que al territorio. Aunque la estructura semántica de las proposiciones no vincula de manera directa los atributos morales de la población con el clima, si es relevante el hecho de que los atributos de los grupos humanos se encuentren en plena correspondencia con las descripciones sobre el suelo y el clima. Prueba de ello es que cada vez que las proposiciones introductorias del párrafo mencionan cualidades de la población, este culmina con alusiones igualmente afirmativas sobre el clima. Lo siguiente es un ejemplo de lo que se desea ejemplificar:

“¿Por qué es celebre Europa? Por la sabiduría, cultura, inteligencia i actividad de sus habitantes, por la fertilidad de su terreno i por la suavidad de la mayor parte del clima que en ella domina”⁸¹

Esta estructura se mantiene a lo largo del texto. En aquellos países en que la población es descrita de manera positiva, siempre el clima es referenciado de igual manera. El siguiente ejemplo es una muestra de lo que se desea expresar:

“¿Cual es el carácter de los alemanes? Son francos, infatigables, buenos soldados, hábiles en las ciencias, escelentes músicos i fecundos en ingenio (...) El clima es templado i sano”⁸²

⁸¹ *Catecismo de Geografía*. Pág. 10

⁸² *Ídem*, Pág. 23

Las valoraciones cambian de manera sutil para Europa cuando el terreno o las condiciones climáticas presentan algunos atributos negativos y de manera abrupta cuando están referidas a otras partes del globo, con características climáticas opuestas, tal como se puede apreciar en la siguiente descripción del continente africano:

“¿Que clima es el de África? Es excesivamente cálido, en términos que en algunas partes es irresistible [y] ¿cuales son [sus] principales producciones? Oro, frutas, gomas, camellos, elefantes i fieras”⁸³

En oposición al extenso listado de atributos dados a los pobladores de Europa, reseñados en páginas anteriores, el continente africano es incluido con atributos que reflejan la mirada utilitarista del que asume a este continente como algo extraño, dotado de una protuberante y feraz naturaleza, donde la existencia de los seres humanos ni siquiera se menciona. El asunto resulta pertinente, porque refleja un aspecto que ha permanecido en el tiempo, consistente en invisibilizar las huellas dejadas por los grupos humanos que han poblado a este continente.

En relación al espacio interno, en este se puede apreciar también la misma lógica descrita para la configuración de los espacios de Europa y África. El texto *La niñez colombiana*, presenta 12 sitios de la geografía nacional, de los cuales 8 están ubicados en zonas montañosas (Bogotá, Medellín, Tunja, Cali, Bucaramanga, San José de Cúcuta, Pasto y Puente de Boyacá), 3 en la costa Caribe (Panamá, Cartagena y Barranquilla) y una sobre el occidente del país (Quibdó). Llama la atención el hecho de que no aparecen sitios de las extensas llanuras del sur y el oriente del país.

⁸³ Ídem, Pág. 55

En relación con el espacio, se percibe de manera muy clara la reproducción en la configuración de los discursos identitarios de los esquemas usados en Europa para justificar su predominio sobre los demás continentes, lo cual quiere decir que el clima y por ende las condiciones espaciales fueron una de las variables fundamentales en la consideración de los diversos grupos humanos que históricamente han poblado el territorio colombiano. Al revisar las consideraciones que se han planteado al respecto, en la larga lista de personajes que han desarrollado el tema, sobresalen personajes sobresalientes, vinculados con lo que podríamos llamar la naciente elite criolla. En ese listado brilla con luz propia, Francisco José de Caldas, quien en 1808 con su obra “Del influjo del clima sobre los seres organizados” hizo eco de las ideas de Montesquieu desarrolladas en el “*El espíritu de las leyes*” según las cuales el carácter del alma y las pasiones del corazón varían de acuerdo con el clima. Según el autor mencionado el aire frío facilita el retorno de la sangre de las extremidades al corazón propicia un mayor vigor físico y anímico, lo cual explicaría por qué las personas en este medio se caracterizan por:

“una mayor confianza en sí mismos, es decir más valentía; mayor consciencia de la propia superioridad (...) más franqueza, menos sospechas, menos política y menos astucias. Finalmente ello debe dar origen a caracteres muy diferentes”⁸⁴

En relación con el tópico que nos ocupa debemos recordar que esta idea tenía tanta acogida que Humboldt, una vez terminada la re-exploración del nuevo continente manifestó que:

⁸⁴ Montesquieu, Charles Louis de Secondat. *De las leyes en relación con la naturaleza del clima*. En: *El espíritu de las leyes*. Barcelona. 1993, p. 163.

“el carácter de la naturaleza en una región dada, reside en la belleza absoluta de sus formas (...) y de manera más general, busca determinar como la parte respectiva a las formas vegetales se traduce en el paisaje y de esa forma marca su impronta en los grupos humanos que lo habitan”⁸⁵

Al revisar los textos de Manuel Ancizar y José María Samper se encuentran alusiones a este tipo de criterios; como ejemplo de lo anterior tenemos en ambos la tendencia a asociar el clima frío con atributos positivas de los sitios visitados, aspectos que también se pudieron verificar en los textos escolares. Desde el punto de vista de los discursos identitarios es claro que la mayor proyección de esta característica ha sido la constante aspiración por negar o invisibilizar los atributos históricamente vinculados con los grupos humanos de tierra caliente. Los cuales no son incluidos o como en el caso de Quibdó, incorporados a los discursos identitarios pero a partir de los aspectos que ellos reproducen de la nación blanca, omitiendo los detalles específicos de la población desplegada sobre dicho centro urbano. La institucionalización de estas valoraciones a través de la constitución de 1886, las leyes 153 de 1887, 89 de 1890 y 39 de 1903, para mencionar solo algunos hitos jurídicos, deben ser vinculados con la hispanización del país y la desaparición de una gran cantidad de lenguas y tradiciones culturales a lo largo y ancho del país y durante los más de 100 años que tuvo de vigencia la carta política de Caro y Núñez

2.3.5. Subvaloración de la igualdad entre los seres humanos

La fisonomía como aspecto exterior de las personas fue una de las categorías que desde la colonia fue usada para establecer diferencias entre los grupos

⁸⁵ Droin, Jean Marc (1993) citado por Serje, Margarita. *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá. 2005, p. 64

sociales. Lo negro, indio o lo blanco tenían connotaciones que manifestaban características que de alguna manera determinaban el destino individual o colectivo, ya que nacer con determinados rasgos raciales determinaba ser ubicado en entornos sociales muy particulares y recibir un trato social y unas consideraciones que acompañaban a la persona hasta el último de sus días.

En relación con la fisonomía, en Europa durante el siglo XVIII, ya era común asociar por ejemplo las características físicas con las facultades intelectuales. Franz Joseph Gall (1758-1828) insistió en que algunas funciones afectivas estaban asociadas a la forma del cráneo y John Caspar Lavater (1741-1801) llevo a cabo estudios con la intención de demostrar como la capacidad mental se podía medir a partir de los rasgos faciales. Este tipo de criterios llegaron a la Colombia decimonónica y se pueden rastrear a través de Andrés María Pardo en su Programa para la enseñanza de la fisiología en Colombia (1844) en donde se mostró partidario de las ideas de Gall. Manuel Ancizar y José María Samper al menos desde las valoraciones que hicieron mostraron una gran adhesión a ese tipo de criterios.

En Ancizar es notoria su persistente alusión a este tipo de valoraciones, cuando en su *Peregrinación de Alpha* relata la impresión que le generó observar a un indígena bajar a ofrecer sus productos en un día típico de mercado:

“Desde el alba comienzan a llegar los campesinos, unos arriando sus bueyes enjalmados y cargados de comestibles y otros cargando ellos mismos con fardos que traen a espaldas. Las dos cuestas donde desembocan los dos caminos que van a los distritos (...) se cubren de hombres, mujeres, muchachos y bueyes conductores de los variados frutos (...) o de jaulas y sartas de aves domesticas, o de marranas acompañadas de su numerosa prole, cada animal con su cabestro, yendo a parar

los cabos juntos a la mano izquierda del propietario, quien blandiendo en la derecha una rama, obliga a marchar por delante y en buen orden las futuras víctimas, exactamente como pintan a Apolo rigiendo los caballos del sol; salvo que los gruñidores cerdos no siempre se muestran dóciles al cabestro y que el representante de Apolo nada tiene de bello y si mucho de indígenas”⁸⁶

De la misma manera se expresará Samper⁸⁷ al referirse a este grupo étnico, a los cuales cataloga como:

- Semi-salvajes
- Raza primitiva
- De mirada estúpida

A los zambos por provenir de los negros e indígenas los define, como:

- Inferiores
- Degradados
- Semejantes a una raza de animales en cuyas formas y facultades la humanidad tiene repugnancia en encontrar su imagen o una parte de su ser.

Mientras que a los blancos los asocia con:

- La belleza
- La esbeltez
- El vigor
- La robustez

La generalización ensayada aquí de extraer conclusiones morales de cualidades físicas refleja las razones de Samper para excluir a todos los grupos no blancos

⁸⁶ Ancizar, Manuel. *Peregrinación de Alpha*. Fondo Banco Popular. Bogotá. 1984, p. 100.

⁸⁷ Todas las valoraciones fueron tomadas de Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las republicas colombianas*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá. 1969.

del proyecto nacional. El hecho de que solo se hubiese convocado a los blancos se explica en parte porque estos eran los portadores de la civilización, sus atributos garantizaban para esta generación, la integración política y el desarrollo económico.

Aunque los esquemas descritos fueron concebidos, básicamente por personas vinculadas con las ideas liberales, se debe manifestar que los textos escolares de inspiración conservadora llegaron a las mismas consideraciones, pero por la vía religiosa. De acuerdo con su pensamiento la creación presenta una jerarquía, en cuya cúspide se encuentran los ángeles, seguidos por de manera descendente por los hombres y entre estos la jerarquía está relacionada con su nivel de adopción de lo que la civilización hispánico – católica le ofrece como forma de vida. Para J.V Lastarria, en *“El libro de oro de las escuelas”* el asunto se reduce a que cada persona debe ser capaz de captar *“la posición natural de las cosas creadas”*⁸⁸, ya que son producto de la decisión del ser supremo. A esa comprensión solo se puede llegar por incorporación en la vida cotidiana de comportamientos morales. Lo cual explica de manera clara el énfasis en los catecismos y los manuales de urbanidad por los buenos comportamientos. Para este autor el asunto se reduce en relación con el individuo a:

“Definir pues con precisión esos deberes [Con Dios, con nosotros mismos, con los demás y con la naturaleza]; administrad al niño o al adulto una idea exacta de esas virtudes, haced que las comprenda en toda su sencilla fuerza, y veréis como las ama i las asocia, las asimila a su ser, de modo que el resto de su vida no las olvida, ni las abandona”⁸⁹

⁸⁸ Lastarria, Op Cit, Pág. 9

⁸⁹ Ídem, pág. 9

Mientras que en relación con la sociedad, la meta era:

“Definir i comprender bien ciertas ideas, sobre las cuales reposan las prácticas sociales, es mui esencial en pueblos novicios como los nuestros, en esas prácticas; en pueblos cuya vida social tiende a regenerarse, amoldándose a principios que antes les eran desconocidos. Es necesario comprender esos principios en toda su exactitud i pureza, a fin de que la vida social no se extravíe por el error: purificad las inteligencias, que es la fuente de las costumbres, si queréis que las costumbres sean sanas y puras. Los pueblos ingleses, por ejemplo practican la libertad sin definirla, sin que a nadie se le ocurra dificultad alguna acerca del sentido de esta palabra; pero no ocurre así lo mismo con los pueblos latinos para quienes la libertad es una novedad (...) Esta es la razón porque los pueblos latinos son ahora más teoristas i los ingleses más prácticos: la filosofía está en la vida practica de estos, mientras que entre nosotros esta solo en los libros”⁹⁰

En ambos casos es muy notorio el hecho de que el nivel de entendimiento del mundo si bien se puede traducir en algunas personas en un resultado del cultivo de su inteligencia, no ocurre así en los niños y niñas a los que están dirigidas las cartillas. A estos el asunto se les plantea de manera diferente, ya que no es proceso en el infante puede elegir entre varias opciones, por el contrario el proceso está encaminado a incorporarlo a este esquema de valores, sin ningún tipo de interés por propiciar en él, el desarrollo de dispositivos críticos que le permitan elegir, tal como se debe dar en una sociedad auténticamente democrática.

⁹⁰ Ídem, pág. 10

Retomando la idea de la jerarquización de la condición humana a partir de la adscripción a determinada escala de valores, es claro tal como se puede apreciar en la siguiente cita que si se definía a las personas por las reglas morales que eran vitales para el sistema, en tanto emanaban de la doctrina católica:

“Por que el hombre es más perfecto a medida que cultiva su inteligencia, que disciplina i educa su corazón i desarrolla sus facultades físicas. Un hombre que no ilustra su alma con los conocimientos usuales i necesaria para su estado es un depravado; i el que no disciplina ni desarrolla sus facultades físicas para servirse de ellas, es inhábil. Un hombre ignorante, depravado e inhábil es menos que un bruto, por que el bruto tiene instintos que lo hacen desarrollarse hasta el punto de ser útil, i el hombre imperfecto no es útil para nada i antes bien sirve de afrenta a la humanidad, cuando por su propia voluntad permanece en el estado de humillación a que lo condena su imperfección involuntaria. La perfección natural del hombre consiste pues en el desarrollo de sus facultades, i es tanto más perfecto cuanto más completo es este desarrollo, pero su bien no consiste únicamente en esta perfección natural, sino además que apliquen sus facultades conforme a las leyes del universo”⁹¹

La cita refleja que de la misma manera en que el espacio o la fisonomía configuraban la posición de cualquier ser humano en la jerarquía social, su adscripción a una moral también determinaba su condición humana.

⁹¹ Ídem, pág. 45

Reconociendo que la sistematización de las series documentales que hicieron posible esta investigación contienen suficientes elementos discursivos que permiten afirmar que los textos escolares efectivamente reprodujeron unas representaciones en las que el individuo fue definido en virtud de aspectos tales como su fisonomía, sus prácticas morales o sus características étnicas, desde el punto de vista de las condiciones mínimas que se deben dar para que se desarrolle una sociedad construida en principios democrático, es lógico afirmar que durante estos cien años en Colombia se hizo todo lo contrario a lo que se debe realizar para llegar a una sociedad en la que sus miembros puedan ser reconocidos como los sujetos políticos formados para una sociedad democrática. Desde el material sistematizado las iniciales intenciones de los patriota, por gestionar y afianzar la independencia para lograr estructurar un autentico cuerpo de ciudadanos, como esfera política gobernada por criterios civiles no se ha dado a lo largo de este recorrido histórico. La estructura de los relatos nos habla de un país orientado por los caminos del confesionalismo, modalidad en la que los señoriales criterios de establecer el vinculo a la comunidad por factores relacionados con la condición étnica, económica o religiosa, se mantuvieron mucho más allá del aparente fin de las estructuras configuradas por los españoles en sus más de 300 años de dominio colonial.

2.4. EL FRENTE NACIONAL Y LA RECONSERVATIZACION DE LOS NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS

Lo que a la luz de las generaciones que vivieron entre 1930 y 1957, parecía imposible se dio de manera muy singular durante el Frente Nacional. Este periodo de la historia política nacional vio como los que antes se asumieron como antagonistas, ahora se sentaban juntos a gobernar en los distintos ámbitos de la administración territorial. Desde el punto de vista educativo, el Frente Nacional, tuvo algunas novedades en virtud de su configuración. Más allá de las críticas que

se le han hecho a este pacto⁹², durante este periodo el engranaje Estatal se fortaleció e intentó de manera persistente imponerse sobre las concepciones partidistas y sus facciones internas las cuales fueron desde el siglo XIX las auténticas generadoras de las políticas públicas. Este proceso de afianzamiento del Estado central tuvo tiempo para pensar el sujeto político que debía formar el sistema educativo, el cual fue concebido desde el principio como un sujeto castrado de su dimensión participativa.

Tal como se describirá a continuación todas las acciones que se llevaron a cabo a partir del gobierno de Rojas Pinilla por desconectar de la matriz partidista las concepciones de los sujetos políticos, abonaron el terreno para que a partir de 1958 se intensificara el proceso de alejar a las nuevas generaciones de los sucesos ocurridos durante la violencia partidista.

Ilustración 7. Portada del texto *Derechos y Deberes del Ciudadano*



Portada del Texto *Derechos y Deberes del Ciudadano*, escrito por el Hmno Florencio Rafael, el cual refleja el intento de síntesis entre las concepciones del conservatismo y el liberalismo relacionadas con la formación de sujetos políticos. La propuesta si bien incluye aspectos derivados de la tradición demoliberal relacionadas con la estructura del Estado, el sistema electoral y algunas nociones de ética civil, no logra romper el vínculo con las estructuras de pensamiento conservadoras, las cuales simbólica y conceptualmente dominan la propuesta, dándole una mayor relevancia a los preceptos morales inspirados en el catolicismo y reduciendo las temáticas auténticamente liberales a sus aspectos más formales, logrando despojarlos de sus elementos sustanciales.

⁹² Las cuales por supuesto tienen una gran validez desde quienes los ven como una manifestación absolutamente antidemocrática, al rodear de privilegios y colocar la plataforma institucional al servicio de los dos partidos que le habían dado origen, en detrimento de aquellos que representaban opciones minoritarias, pero válidas y necesarias de acuerdo con las reglas de juegos vigentes en una democracia que aspire a ser catalogada de legítima.

El contexto de las transformaciones que se dieron al interior del sistema educativo se pueden entender mejor partir de unos eventos internacionales, que de manera directa van a influir la agenda educativa Frente Nacionalista. El primero de ellos, tuvo lugar antes de que se iniciara el pacto bipartidista. De acuerdo con Martínez Boom, Noguera y Castro⁹³ en 1956 bajo la coordinación de organismos internacionales se cristalizaron los primeros acuerdos para instaurar en América atina una educación estandarizada bajo los siguientes propósitos:

- Llevar a cabo intensos programas de alfabetización con especial énfasis en la población infantil, pero sin descuidar a los analfabetas de las grandes ciudades y los sectores rurales. Para lo cual se contempló el uso de la radio y posteriormente la televisión.
- Afianzar hábitos de higiene, orden y moral, tanto en el aspecto individual como colectivo.
- Estimular actitudes favorables para el trabajo y el ahorro.
- Fomentar el sentido de responsabilidad por el progreso de la comunidad y del país.
- Inculcar normas de ética social, relacionadas con la puntualidad, la atención responsable de tareas asignadas y la capacidad para asumir con entereza las labores rutinarias
- Desarrollar el espíritu técnico y dotar a las personas de habilidades para repetir de manera mecánica las instrucciones recibidas.
- Estimular la formación de actitudes científicas.
- Crear una conciencia nacional e internacional, construida sobre los ideales de paz y respeto por los países *democráticos*.
- Cultivar el gusto por las bellas artes y las manifestaciones folclóricas regionales

⁹³ Martínez Boom, Alberto. Noguera, Carlos y Castro, Jorge Orlando. *Currículo y Modernización: Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá, 2003. Pág. 50

Las disposiciones enunciadas, que corresponden a necesidades particulares del sistema productivo, requerirán para su adecuado desarrollo de modificaciones sustanciales en la metodología, encontrando en el método de los cuatro pasos⁹⁴, de clara inspiración Taylorista e implementado desde el SENA en el mundo laboral colombiano, varias años atrás y consistente en una concepción técnica del proceso educativo el cual derivara luego en lo que se ha denominado como la *tecnología educativa*, corriente construida sobre la planeación de todas las fases del proceso de aprendizaje y que orienta todas sus fases desde los requerimientos inherentes a la temática que se desean desarrollar, omitiendo siempre los componentes políticos. Los énfasis que permiten apreciar la síntesis realizada durante el Frente Nacional, relacionada con la formación del sujeto político, pudieron ser rastreados en el texto *Derechos y Deberes del Ciudadano* del Hmno Florencio Rafael (FSC). El texto si bien cuenta con una obra similar escrita por el mismo autor y publicada en 1955 durante la dictadura del General Rojas Pinilla, fue durante el Frente Nacional, el producto bibliográfico que mejor expresó la síntesis política que se intentó hacer durante este periodo. Dividida en seis capítulos, dedica el primero y el último a la agenda tradicional conservadora. En virtud de lo anterior centra la atención en los buenos modales, el reconocimiento del papel de la iglesia católica en la formación de los próceres de la independencia, reitera nuevamente el predominio de “*la raza española*” como matriz de la nacionalidad colombiana y en la religión, la lengua y la cultura heredada por los ibéricos a la nación colombiana, según lo indicado en la siguiente grafica, la cual muestra de qué manera se asumieron en un nuevo contexto los factores ya identificados en la sección dedicada a la configuración de la legitimidad tradicional, los cuales, si bien fueron complementados con aspectos formales del ideario liberal, ayudaron a justificar la implementación de un pacto totalmente a

⁹⁴ Metodología basada en la mecanización del proceso de enseñanza - aprendizaje. Toma como punto de partida la explicación del docente y su aplicación en contextos particulares. Luego el estudiante a partir de lo recibido retoma los principios de lo escuchado del docente y los aplica en diversos contextos. El último paso por lo tanto contempla que el estudiante ejemplifique y aplique y el profesor supervise.

ajeno a una autentica legitimidad democrática, no solo por la anulación de la oposición, también por haber sido concebido para sostener en el poder a quienes lo diseñaron.

Ilustración 8. Aspectos de la persistencia de elementos tradicionales en la formación de sujetos políticos durante el Frente Nacional



En relación con los restantes capítulos, desarrolla lo que podríamos catalogar como una agenda nominalmente democrática, en tanto que si bien reconoce la existencia de unos derechos y deberes del ciudadano, estos están todo el tiempo orientados a sostener una tradición de clara inspiración católico – conservadora. En los capítulos dos, tres, cuatro y cinco, el texto asocia el sentido religioso del descanso dominical como un derecho civil, promueve de manera insistente el reconocimiento de los símbolos patrios, detalla la estructura del Estado a través de los ámbitos territoriales en los que este se despliega, muestra los aspectos misionales relacionados con cada uno de los ministerios, sin articular todo ese engranaje institucional con el desarrollo de la voluntad de las personas que pertenecen a la comunidad política. No se realza el papel del sujeto político, en cambio si se le coloca de manera reiterada en función de la jerarquía de los

funcionarios. Una de las secciones que mejor muestra la orientación del texto es la que está dedicada al voto. Esta parte detalla la organización del sistema electoral y procede a mostrar las recomendaciones más minuciosas para ejercer ese derecho, pero no menciona para nada la relación del voto con la manifestación de la soberanía del individuo. En síntesis, el Frente Nacional, desde el punto de vista de la formación de sujetos políticos, estuvo mucho más cerca de la tradición católico – conservadora, que de la liberal. De esta última, si bien fueron incluidos asuntos de su agenda clásica (universalidad del voto, reconocimiento de la división del poder político, existencia de una esfera civil manejada por criterios racionales de carácter antropocéntrico etc.) nunca afloran sus más auténticos sentidos, ya que si bien se mencionan su desarrollo los aproxima siempre a una lectura desde parámetros emanados de la tradición católico – conservadora. Este asunto que se aprecia en la obra del Hmno. Florencio Rafael, se replica también en textos de formación científica. En la siguiente grafica se podrá apreciar un texto de formación científica usado durante el Frente Nacional. La secuencia muestra la portada de la obra, posteriormente incluye algunas imágenes sobre el origen de la vida y la evolución del hombre, las cuales se asumen con un gran rigor científico, sin embargo en el momento de interpretar el proceso este se hace desde el ámbito religioso, lo cual por supuesto afecta el desarrollo lógico y la toma de posturas inspiradas en la argumentación científica. La intención al plasmar la contraposición de las lógicas científicas es insistir en el mecanismo literario de los relatos usados para formar a los sujetos políticos. Esto si bien puede ser valorado desde diferentes perspectivas, permite entender de qué manera se neutralizaron las ideas opuestas a la tradición católico – conservadora presente en los textos analizados.

Ilustración 9. Influencia de las ideas religiosas en el proceso de construcción de procesos científicos

Portada del Texto	Introducción al tema: Origen de la vida en la tierra	Desarrollo grafico de la evolución del hombre	Complemento grafico sobre la evolución del hombre	Inclusión de parámetros religiosos
				
<p>Fuente: De Recasens, José y Londoño, Bernardo. La Naturaleza: Introducción a las Ciencias Naturales. 1967</p>				

Tabla 2. Contraste entre el desarrollo de secuencias científicas valoradas desde relatos religiosos

<p>La historia de la vida está unida a la historia misma de la Tierra. En el cuadro que encabeza este capítulo está la división de las eras geológicas que tienen relación con la presencia de la vida. Estudiándolo de abajo hacia arriba nos encontramos lo siguiente: hace más de tres mil millones de años, posiblemente no había vida sobre la tierra. No podemos calcular cómo era la superficie del planeta en tan remotos tiempos, pero podemos suponer que los continentes no eran tan altos como ahora y sabemos que no había cordilleras. El mar invadía parte de las zonas que hoy son continentes y, seguramente, habría otras zonas emergidas del mar que hoy están sepultadas en él. No había un árbol, ni un ave, ni una hierba, ni un insecto y, menos aún, un hombre que la cultivara. Tampoco había capa vegetal: la Tierra era como un inmenso desierto húmedo. Es una época llamada azoica que quiere decir <i>sin vida</i>.</p>	<p>Hasta cierto punto el hombre está liberado de la materia, es libre y la Tierra en que vive le ha facilitado esa libertad que no hubiera adquirido seguramente en ningún otro de los astros del universo. Recordemos el Salmo VIII del Profeta David:</p> <p><i>¡Oh Yahvéh, Señor nuestro, cuan glorioso es tu Nombre en toda la Tierra, pues ha sido puesta Tu majestad por encima de los cielos! ¿Cuando tus cielos miro, hechura de tus dedos, la Luna y las estrellas que fijaste, qué es el linaje humano, me digo, para que te acuerdes de él, y qué cosa un Hombre para que cuides del mismo? Lo hiciste poco menor que los ángeles y de gloria y honor lo coronaste.</i></p> <p><i>Le diste imperio por la obra de sus manos; debajo de sus pies todo pusiste; ovejas, bueyes, todos ellos, y aún las fieras del campo, los pájaros del cielo y de la mar los peces cuando surcan las sendas de sus aguas. Oh Yahvéh, Señor nuestro, cuan glorioso es tu Nombre en toda la Tierra.</i></p>
<p>Fuente: De Recasens, José y Londoño, Bernardo. La Naturaleza: Introducción a las Ciencias Naturales. 1967</p>	

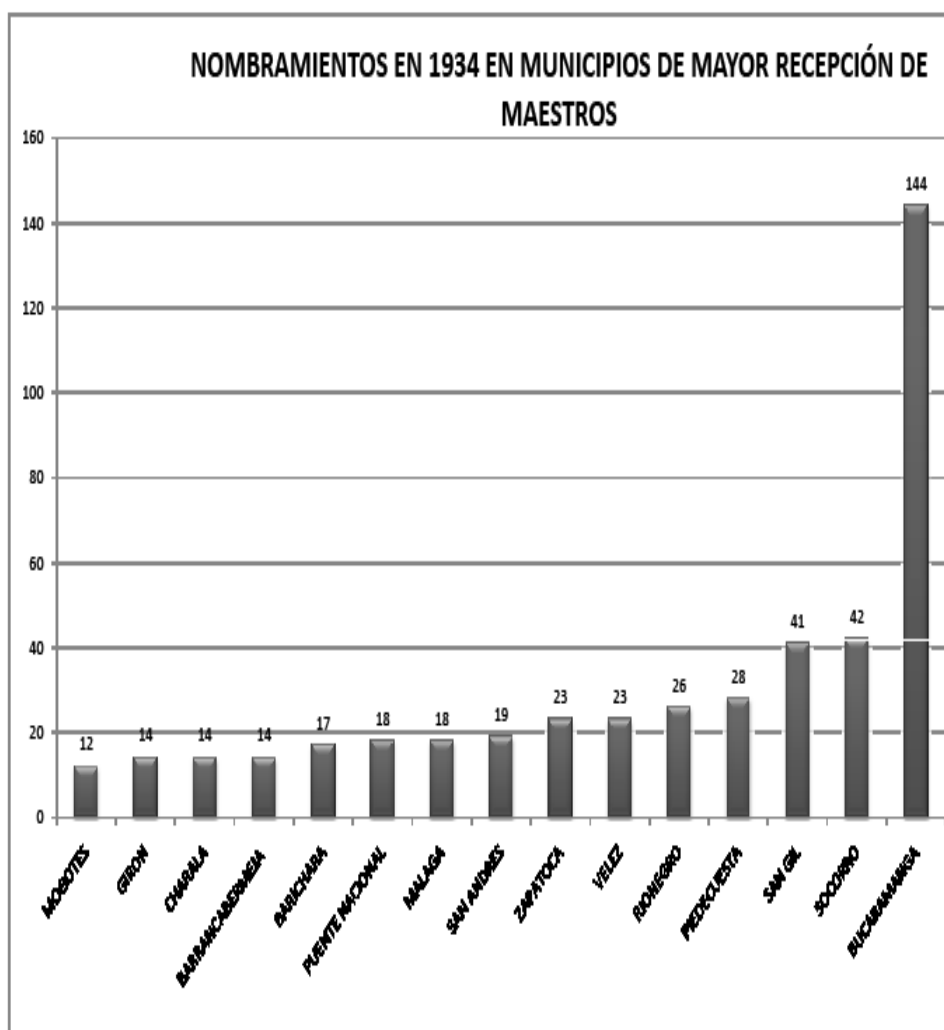
3. ANALISIS DE LOS NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

El propósito de la siguiente sección consiste en observar las tendencias relacionadas con el nombramiento de los maestros. Desde el punto de vista de la aspiración a legitimar el Estado, esta investigación avanza en dos direcciones: La primera se interesa en establecer el tipo de discursos planteados por el Estado a la población, intención que se llevo a cabo a través de la sistematización de los ejes simbólicos presentes en los textos escolares. La segunda dirección asumida consistió en establecer la lógica usada para nombrar a los maestros, auténticos gestores de los preceptos contemplados en los textos escolares. Este segundo aspecto es asumido en el presente capítulo y busca establecer dos asuntos. El primero de ellos la lógica asumida desde los entes estatales para llevar a cabo dichos nombramientos; el segundo a su vez examina las posibilidades del maestro de asumir desde su intervención en el proceso pedagógico las tareas asignadas desde la probable urgencia del Estado por legitimarse. Esto dicho de manera más sencilla quiere decir si la voluntad del Estado fue o no legitimarse a través del sucesivo nombramiento de maestros y si los facultativos docentes nombrados estuvieron en capacidad de asumir este hipotético imperativo.

Metodológica y conceptualmente la presente sección parte de la premisa de que las periodizaciones políticas, si bien representan procesos de reacomodación de los grupos de poder, estos generalmente deben convivir con fenómenos estructurales propios de cada sistema y el clientelismo sin lugar a dudas es uno de ellos. Al observar las siguientes graficas que muestran la distribución de los maestros en dos momentos claves de los 40 años que abarca esta investigación, se puede observar de manera clara como la lógica que siguieron de manera generalizada los nombramientos durante casi todos los periodos históricos refleja

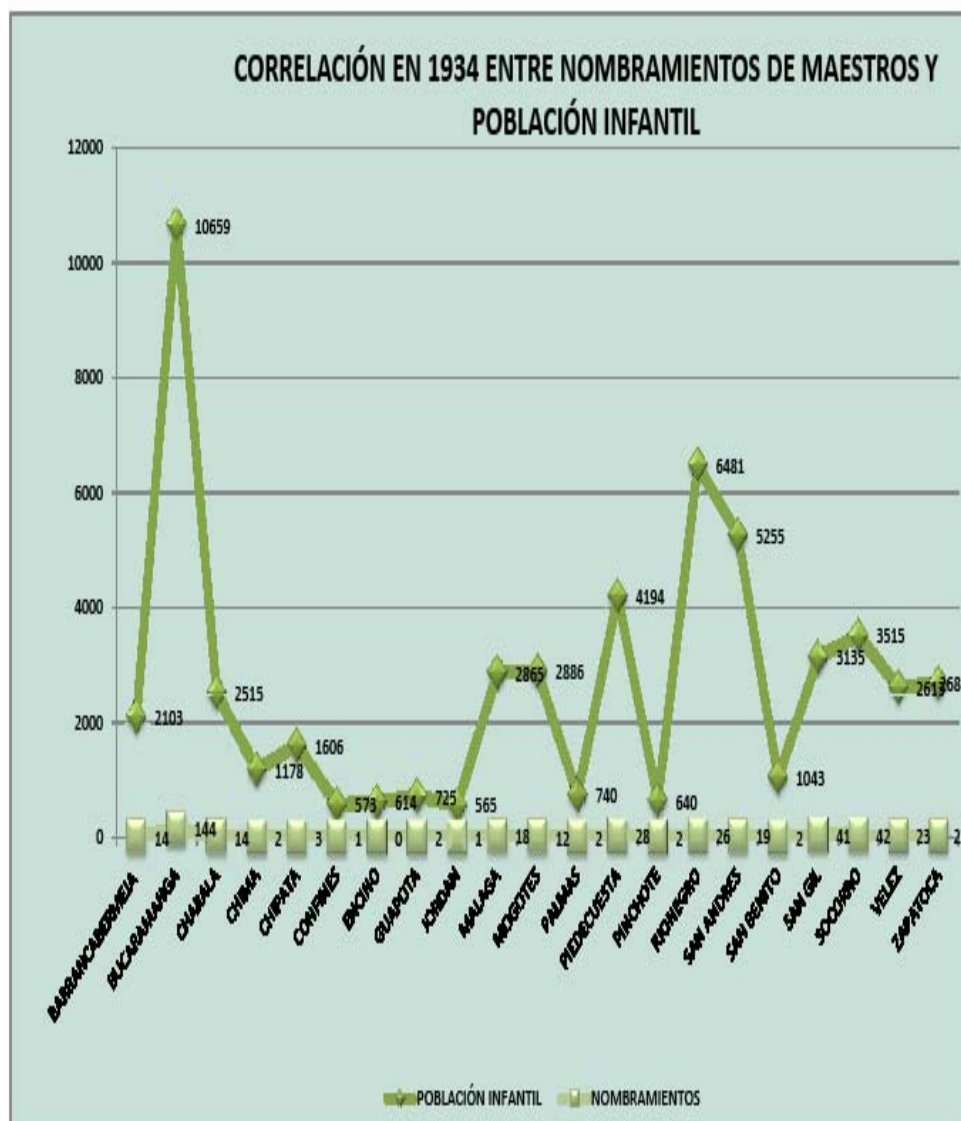
una estrecha relación con los bastiones electorales del partido político en el ejercicio del poder.

Ilustración 10. Nombramientos en 1934 en municipios de mayor recepción de maestros



Fuente: Sistematización de las actas de nombramientos de maestros correspondientes a 1934

Ilustración 11. Correlación en 1934 entre nombramientos de maestros y población infantil



Fuente: Censos generales de población y sistematización de las actas de nombramiento de maestros correspondientes a 1934

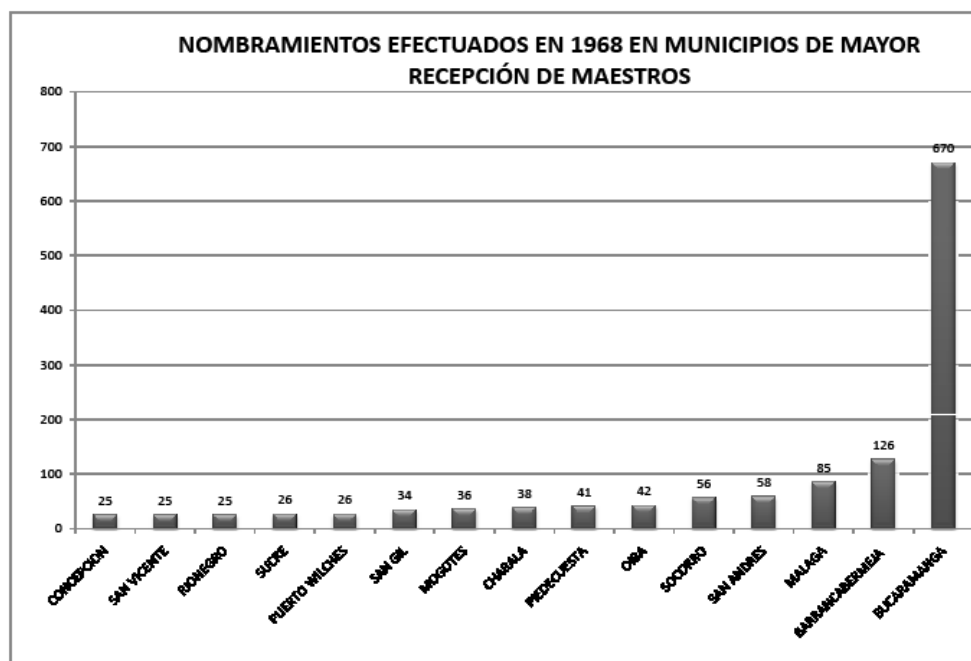
Al comparar la información contenida en las dos graficas correspondientes a 1934 se puede observar como los municipios más beneficiados con el nombramiento de maestros fueron de mayor a menor:

- Bucaramanga
- Socorro
- San Gil
- Piedecuesta
- Rionegro
- Vélez
- Zapatoca
- San Andrés
- Málaga
- Puente Nacional
- Barichara
- Barrancabermeja
- Charalá
- Girón y
- Mogotes.

De este listado 11 municipios (Bucaramanga, Socorro, San Gil, Piedecuesta, Rionegro, Vélez, Puente Nacional, Barichara, Barrancabermeja, Girón y Mogotes) pueden ser catalogados como afines al partido liberal, dueño absoluto del poder regional en ese momento, sin embargo no necesariamente los más urgidos de nombramiento en virtud de los datos relacionados con su población infantil. De haberse procedido de acuerdo con los intereses de legitimar el modelo político y llegar donde estaba la mayor necesidad los maestros de seguro habrían sido nombrados en: Barrancabermeja que a la fecha tenía el 15% de la población infantil de todo el departamento. Vélez, que recibió menos maestros que Socorro,

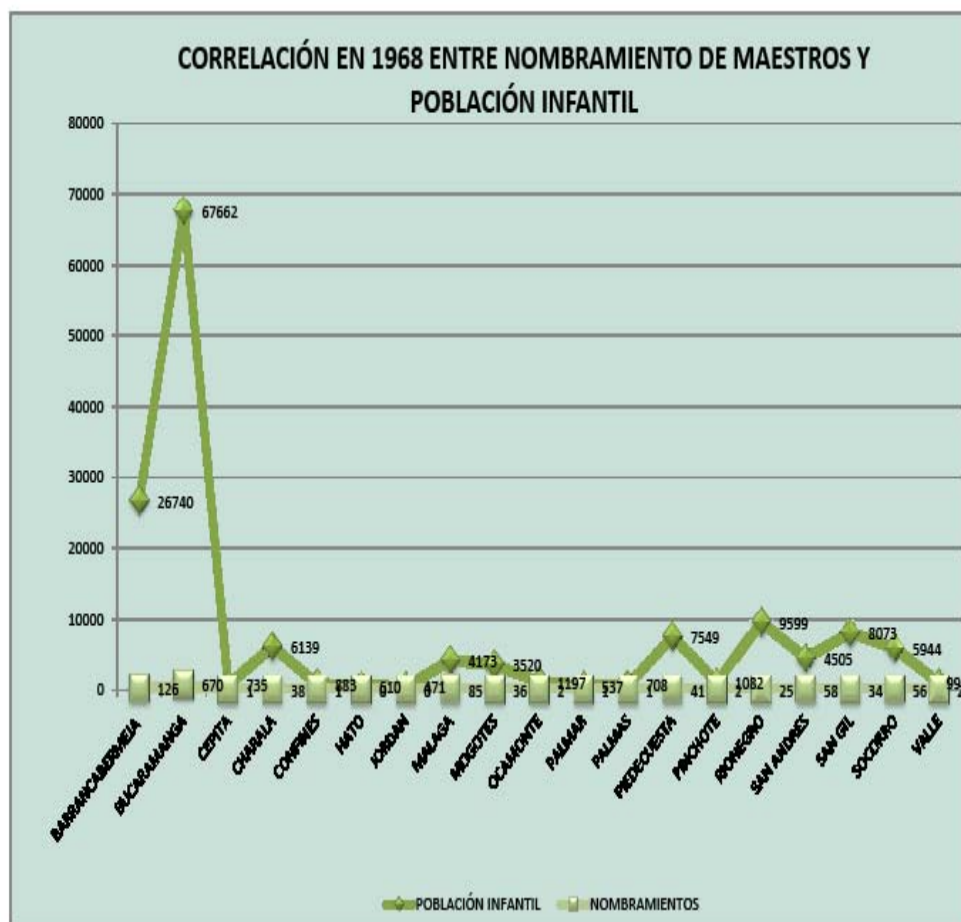
San Gil, Piedecuesta y Rionegro, contaba con una cantidad muy superior de infantes, cercana al 6%, en oposición al 3% que en promedio tenían los restantes municipios mencionados.

Ilustración 12. Nombramientos efectuados en 1968 en municipios de mayor recepción de maestros



Fuente: Sistematización de las actas de nombramientos de maestros correspondientes a 1968

Ilustración 13. Correlación en 1968 entre nombramientos de maestros y población infantil



Fuente: Censos generales de población y sistematización de las actas de nombramiento de maestros correspondientes a 1968

En 1968, la estadística, indica que la mayor cantidad de maestros fueron nombrados de mayor a menor cantidad en: Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, San Andrés, Socorro, Oiba, Piedecuesta, Charalá, Mogotes, San Gil, Puerto Wilches, Sucre, Rionegro, San Vicente y Concepción. Dejando por fuera a Vélez, San Andrés, Mogotes, Pinchote, Zapatoca o Confines, que tenían muchos más habitantes que algunos de los municipios beneficiados con los nombramientos e inclusive presentaban unas tasas de crecimiento de su población infantil muy superiores a las de San Andrés, Socorro u Oiba, con unas tendencias de crecimiento de su población infantil inferiores al 3% anual. Al comparar la tendencia que describen las graficas con los índices de población infantil, se encuentra como de manera casi generalizada los maestros no llegaban donde se requerían. En 1934, en pleno apogeo del liberalismo. Encino, Confines y Mogotes, poblaciones con una significativa tasa de crecimiento de la población infantil, recibieron menos maestros que Jordán, San Benito y Barichara, poblaciones que de acuerdo con los procesos electorales más cercanos al proceso de selección y nombramiento de maestros estuvieron siempre alineados al gobernante partido liberal. De la misma manera, en el periodo comprendido entre 1946 y 1950, con el partido conservador en el poder, San Gil, Zapatoca, Mogotes San Andrés y Málaga, si bien presentaban unos índices ascendentes de su población infantil, recibieron una cantidad muy superior a las nombradas en Puente Nacional, Barrancabermeja, Vélez, Rionegro y poblaciones alineadas electoralmente al partido liberal.

Durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla la lógica del proceso se mantuvo, como quiera que en los nombramientos realizados durante su régimen poblaciones tradicionalmente conservadoras como Encino, Ocamonte, La Paz, Zapatoca, Málaga, Charalá y San Andrés, recibieron una cantidad muy superior de docentes si se les compara con poblaciones como San Gil, Rionegro, Vélez y Socorro adscritas al liberalismo en la mayoría de jornadas electorales y no solo

con una mayor población infantil, también con unas tasas de crecimiento muy superiores a las del primer grupo de municipios.

Durante el Frente Nacional, el principio de la paridad burocrática, no pudo alterar este proceso. El hecho de que se nombraran la misma cantidad de maestros de uno u otro partido no garantizaba que estos llegaran a las poblaciones donde eran más necesarios, prueba de ello es que durante el gobierno de Guillermo León Valencia municipios con una tasas crecientes de su población infantil como Barbosa, Barrancabermeja, Girón, Palmar, Pinchote, San Andrés, Málaga y Rionegro, no recibieron un solo maestro en oposición a los municipios de Valle y Hato, que con población infantil decreciente recibieron en conjunto 10 nombramientos, 4 para el primer municipio y 6 para el segundo. Llama la atención como en Contratación y Encino, municipios en los que el candidato Jorge Leyva, superó con cierta amplitud a Guillermo León Valencia, al primero no le nombraron maestros y al segundo solo tres. En cambio a Charalá, Concepción, Zapatoca y Vélez, donde el presidente León Valencia obtuvo significativas votaciones, se enviaron una gran cantidad de docentes, superando todos sus registros históricos, ya que juntos sumaron el nombramiento de casi 100 maestros, en oposición a San Gil, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Pinchote, Floridablanca, Girón, Capitanejo y Socorro, que con tasas demográficas iguales o superiores a las del grupo de municipios que mas recibieron docentes, aparecen dentro del rango de poblaciones que a las que no se les nombró ni uno solo.

Al mirar este proceso durante el gobierno del liberal Carlos Lleras Restrepo, salta a la vista como la lista de municipios que menos recibieron docentes está integrada en su mayoría por municipios tradicionalmente conservadores como Cabrera, Palmas, Confines, La Paz, Ocamonte, California y Aguada o municipios tradicionalmente liberales pero caracterizados por una disminución sostenida de su población infantil como Hato, Cepitá y Valle. A su vez la lista de municipios de mayor recepción de docentes está dominada por poblaciones alineadas

históricamente al liberalismo, como Concepción, San Vicente, Rionegro, Puerto Wilches, Piedecuesta, Oiba, Socorro, Barrancabermeja y Bucaramanga.

La pertinencia de lo dicho en los anteriores párrafos y de la información presentada en las graficas tiene que ver con la reiteración de que los nombramientos no estaban en función de la legitimidad del Estado y mucho menos de llegar donde se requería. A continuación se podrá verificar en casos muy puntuales que la lógica de la distribución de los recursos humanos de la Secretaria de Educación, se hizo en función de las necesidades educativas de los municipios o de la lógica de un Estado que busca de manera sistemática la integración de las personas a la comunidad política en construcción. Los casos de Barbosa, Albania y Contratación reflejan de alguna manera dicha situación, tal como se ilustra a continuación.

En el caso de Barbosa si bien inició su vida administrativa en 1940⁹⁵ y tuvo una tendencia ascendente en relación con su población en edad escolar, recibió menos maestros que Cerrito, Gambita, Suratá, Guadalupe, San José de Miranda, Onzaga, San José de Miranda, Galán, Sucre o Suaita, poblaciones con índices demográficos inferiores.

Albania, el segundo de ellos por su condición de municipio limítrofe con Boyacá, refleja a su vez no solo la concentración del personal nombrado por la Secretaria de Educación, el cual se desplegó históricamente en los grandes centros urbanos de las provincias, no necesariamente en los de mayores índices de concentración de población. Este municipio desde la lógica de una distribución llevada a cabo a partir de intereses particulares, recibió durante el periodo menos docentes que Los Santos, Curití, Suratá, Galán o Suaita municipios con menor población infantil, pero ubicados en el área de influencia en donde los grupos políticos

⁹⁵ Martínez Garnica, Armando. *La Provincia de Vélez: Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga. 1997, p. 163.

regionales más representativos tenían sus fortines electorales. Esta circunstancia es bastante lamentable si se tienen en cuenta las precarias condiciones de articulación cultural y vial con el resto de los municipios del departamento.

Contratación, el tercer y último ejemplo de los efectos que tuvo en la distribución del personal nombrado por la Secretaria de Educación del Departamento, si bien ha tenido que cargar con la mala fama generada por ser desde tiempos de la colonia albergue de personas con lepra, ha contado también con personas que no afectadas por esta infección, la cual por no ser transmisible cuando se trata adecuadamente, ha mantenido un gran dinamismo demográfico y económico durante todo el siglo XX, el cual según Martínez Garnica⁹⁶ se ha dado gracias a la posibilidad de acceder directamente a los extractores de quina, la existencia de una gran cantidad de recursos hídricos, la significativa variedad de fauna y flora y la intensa actividad comercial entre este municipio y las poblaciones cercanas. En este caso la población referida alcanzo la categoría de municipio en marzo de 1962 y al revisar los nombramientos de maestros a partir de esa fecha y 1970 no fue posible rastrear ni uno solo hacia esta población. En donde si aparece constantemente es en las actas de resultados electorales, respaldando preferentemente a candidatos conservadores.

El panorama descrito permite reconocer que el nombramiento de los maestros si estuvo influenciado por procesos de tipo electoral, ya que fueron los núcleos urbanos de mayor concentración de votantes los que absorbieron la mayor cantidad de nombramientos. En un sistema político interesado en legitimarse a partir de los procesos de escolarización los nombramientos se dirigen de manera preferente hacia donde están los sujetos en edad escolar. Si a ello se le suma la serie de ideas difundidas a través de los textos escolares, se podría afirmar que la escuela no incidió de manera categórica en la legitimación del sistema político. Ya

⁹⁶ Ídem. *La Provincia de los Comuneros*, pp. 151 - 152

fuese en la versión representativa o participativa la democracia como forma de organización política presupone la adecuada formación de la población infantil, quienes al alcanzar la mayoría de edad serán la fuente del poder político⁹⁷

3.1. PERSISTENCIA Y MANIFESTACIONES DEL CLIENTELISMO EN LA EDUCACION SANTANDEREANA

Estudiar el clientelismo en Santander, implica reconocer enormes vacíos historiográficos durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, sin embargo desde el punto de vista de la *nueva historia*, este hecho puede ser insignificante si se contempla la literatura como fuente histórica. Desde ese punto de vista, el presente texto sigue el camino abierto por varios autores⁹⁸ que han desarrollado su obra a partir de los nexos entre historia y literatura, ya que han reconocido, no solo formas de narrar o explicar las características de la condición humana en circunstancias espacio-temporales determinadas, sino que también han encontrado un nexo inseparable desde el momento mismo en que ambas recogen el devenir de la humanidad. Para Basalto resulta claro que la literatura como arte brinda un reflejo recreado de la realidad histórica, capaz de tocar las fibras más sensibles del intelecto humano; argumento bastante importante en el afán de demostrar que la literatura como vía comunicativa, es en todos los casos portadora en algún sentido de su momento social. Aunque la historia positivista minimiza o subvalora el aporte de la literatura, no se puede dejar de reconocer que estas son dos vías narrativas complementarias, en tanto según el autor

⁹⁷ Dicho en términos teórico – políticos la educación es uno de los mecanismos que le permite a unos sujetos lograr el consenso sobre como unas personas mandaran sobre otras. La calidad moral de los gobernantes en un sistema republicano está desde este punto de vista directamente relacionada con la capacidad para someterse a las normas de juego, desechando siempre todas las acciones que interfieran con la voluntad de los asociados a la comunidad política. Desde este punto de vista la corrupción, la manipulación de la opinión pública o el clientelismo son formas de alterar, pervertir o desconocer dicha voluntad e imponer la de sectores particulares.

⁹⁸ Entre ellos, Esther Hernández, Pedro Basalto, Jacques Le Goff, Humberto Eco y Roger Chartier.

anteriormente citado, le sirve al literato para darle una forma más acabada a su obra y al historiador una serie de horizontes comprensivos que generalmente no se pueden extraer de las series documentales examinadas para entender o reconstruir determinados procesos. Desde el anterior punto de vista debemos reconocer en dos novelas santandereanas publicadas a principios del siglo XXI por los fondos editoriales de la UNAB y el SyC una adecuada recreación del fenómeno que nos ocupa durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX. El aporte de estas novelas a la comprensión del clientelismo como fenómeno social es de gran relevancia si tenemos en cuenta que estas obras, tal como lo afirma Gonzalo España⁹⁹, parten de hechos reales.

3.1.1. Clientelismo y educación durante el siglo XIX

En *Escenas de nuestra vida*, novela de Pomiana Camacho de Figueredo se relata la historia de Carlos, un hombre que de acuerdo con sus propias palabras puede ser definido como una persona que ha “pasado muchas aventuras”, inclinado a la maldad desde su propia juventud, incumplido desde que estaba en el colegio, “faltaba a las horas de estudio y jamás salía bien en [sus] clases”¹⁰⁰. Como estudiante siempre evocaba su “aburrimiento en el colegio” lo cual llevó a sus padres a retirarlo del estudio y orientarlo por la carrera militar, ámbito en el que también fracasó. A los veinte años vio la necesidad de tener dinero “porque sin dinero nadie vale”¹⁰¹ y después de imaginar una gran cantidad de oficios, exclamó “Puro, limpio y pelado, vi que había necesidad de intrigas para ser aunque fuera maestro de escuela”¹⁰². De manera inmediata vinculó dicha posibilidad con la proximidad de las elecciones del cabildo, esto en sus propias palabras, lo llevó a entrar en contacto con los candidatos favoritos y comprometer

⁹⁹ España, Gonzalo. Las sorpresas de la Parroquia. En: *La Parroquia*. Bucaramanga, 2000. Pág. 9

¹⁰⁰ Camacho de Figueredo, Pomiana. *Escenas de nuestra vida*. Bucaramanga, 2001. Pág. 240

¹⁰¹ Idem, p. 241

¹⁰² Idem, p. 242

su voto a cambio del anhelado puesto de maestro de escuela. La obra literaria narra así las circunstancias que le permitieron lograr su cometido:

“Como ya te he dicho que soy poco adulator, sí soy amigo del trago. Saqué lo único que tenía, que era un duro, invité a los que debían ser mis favoritos para hacer algo por un pobre y, antes de irnos a las urnas, fuimos a espantar al Diablo o la bilis, o con cualquier disculpa, que es igual. A las diez del día ya estábamos alegres y lo más animosos. ¡Vaya! ¿Qué digo? ¡Generosos! Porque después de seis tragos cada uno nadie se halla pobre ni flojo. Así fue que mis compañeros no se acordaban que el convidado era el de la obligación de pagar y, como mi capital no era sino de un duro y lo que habíamos tomado ascendía a tres, por más que me esculqué, nunca parió el duro. Así que vi que no podía cubrir, porque mi capital no era suficiente, me arreglé con la ventera, haciendo el pago hasta donde tuve. Cortejé a la mocetona, nos hicimos amigos y me abrió la cuenta. Después de elecciones seguí con mi empresa hasta ver si lograba algún destino pero, como había tantos aspirantes, era imposible que los destinos alcanzaran, hasta que por fin y con mucha brega, logré que me hicieran maestro de escuela de uno de los pueblos inmediatos, con un sueldo de dieciséis duros”¹⁰³

La obra prosigue con una serie de situaciones en las que se ve nuestro improvisado maestro, que por supuesto incluyen todo tipo de acciones que reflejan su incapacidad para asumir las exigencias del oficio pedagógico. Desde el tema

¹⁰³ Idem, p. 242

que nos ocupa el valor de esta obra escrita en 1874, radica en que muestra de manera clara los elementos estructurales que de acuerdo con los críticos de estas practica caracterizan al clientelismo. En primer lugar benefician a los menos aptos para ocupar determinada posición, lo anterior en detrimento de los más capaces. Generando con ello el enorme riesgo de colocar la administración de una sociedad determinada en manos de personas que carecen de meritos personales y profesionales y de devaluar valores políticos y sociales relacionados con la preparación para el ejercicio responsable de un oficio o profesión. En segundo lugar muestra la disfuncionalidad y la falta de compromiso de la persona con las tareas sociales del oficio ocupado. En el caso de la educación esta práctica, puede ser vista como una de las razones estructurales que explique la limitada legitimidad del Estado y la incapacidad de los vastos sectores escolarizados para adquirir y usar las herramientas cognitivas, científicas y cívicas básicas para el funcionamiento y adecuado desenvolvimiento de una sociedad. En otros casos la persona nombrada “le vende su lealtad” a la cabeza de la red clientelar y no a la organización o institución que ha requerido de sus servicios.

3.1.2. La situación durante los primeros años del siglo XX

Escrita para recrear los primeros años del siglo XX, *La Parroquia*, de Guillermo Forero Franco es una obra, que en oposición a la anterior narra la historia de alguien que tenía los meritos para ser maestro, pero nunca pudo ejercer esta labor. Sobre el personaje de esta novela se debe decir todo lo contrario, ya que es el relato del ingeniero Matiz, educado en la Escuela Politécnica de Paris, que regresó a su pueblo:

“con ánimo de ejercer su profesión y lleno de sano entusiasmo por hacer cosas útiles, nobles y buenas que contribuyeran a engrandecer su tierra amada. Había visto las patrias ajenas y no se resignaba con

que la suya, tan bien dotada por la sabiduría de la naturaleza, fuera de las más pobres y atrasadas”¹⁰⁴

En oposición a Carlos, el personaje principal de la obra anterior, el ingeniero Matiz, es definido por el autor como un ser humano:

- Competente desde el punto de vista científico
- Modesto
- Generoso
- Padre ejemplar
- Respetuoso de todo aquello que requiriera trabajo o inteligencia para su elaboración.

Sin embargo el mayor reconocimiento que le hace el autor al personaje que nos ocupa, es que lo llama *maestro*, es decir reconoce en las cualidades para enseñar con propiedad a otros y para formar a través del ejemplo. Uno de los capítulos en que Matiz es el personaje central y denominado por Forero Franco, como *El Maestro*, muestra como el personaje en mención no logra el mismo reconocimiento de sus coterráneas, debido a que las personas del medio en el que tiene lugar la obra lo tildan de loco por salir a realizar observaciones topográficas con raros artefactos, *los notables* lo cuestionan por que

“nunca viene a misa, ni les hace atenciones a los señores curas”¹⁰⁵

El autor de la obra de clara tendencia liberal, muestra precisamente como el ámbito educativo estaba en “manos ineptas”¹⁰⁶, ya que los nombrados como maestros asistían a misa y eran católicos ejemplares, pero no mostraban dominio

¹⁰⁴ Forero Franco, Guillermo. *La Parroquia*. Sic Editorial. Bucaramanga. Pág. 96

¹⁰⁵ Ídem, p. 102

¹⁰⁶ Ídem, p. 141

de los procesos relacionados con la enseñanza y la formación. Este tipo de contrastes son los que le dan valor a esta obra. Ya que contiene elementos que corresponden al funcionamiento de la educación de la época. Esta novela presenta coincidencias con documentos de los Secretarios de Instrucción Pública de finales del Siglo XIX y principios del siglo XX, relacionadas con acciones del Partido Conservador para manejar la educación con un doble propósito, tal como se mostrará a continuación.

3.1.3. Educación y clientelismo durante las hegemonías bipartidistas

Al revisar la historia de la educación en Santander durante la primera mitad del Siglo XX, es posible encontrar varios registros sobre los métodos utilizados por los dos partidos que durante esa época gobernaron el país (los conservadores entre 1886 y 1930 y los liberales entre 1930 y 1945) y que condicionaron la expansión cualitativa y cuantitativa del sistema educativo en esta sección político-administrativa, aspectos que se desarrollan en los siguientes párrafos.

3.1.3.1. La educación vestida de azul: En algunos informes de los Secretarios de Instrucción Pública de finales del Siglo XIX es posible identificar las acciones del Partido Conservador para manejar la educación con un doble propósito: Ampliación de su clientela electoral y defensa de los intereses de la iglesia católica, aspectos que se complementaron hasta fundirse en uno solo, durante todo el tiempo que duro la Hegemonía Conservadora. Lo anterior se puede corroborar si se tiene en cuenta que uno de los requisitos exigidos para ejercer la docencia era presentar constancia firmada por el cura párroco y el alcalde del lugar de residencia del maestro de que este profesaba la fe católica y tenía una conducta personal y social ajustada a ella.¹⁰⁷ Este requisito aparentemente necesario para garantizar la idoneidad moral del futuro educador, con el tiempo se convirtió en un mecanismo electoral, ya que para poder desempeñarse dentro del

¹⁰⁷ I.S.I.P, 1896. Pág. 178.

sistema educativo era necesario demostrar cierta lealtad hacia el partido conservador, cualquier posición opuesta le cerraba las puertas a cualquier docente que deseara ejercer su oficio en una institución educativa sostenida con recursos oficiales. La politización de la educación se hizo posible gracias a la debilidad del Ministerio de Educación Nacional, ente que no tenía injerencia en los nombramientos o reubicaciones de los maestros. Esta debilidad fue aprovechada por los políticos regionales que:

"en las épocas de nombramiento [o de reubicación] de docentes agitan la Dirección de Instrucción Pública Departamental con una red de intrigas, provenientes de todos los puntos del departamento; llegan cartas de influyentes políticos, deudos o amigos de los distintos candidatos que solicitan, claman y exigen nombramientos de determinadas personas por tal o cual plaza escolar"¹⁰⁸

Esta situación que según Aline Helg, se repetía en todo el país, fue exitosa para las redes políticas que encontraron en ella una forma de organizar sus bases electorales. El costo para la educación fue muy alto porque las decisiones tomadas no correspondían a necesidades reales del sistema escolar y mucho menos a las aptitudes o cualificación del candidato.

3.1.3.2. Cambia el color, continúan las prácticas: Los conservadores gobernaron de forma ininterrumpida hasta 1930, a partir de ese año y hasta 1945 los liberales los reemplazaron en el control del Estado. Antes de 1936 el porcentaje promedio del presupuesto general de la nación destinado para el sistema educativo fue del 2.1%, pero la ley 12 de 1934, estableció que a partir de

¹⁰⁸ Ídem, 1923. Pág. 24.

1936 debía aumentar al 10%. La cifra alcanzada aunque fue inferior a lo estipulado por la ley en mención multiplicó por cuatro el porcentaje promedio, esto es, el presupuesto general destinado por el gobierno para educación alcanzó el histórico porcentaje del 8.6%. Desde el gobierno central era evidente el compromiso de luchar contra el analfabetismo, cualificar la formación de los maestros, establecer escuelas normales en zonas rurales y nacionalizar las existentes; pero el cambio en el control del Estado y los propósitos de los presidentes liberales y particularmente de Alfonso López Pumarejo, no tocaron las redes clientelistas liberales que seguían viendo en la educación, al igual que las redes clientelistas conservadoras, una fuente segura para ampliar sus bases electorales o los fondos del movimiento político tal como lo expresó el Secretario de Instrucción Pública al reconocer que:

"Muchas escuelas se han ubicado para atender el deseo o el capricho de los gamonales de algunas localidades y por saldar en esta forma deudas y obligaciones electorales (...) la política que todo impregna, no permite hacer una adecuada y equitativa distribución, con notable perjuicio para el pueblo"¹⁰⁹

La situación al parecer no era nueva porque a partir de 1934 hay algunos escritos donde se cuestiona

"que en algunas zonas rurales piden la escuela no por el beneficio espiritual que ello reportaba a la comunidad, si no por el negocio que le crea a los gamonales., En efecto el municipio tiene que pagar una suma mensual por concepto de arrendamiento, la maestra tiene que pagar su alimentación al precio que le fijan y cuidarles los hijos

¹⁰⁹ I.S.I.P, 1947. Pág. 21.

pequeños al propietario, llegando incluso a alimentarlos de su peculio, cuando los padres se ausentan"¹¹⁰

Lo anterior a su vez explica el estado de muchos locales escolares, especialmente del sector rural, ya que

"en la gran mayoría de los locales se obliga a los niños a permanecer seis horas del día en cuartos oscuros en donde realmente se amontonan a respirar un aire viciado que debilita sus cuerpos y les predispone a la tuberculosis, así como a otras enfermedades. No es posible crear en los niños hábitos higiénicos y normas de vida acordes con ideales de perfeccionamiento y de dignidad humana en un lugar donde se les obliga a vivir en abierta pugna con lo mismo que se le quiere enseñar"¹¹¹

3.1.3.4. Clientelismo durante el Frente Nacional: La sensación de que durante el Frente Nacional el fenómeno clientelismo como fenómeno sociopolítico no se dio, resulta algo infundada, por las siguientes razones. En primer lugar el origen de este pacto se dio en dos colectividades partidistas que decidieron minimizar sus diferencias ideológicas a través precisamente de la institucionalización de las relaciones de clientela. El fortalecimiento de este tipo de prácticas durante este periodo se alimentó de las cuotas a las que cada colectividad tenía derecho, pero no atendió tal como se pudo corroborar con la sistematización de los nombramientos, la lógica de la distribución de los recursos destinados para la educación. La persistencia de este fenómeno puede ser rastreado a través de una gran cantidad de autores. En el caso de su impacto en la educación, resultan sumamente útiles los siguientes documentos:

¹¹⁰ I.S.I.P, 1934, Pág. 5-6.

¹¹¹ *Ibíd.*, Pág. 6.

- Políticas educativas durante el Frente Nacional, escrito por Robert Arnove y publicado por el numero 1 de la Revista Colombiana de Educación (Junio de 1978). De acuerdo con Arnove, durante este periodo a pesar de la continuidad de la paridad política, no hubo continuidad en las políticas educativas y la falta de planeación fue la nota predominante. De manera particular menciona como las facciones regionales llevaron a cabo una gran cantidad de nombramiento de maestros sin contar para ello con las correspondientes partidas presupuestales.
- Clientelismo y educación, escrito por Ofelia Romero de Wills, funcionaria del MEN, quien catalogo a esta dependencia como una bolsa de empleo. El artículo fue publicado en la edición 332 de la Revista Nueva Frontera.
- Ivon Lebot, en *Educación e Ideología en Colombia*¹¹², el asunto lo presenta de manera mucho más articulada con el interrogante planteado, este autor cita apartes de la Misión Lebot en la que se evidencia que durante los años en que esta se llevó a cabo el MEN se caracterizaba por “cierta dispersión de funciones e insuficiente coordinación entre las diversas secciones o departamentos, como también la ausencia de planeación a largo plazo y perspectiva de conjunto sobre la evolución y el progreso de la enseñanza”¹¹³. Este diagnostico generó una serie de acciones (aumento del presupuesto para educación del gobierno, expansión de la cobertura y nacionalización de la enseñanza primaria y secundaria) central sobre el sistema educativo, las cuales como lo indica el siguiente autor estimularon este tipo de fenómenos.
- Jesús Duarte, tal vez por ser uno de los más recientes y especializados *Educación Pública y Clientelismo en Colombia*, es una de las obras claves para responder la pregunta inicial. Se debe anotar que su obra estudia el problema en periodos más cercanos, pero dedica un capítulo a repasar su evolución. En el manifiesta de manera categórica la existencia de este

¹¹² Lebot, Ivon. *Educación e Ideología en Colombia*. Bogotá. 1979.

¹¹³ Ídem, p. 227

fenómeno durante el periodo Frente Nacionalista al expresar que durante este periodo:

“Los secretarios departamentales de educación ignoraban las políticas centrales. Los fondos destinados para la educación se desviaban muchas veces hacia proyectos más políticos. No era raro que se contrataran maestros cuando no había fondos para pagar sus salarios o que los gobernadores contrataran maestros durante las campañas a cambio de apoyo político”¹¹⁴

Lo anterior es apenas la punta del iceberg, porque luego se debe explicar a partir de la literatura política como esta práctica se dio a un medio de la tan nombrada paridad política, la cual podía garantizar cierto equilibrio burocrático, pero no quien se quedaba con los mejores puestos o quien accedía a ellos, en virtud de que los puestos docentes eran muy inferiores a la cantidad de personas interesados en ocuparlos. En el caso de la educación esto es obvio que la paridad burocrática garantizaba para unos docentes el acceso a la docencia, pero no necesariamente en los centros urbanos, ya que un porcentaje de los nombrados debían cubrir las necesidades educativas del área rural; siendo esta una de las circunstancias que mantuvo vivo el clientelismo durante el Frente Nacional.

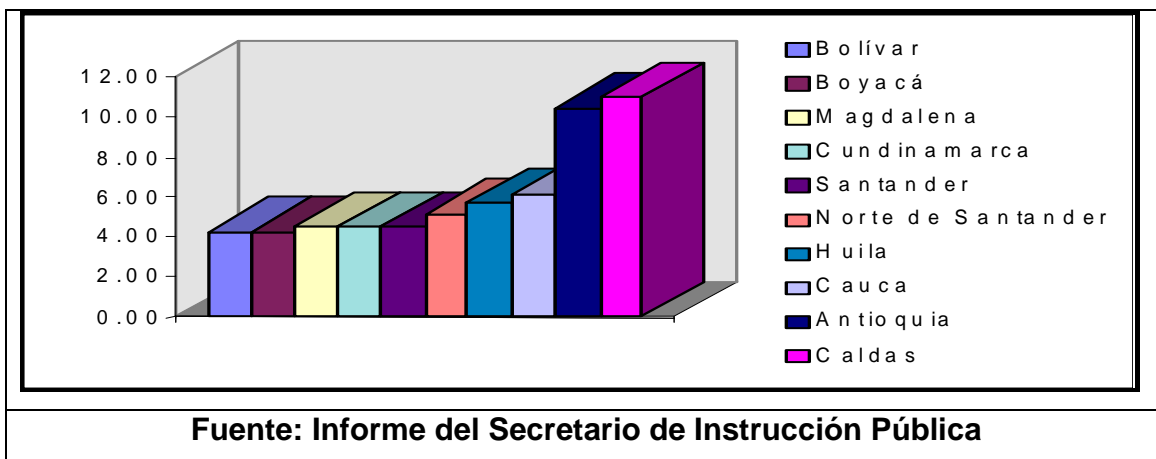
3.1.4. Una mirada a las consecuencias

A continuación se mostraran algunas consecuencias, pero teniendo en cuenta que el fenómeno estudiado se manifiesta de diversas formas, las cuales van desde la intervención en el nombramiento de maestros, hasta la apropiación de recursos públicos a través de la venta de terrenos, operación que siempre va acompañada

¹¹⁴ Duarte, Jesús. Op cit. Pág. 109.

de precios inflados a favor de los barones políticos regionales o locales o del simple intercambio de apoyo electoral por una beca o un cupo en un centro educativo. Es innegable que uno de los indicadores que mejor refleja las consecuencias del clientelismo sobre la educación es la expansión del sistema. La siguiente grafica refleja la idea desarrollada por Aline Helg, según la cual los Departamentos con un manejo alejado de las necesidades del sistema educativo y centrado en los intereses de los grupos políticos (Bolívar, Boyacá, Magdalena, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Huila y Cauca) es muy inferior a aquellos que como Antioquia y Caldas han procurado manejar el sistema de una manera técnica, ajustada a los necesidades locativas y pedagógicas del sistema, logrando como lo muestra la grafica una mayor escolaridad, la cual en este solo puede ser producto del adecuado manejo de los recursos económicos. Siguiendo a Aline Helg en esta zona “la debilidad de las luchas políticas, evitó que la instrucción pública llegara a ser un juego de los dos partidos; su dirección se confió a pedagogos y no a políticos”¹¹⁵,

Ilustración 14: Tasa de escolarización por departamento en 1922



En el Dpto. de Santander se pudo apreciar además que la relación entre recursos económicos disponibles y expansión del sistema, no siempre fueron de la mano.

¹¹⁵ Helg, Aline. Op cit, p. 44

Ello se evidencia en las siguientes graficas que muestran como la disponibilidad presupuestal que se alcanzó durante los gobiernos liberales no afectó en la misma proporción el aumento de la escolaridad. En la grafica numero 2 se puede observar como los recursos para educación prácticamente se triplicaron, mientras que los índices de escolaridad decrecen en un momento y apenas alcanzan a mostrar un leve incremento. Lo que si aumento de manera dramática durante estos años fueron las quejas sobre el mal uso que se le dieron a los recursos destinados para la educación, manifestaciones que podrían sugerir explicaciones a la grafica 2, en la que se indica como durante esta bonanza presupuestal, los índices de cobertura educativa en relación a la población total disminuye de manera significativa.

Ilustración 15. Presupuesto departamental para educación entre 1936 y 1945

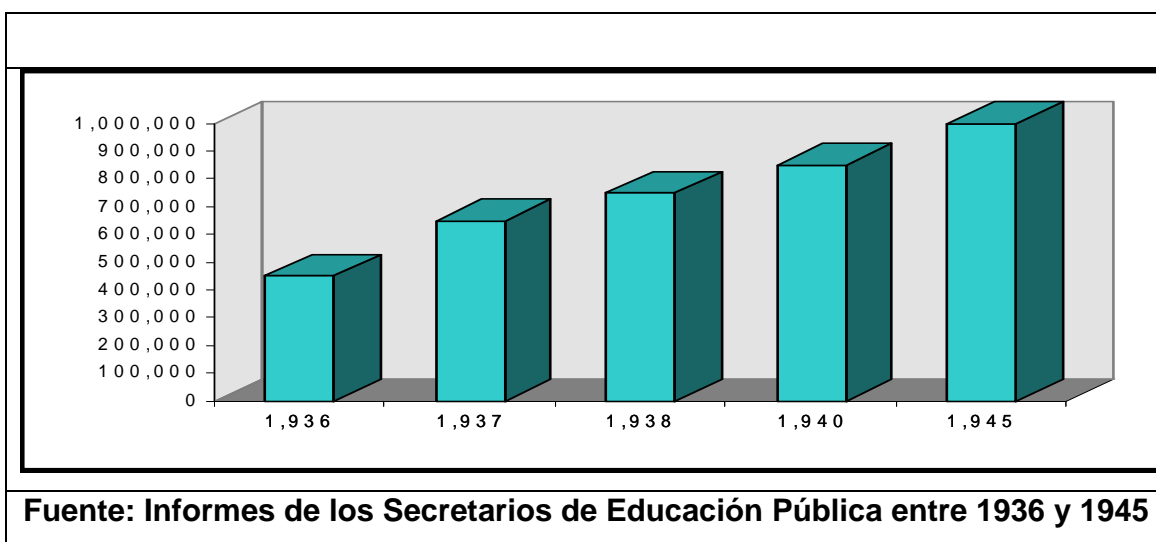
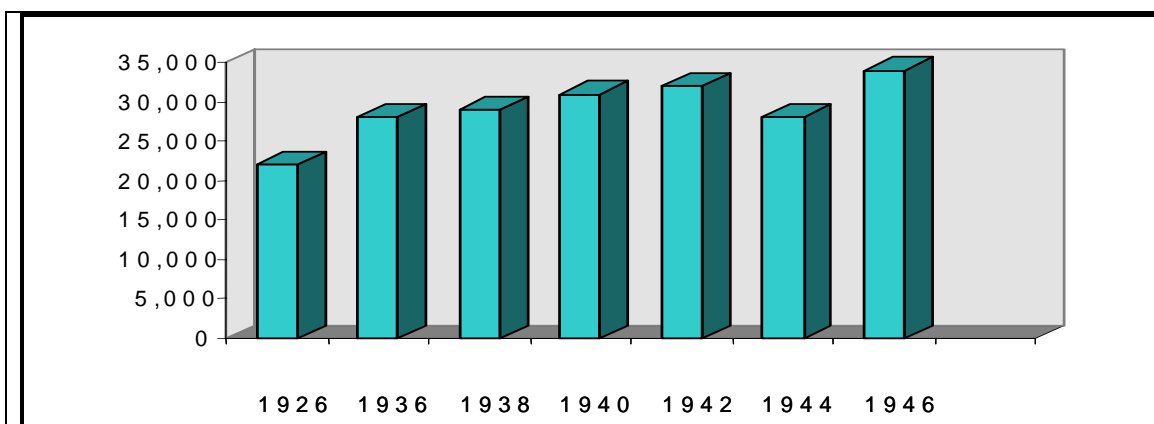
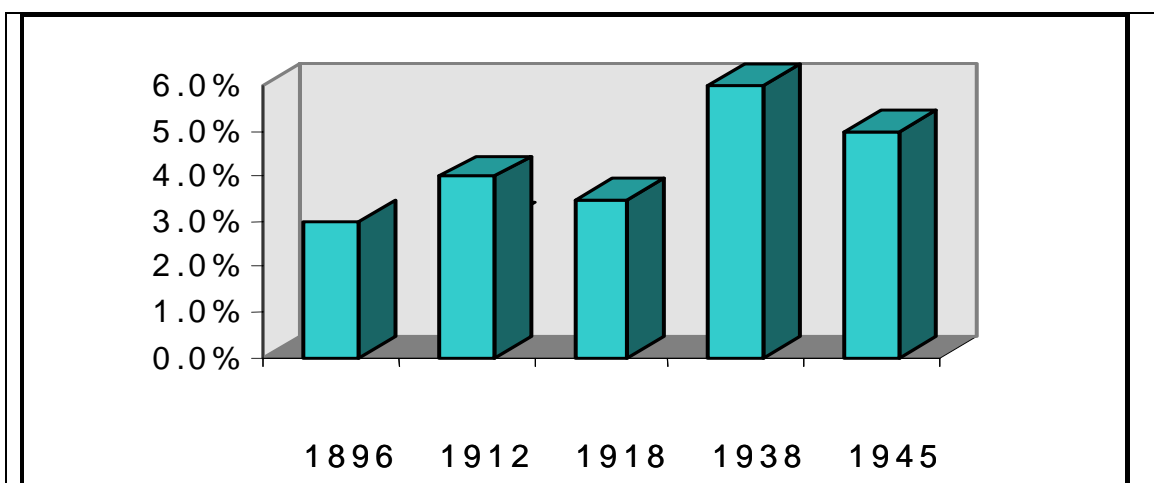


Ilustración 16. Población escolar en Santander (1926 – 1946)



**Fuente: Informe de los Secretarios de Educación de Santander.
Varios informes entre 1926 y 1946**

Ilustración 17. Porcentajes de la población escolar en relación con la población total del departamento (1896 - 1946)



Fuente: Promedio entre censos nacionales y estadística escolar de Santander

Es inevitable comparar esta bonanza presupuestal con algunas circunstancias que reflejan sin necesidad de comentarios adicionales las consecuencias de esta lógica

que usa para fines particulares lo que está destinado para la colectividad. En primer lugar aparece el abandono de los locales escolares:

“en la gran mayoría de los locales se obliga a los niños a permanecer seis horas del día en cuartos oscuros en donde realmente se amontonan a respirar un aire viciado que debilita sus cuerpos y les predispone a la tuberculosis, así como a otras enfermedades. No es posible crear en los niños hábitos higiénicos y normas de vida acordes con ideales de perfeccionamiento y de dignidad humana en un lugar donde se les obliga a vivir en abierta pugna con lo mismo que se le quiere enseñar”¹¹⁶.

Durante el periodo 1927 - 1948, aparece como evidente que hubo una desacertada inversión de esos recursos. Así lo indica la siguiente nota sobre mobiliario escolar:

“Las adquisiciones y reparaciones de mobiliario escolar resultan siempre insuficientes, por el constante deterioro del mobiliario escolar. A este suceso contribuye tanto la mala calidad de las maderas, como su defectuosa construcción”¹¹⁷

Cuestionar el manejo que se le ha dado a la educación, es una postura que se nutre de la función que occidente le ha dado para impulsar y afianzar el desarrollo de una autentica comunidad política. El Estado Democrático-Liberal, nace pretendiendo evitar todo tipo de absolutismos, para lo cual debe difundir una moral pública basada en la autonomía del individuo. Este proceso pretende la formación de una *republica de ciudadanos*, es decir comunidades políticas en las que la

¹¹⁶ I.S.I.P, 1934. Pág. 6.

¹¹⁷ *Ibíd.* Pág. 7.

noción de lo público está fuertemente arraigado y cada uno de los miembros de dicha comunidad política es consciente de que debe participar del poder, es decir de la administración del Estado.

El hecho mencionado explica en parte el interés de los países de Europa occidental por contar con ciudadanos ilustrados, es decir personas con capacidad para intervenir de manera constante en las decisiones que afecten sus intereses, ya sea como individuo o miembro de una colectividad.

El propósito descrito fue alcanzado a través de un sistema educativo al servicio de la moral pública, capaz de publicitar la escala de valores políticos impulsados por el Estado. En palabras de *Dominique Schnaper*¹¹⁸ la educación juega un papel fundamental en la formación del Estado-Nación y en su legitimidad en tanto:

- En la escuela se forma el ciudadano y es precisamente esta noción, la de ciudadano, la que afianza los procesos de integración política en tanto está por encima de consideraciones étnicas, religiosas o sexuales.
- La identidad de la persona con su régimen político es uno de los asuntos educativos, en tanto ese es el espacio institucional privilegiado para desarrollar en las personas la interiorización de los conocimientos normas, y valores comunes. De acuerdo con el autor: *Ninguna entidad política se mantiene solo por la violencia.*

A partir de los aspectos planteados y reconociendo que los procesos descritos interactuaron de manera perversa con los estructuralmente bajos niveles de formación de los facultativos docentes (Ver anexos 5, 11, 12 y 13) y que de

¹¹⁸ Schnaper, Dominique. *La comunidad de los ciudadanos: Acerca de la moderna idea de nación*. Madrid. 2001, p. 39-40

manera directa pueden ser asociados también con los bajos niveles de retención de la población en edad de escolarización, los cuales tal como lo muestra el anexo 16 presentaron serios problemas en las escuelas urbanas y rurales, con unas diferencias que si bien son abismales, reflejan la doble problemática implícita en este tipo de procesos, ya que por un lado desde las aulas se transmiten ideas y valores totalmente ajenos a cualquier democracia medianamente coherentes, pero por otro lado la interacción con los maestros es muy pobre y carente de sentido, generando con ello los altos niveles de deserción planteados en el anexo anteriormente mencionado. En últimas la valoración de este fenómeno tiene que ver con las limitaciones estructurales para incluir a la población que se gobierna, criterio que no aparece cuando se rastrea la lógica de los nombramientos docentes, la inversión de recursos o la difusión de estructuras simbólicas adversas al reconocimiento en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad política. Todo lo contrario, ya que en vez de configurar un modelo político en el que la categoría de ciudadano fuese tan fuerte como para imponerse a las consideraciones étnicas, sociales o de género, estas en la investigación realizada definieron en un alto grado el status y la incorporación a la comunidad política de los habitantes del territorio nacional. De alguna manera ese es el resultado cuando se maneja el sistema educativo de la forma en que se ha reseñado en esta investigación. La violencia de los años 50, las restricciones a la participación política durante el Frente Nacional, el predominio de estructuras de pensamiento totalmente tradicionales y ajenas a la democracia, la indiferencia con la que se comenzaron a asumir a partir del Frente Nacional los aspectos relacionados con la vida política y la renuncia a una ciudadanía activa serían solo algunos de los sucesos generados por el uso con fines particulares del ámbito educativo.

4. CONCLUSIONES

Asumiendo como punto de partida que un Estado democrático debe asumir como un asunto esencial a su propia naturaleza, el manejo, control y desarrollo del sistema educativo, en tanto este es un ámbito institucional fundamental para la integración y la cohesión de las personas adscritas a la respectiva comunidad política¹¹⁹, hecho a su vez implica que el sistema educativo, estructure sus políticas curriculares en función de los fines del Estado relacionados con la formación de subjetividades basadas en valores democráticos, circunstancia que a su vez coloca al maestro como protagonista de primer orden, siempre y cuando la estructura estatal en su conjunto reconozca sus responsabilidades pedagógicas y que el proceso educativo en particular sea encaminado hacia la difusión de una ética inspirada en principios civiles, lo cual implica diseñar y llevar a cabo procesos de escolarización enfocados hacia:

- La integración de todas las personas a la comunidad política.
- La cohesión social.
- La difusión de la moral del Estado, la cual en un sistema democrático debe estar fundada sobre principios civiles y
- El desarrollo de la autonomía y el juicio crítico como fundamentos de la interacción sociopolítica.

Tal como se afirmó al interior de las unidades que estructuran la presente propuesta, los aspectos anteriormente mencionados pueden ser bloqueados de manera definitiva a través de textos escolares concebidos y difundidos para

¹¹⁹ Aspecto que autores como Pierre Rosanvallon (1992), Dominique Schnapper (1994), Rodolfo Vázquez (1995) o Anthony D. Smith (200), coinciden en afirmar como fundamental para la formación de subjetividades basadas en valores democráticos, especialmente aquellos relacionados con la interacción sociopolítica, la regulación de los conflictos y la administración de los recursos.

sustentar los privilegios de un reducido grupo de personas, en detrimento de la dignidad y reconocimiento político de los restantes integrantes. Lo anterior asociado al irregular nombramiento de maestros se constituyen en circunstancias altamente deslegitimadoras de cualquier comunidad política que aspire a ser medianamente coherente con los postulados de la democracia moderna. Estos dos factores cuando se presentan en un país nominalmente democrático como el colombiano, pervierten el sentido potencial de este modelo político y dificultan su pleno desarrollo. Esto en virtud de que los docentes como agentes encargados de publicitar los fines civiles del Estado, es decir la moral pública, no lo hagan de manera adecuada por que no es al Estado que ellos le deben su lealtad, si no a un patrón, que al menos en este contexto se asume centrado más en sus intereses particulares, que en los colectivos o la disyuntiva que se le presenta al maestro consciente de lo anterior, que no entiende por que precisamente desde el Estado se le plantea difundir desde el aula discursos que de manera categórica están en una vía opuesta a los que se deben irradiar en una nación que se ha propuesto fundar su existencia sobre los cimientos de la autonomía, las libertades civiles, la configuración de escenarios sociales que hagan real y efectiva la igualdad político – jurídica y la preminencia del individuo.

Teniendo en cuenta que esta propuesta de investigación se planteó como objetivo general el estudio sistemático de la relación entre los fines civiles del Estado y la difusión de ellos por parte del sistema educativo a través de la correlación entre los resultados electorales y los nombramientos de maestros y como objetivos específicos se propuso precisar los fines civiles del Estado como institución laica y establecer si estos fueron difundidos en los textos o programas de estudio, reconstruir a través de notas de prensa, los informes de los Secretarios de Educación Departamental, los textos escolares y entrevistas semiestructuradas, si el sistema educativo asumió o no, la difusión de dichos fines civiles del Estado relacionados en este caso con la legitimidad de esta institución. De acuerdo con estos elementos preliminares el desarrollo de esta propuesta permite afirmar que

durante el lapso de tiempo comprendido entre 1930 y 1970 el sistema educativo no estuvo en función de formar sujetos políticos para asumir la relación consigo mismo y con los demás desde principios democráticos. Las razones que sostienen esta afirmación tienen que ver en primer lugar con la constante desarticulación entre las políticas de modernización del país a través del sistema educativo y la realidad escolar. Más allá de reconocer y reiterar el histórico divorcio entre estos dos escenarios, aparece como claro que la tarea de legitimación no se dio por el peso de las concepciones partidistas en la definición de las políticas educativas, la enorme resistencia a modificar las formas tradicionales de agenciar la cotidianidad escolar y la incapacidad institucional para neutralizar a los sectores exclusivamente interesados en la rentabilidad electoral, especialmente al interior del liberalismo y de un sector vanguardista de algunas comunidades religiosas, especialmente aquellas que llegaron desde Francia, que entendieron los pasos que se debían dar para afianzar desde la educación un sistema político más coherente con los postulados de una nación cívica. En el caso del liberalismo sus concepciones no solo fueron bloqueadas por férreas medidas conservadoras, el material consultado muestra como quienes dentro de esta colectividad dedicaron tiempo y recursos para gestionar el sujeto político coherente con el modelo democrático, tuvieron que convivir con una retórica incapaz de afectar la realidad y el predominio de quienes solo le apostaron a la consecución de metas electorales. Esta circunstancia obstaculizó de manera particular la cualificación de los maestros y que su formación se pudiera llevar a cabo de acuerdo con didácticas, prácticas y conceptos estrechamente vinculados con los fundamentos de una nación cívica.

En segundo lugar, la estructura simbólica de los textos difundidos en el ámbito escolar, no se concibió para que se reconociera a los miembros de la comunidad política como ciudadanos y no como efectivamente se pudo evidenciar, que la adscripción al modelo político estuvo siempre condicionada por las características étnicas, de género o de pensamiento del sujeto. La permanencia de los manuales

de urbanidad nos debe recordar este tipo de textos nacieron con la idea de civilizar a partir de la escala de valores de una tradición estrechamente conectada con valores de la cultura hispánico latina. Desde este punto de vista resulta lógico reconocer que su implementación fue una acción complementaria, una especie de inclusión negativa, inspirada y llevada a cabo por una gran cantidad de prejuicios étnicos, raciales y culturales.

Las nociones espacio temporales, inculcadas desde los textos escolares, no corresponden a lo que podríamos llamar como geografía y temporalidad de la ciudadanía. Referirse a una geografía de la ciudadanía implica reconocer espacios y procesos vinculados con el afianzamiento de comunidades políticas inspiradas en la voluntad general. No es lo mismo mostrar de manera apologética en un texto el sacrificio del Gólgota y los lugares urbanos destinados para el culto religioso, que llevar a los educandos a una adecuada comprensión del contexto en que surge la democracia y el largo camino que debe recorrer para lograr consolidar la idea que permita la afirmación del individuo, la instauración de la voluntad general, la división de poderes como mecanismos para regular el poder y el reconocimiento de la ciudadanía como una categoría objetiva que le permite a todos los integrantes de la comunidad política ser reconocidos como iguales, borrando de esta manera las jerarquías basadas en criterios étnicos, de género, económicos o de pensamiento. Referirse a su vez a una temporalidad democrática implica por supuesto centrar la responsabilidad de los acontecimientos en las personas y no en las divinidades. Formar subjetividades democráticas implica insistir de más en la participación de las personas en la construcción de su destino que en delegar la responsabilidad de los acontecimientos en seres extraterrenales, tal como lo sostuvieron los textos escolares incluidos dentro del análisis.

Finalmente, el estudio de este proceso, si bien evidenció que la estructura administrativa del Sistema Educativo, fue bien concebida, en tanto se pensó para que en los diversos ámbitos se lograra verificar el cumplimiento de los planes de

estudio y en general de las políticas educativas, pudo ser anulada en el cumplimiento de sus propósitos misionales, a favor de los intereses de los grupos políticos interesados en incidir en la distribución de los recursos financieros y humanos destinados para este ramo de la administración pública. Contribuyeron a ello las precarias condiciones de vida de los maestros y su exigua formación, pero también que los cargos directivos de la Secretaría de Educación no fuesen desempeñados exclusivamente por personas con una amplia formación y trayectoria dentro del ámbito educativo, si no por políticos o personajes notables, con una visión muy reducida sobre el deber ser de esta área de la administración pública. Definitivamente delegar esa cartera en personajes con una formación profesional diferente siempre sirvió a los intereses clientelares, especialmente porque esto favoreció el acatamiento dócil a las demandas de los grupos políticos, en detrimento de las necesidades del sistema. Lo anterior a su vez implica que las decisiones de la cartera no hayan sido tomadas bajo criterios técnicos derivados de la identificación de las necesidades socio demográficas de los diferentes círculos educativos.

RECURSOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICOS

FUENTE PRIMARIA

Archivos

- Archivo de la Gobernación de Santander - Bucaramanga
- Biblioteca Luís Ángel Arango - Bogotá
- Biblioteca Nacional de Colombia - Bogotá
- Centro de Documentación del Ministerio de Educación Nacional - Santafé de Bogotá.
- Centro de Documentación Histórico Regional - Bucaramanga.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Bucaramanga

Documentos oficiales

- Censos de Población
- Diario Oficial
- Informes de los Secretarios de Instrucción Pública a los Gobernadores de Santander
- Informes de los Secretarios de Obras Públicas a los Gobernadores de Santander
- Informes los Gobernadores de Santander a la Asamblea Departamental
- Memorias de los Ministros de Instrucción Pública
- Memorias del Primer Congreso Pedagógico Nacional - Bogotá. 1918
- Planes de Desarrollo de la Educación en el Dpto. de Santander
- Rentas Departamentales. Informes a la Asamblea de Santander

5.1.3. Textos escolares y publicaciones periódicas

- Cartilla de Urbanidad para niños y niñas (1928)
- Catecismo de Geografía, 1839
- DANE. Boletín Mensual de Estadística. Bogotá. 1972

- De Diego Paredes, Victoriano. El liberal de Santander. Piedecuesta, 1862
- El Eco de Santander
- El Liberal de Santander
- El Libro de Oro de las Escuelas, 1864
- Florencio Rafael (FSC) Derechos y Deberes del Ciudadano. Curso Medio de Educación Cívica. Bogotá, 1963
- Gutiérrez, Javier. Historia de Colombia y Educación Cívica. Medellín, 1975
- Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo. Compendio de Historia de Colombia. Vigésimo novena edición
- La Citología Colombiana, 1912
- Lastarria, José Victorino. El libro de oro de las escuelas. Bogotá, 1864
- Lecciones de Gramática y Matemáticas, 1846
- Mejía, Martín. La niñez colombiana. Bogotá, 1912
- Vanguardia Liberal (Varios años entre 1940 y 1960)
 - Código de Instrucción Pública del Estado de Santander

FUENTE SECUNDARIA

- ANCIZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha. Fondo Banco Popular. Bogotá. 1984
- ARISTÓTELES. La Política. Editorial Altaya. Barcelona. 1993
- BOHORQUEZ CASALLAS, Luís Antonio. La evolución educativa en Colombia. Ediciones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bogotá. 1956.
- BONILLA – CASTRO, Elssy y SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en Ciencias Sociales. Editorial Universidad de los Andes – Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2007
- BURKE, Edmund. Reflexiones sobre la Revolución de Francia. En: CHEVALIER, Jean Jacques. Grandes textos políticos. Aguilar. Madrid, 1962
- CATAÑO, Gonzalo. Educación y Sociedad en Colombia. Ediciones Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1973

- DÍAZ VELÁSQUEZ, Jorge Octavio. Ministros de Instrucción Pública y de Educación Durante el Siglo XX. Academia Colombiana de Educación - Serie Educación y Ciencia. Mayo de 1985
- DIAZ, Eduardo. El clientelismo en Colombia. El Ancora Editores. Bogotá. 1986
- DUARTE, Jesús. Educación Pública y Clientelismo en Colombia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 2003
- ECHEVERRI URUBURU, Álvaro. Elites, clientelismo y burocracia estatal 1960 – 1990. Ediciones Universidad Autónoma de Colombia. Bogotá. 1993
- ELIAS, Norbert. El Proceso de la Civilización. Investigaciones Sociogenética y Psicogenéticas. FCE. México. 1994.
- ESPAÑA, Gonzalo. La Parroquia. Sic Editorial. Bucaramanga. 2000
- GALAN GOMEZ, Mario. Geografía Económica de Colombia. Tomo VII. Imprenta Departamental. Bogotá. 1947
- GAVASSA VILLAMIZAR, Edmundo. Gobernantes de Santander 1853 – 2004. Bucaramanga, 2004
- GONZÁLEZ, Fernán. MIRANDA ONTANEDA, Néstor. Clientelismo, Democracia o poder popular. CINEP. Bogotá. 1976
- HELG, Aline. La Educación en Colombia. 1918 - 1957. Fondo Editorial CEREC. Bogotá. 1987
- HOBSBAWM, Eric. Sobre la Historia. Editorial Crítica. Barcelona, 1998
- JAIMES PEÑALOZA, Sonia Milena. La teatocracia en las leyes electorales colombianas (1886-1935). Ponencia presentada en el 1er Congreso Colombiano de Ciencia Política. Universidad de los Andes. Bogotá, 2008
- JARAMILLO URIBE, Jaime. Estado, Sociedad e individuo. En: El pensamiento Colombiano en el siglo XIX. Editorial Temis. Bogotá, 1982
- LEBOT, Ivon. Elementos para la historia de la educación en Colombia durante el siglo XX. Bogotá. 1972.
- _____ Educación e Ideología en Colombia. Editorial La Carreta. Bogotá, 1979

- _____ Sociología de la educación colombiana. DANE. Bogotá, 1970
- LLERAS RESTREPO, Carlos. Los partidos y el clientelismo. En: Revista Nueva Frontera. N° 826. Abril de 1991.
- LOSADA LORA, Rodrigo. Clientelismo y elecciones: Tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano. Ediciones PUJ. Bogotá, 1984
- LOZANO SIMONELLI, Fabio. El Concordato Colombiano. Bogotá. 1.981.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La Provincia de Vélez: Orígenes de sus poblamientos urbanos. Ediciones UIS, Bucaramanga. 1997
- _____ La Provincia de los Comuneros: Orígenes de sus poblamientos urbanos. Ediciones UIS, Bucaramanga. 1997
- MELO, Jorge Orlando. La Alegría de Leer. En: Revista Credencial Historia, N° 110, Febrero de 1999
- MOLANO, Alfredo. Vera, Cesar. Educación de la política educativa durante el siglo XX. Bogotá. 1982
- MONTESQUIEU, Charles Louis de Secondat. El espíritu de las leyes. Altaya. Barcelona. 1993
- OCAMPO LOPEZ, Javier. Educación, Humanismo y Ciencias. Tunja. 1987.
- ORBEGOZO, Daniel Mantilla. Novelas santandereanas del siglo XIX. Vol. 1. Bucaramanga. Editorial UNAB. 2001
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. La gestión de la memoria. Editorial Crítica. Barcelona, 2000
- PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Pueblos, regiones y partidos. Ediciones Uniandes, Bogotá, 1989
- QUICENO, Humberto. Pedagogía Católica y Escuela Activa en Colombia. 1900 - 1935. Bogotá. 1989.
- ROMERO DE WILL, Ofelia. El clientelismo en la educación. En: Revista Nueva Frontera. N° 336. Mayo de 1981
- ROSANVALLON, Pierre. La consagración del ciudadano. Instituto Mora. México. 1999

- ROSELLI, Humberto. Historia de la Psiquiatría en Colombia. Tomo I. Bogotá. 1968.
- SAFFORD, Frank. El ideal de lo Práctico. Ediciones Universidad Nacional - El Ancora Editores. Bogotá. 1989.
- SALCEDO CARVAJAL, Adalberto. Educadores frente a la Ley. Bogotá. Rodríguez Quito Editores. Bogotá. 1985
- SERJE, Margarita. El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie Ediciones Uniandes. Bogotá. 2005
- TENUTTO, Margarita. Una aproximación a la provisión del bien social: Educación en Francia. Buenos. Aires. Septiembre, 2001
- UPRIMNY, Rodrigo. Legitimidad, clientelismo y política en Colombia: Un ensayo de interpretación. En: Cuadernos de Economía. Ediciones Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Vol. X - No.13 - I Semestre de 1989
- URICOECHEA, Fernando. Estado y Burocracia en Colombia. Editorial Universidad Nacional. Bogotá. 1986
- WISE DE GOUZY, Doris. Antología del Pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá, 1990

ANEXOS

Anexo 1. Asistencia a las escuelas urbanas y rurales durante 1929

CIRCULOS ESCOLARES	URBANAS
Bucaramanga	2123
Charalá	405
Piedecuesta	775
San Andrés	847
San Gil	
Socorro	
Málaga	1257
Vélez	
Zapatoca	
Matanza	740
Barrancabermeja	200
Puerto Wilches	117

Anexo 2. Asistencia a las escuelas urbanas y rurales durante 1932

ZONAS MUNICIPIOS	ESCUELAS					ASISTENCIA			
	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M
PRIMERA ZONA									
BUCARAMANGA	42	5	2		49	1042	997	109	58
CALIFORNIA	2	1			3	43	35	25	17
CHARTA	3	2			5	58	70	45	42
FLORIDABLANCA	2	3			5	70	53	61	60
GIRON	4	4		2	10	72	81	127	114
LEBRIJA	4	5	2	2	13	96	92	151	154
MATANZA	4	4			8	71	70	88	61
PIEDECUESTA	9	6			15	224	185	151	145
PUERTO WILCHES	3	5			8	85	113	95	104
RIONEGRO	4	6	1	5	16	213	93	258	220
SURATA	1	1			2		45	31	34
TONA	2	2			4	50	35	43	85
	80	44	5	9	138	1994	1869	1184	1044
	ESCUELAS					ASISTENCIA			
ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M
	SEGUNDA ZONA								
MALAGA	7	4			11	208	215	165	114
CAPITANEJO	2	1		2	5	75	50	75	48
CARCASI	2	2		3	7	45	40	93	26
CERRITO	2	1			3	63	60	27	17
CONCEPCION	4	1			5	95	85	30	30
ENCISO	2	1		4	7	60	52	25	15
MACARAVITA	2	2			4	70	62	100	65
SAN JOSE DE MIRANDA	2	3			5	82	58	113	106
SAN MIGUEL	2	1			3	45	45	26	20
	25	16		9	50	743	667	654	440
	ESCUELAS					ASISTENCIA			
ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M
	TERCERA ZONA								
SAN GIL	9	4		3	16	172	201	180	162

ARATOCA	2	1	1		4	64	39	25	30
CONFINES	2				2	32	36		
COROMORO	2	1			3	30	25	36	25
CURITI	2	2			4	38	36	60	50
CHARALA	4	5	1		10	106	80	82	92
ENCISO	1	1			2	40		30	20
MOGOTES	4	4			8	92	119	115	121
OCAMONTE	2	1			3	29	36	20	12
ONZAGA	4	2			6	80	75	57	50
PINCHOTE	1	1			2	35	34	20	16
SAN JOAQUIN	2	2			4	35	40	46	41
VALLE	3	1			4	58	61	25	17
	38	25	2	3	68	818	782	696	636
	ESCUELAS					ASISTENCIA			
ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M
CUARTA ZONA									
SOCORRO	10	4	3	2	19	201	340	128	103
CHIMA	2	1			3	40	54	22	13
GAMBITA	3	3	1		7	72	43	54	36
GUADALUPE	2	3	1		6	43	80	60	58
GUAPOTA	2	1			3	46	59	23	27
HATO	2				2	34	39		
OIBA	4	2			6	84	74	28	22
PALMAR	2				2	48	40		
PALMAS	2				2	38	49		
PARAMO	2				2	35	26		
SIMACOTA	3	2			5	63	65	43	46
SUAITA	4	3			7	89	86	63	97
	38	19	5	2	64	793	955	421	402
	ESCUELAS					ASISTENCIA			
ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M
QUINTA ZONA									
ZAPATOCA	7	5	1	3	16	192	137	176	141
BARICHARA	6	4		2	12	122	135	190	173
BARRANCABERMEJA	6	1	1		8	156	180	30	20
BETULIA	2	2			4	29	29	27	23
CABRERA	2	3			5	38	64	91	86
GALAN	2	3		2	7	60	52	83	83
JORDAN	1	1			2	25	17	30	20
SAN VICENTE	4	4		3	11	108	100	137	135
	30	23	2	10	65	730	714	764	680
	ESCUELAS					ASISTENCIA			

ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.		
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M	
SEXTA ZONA										
VELEZ	6	4	1	2	13	176	136	182	110	
AGUADA	1	2		1	4	18	20	32	31	
ALBANIA	2	3			5	38	30	82	53	
BOLIVAR	4	4			8	102	70	145	57	
CITE	2	1		1	4	51	40	43	41	
CHIPATA	1	2			3	29	26	41	43	
GUAVATA	2	1			3	60	40	25	15	
GUEPSA	2				2	50	44			
JESUS MARIA	4	4		1	9	101	75	100	78	
LA PAZ	1	1			2	20	18	30	21	
PUENTE NACIONAL	4	3		1	8	84	78	87	64	
SAN BENITO	1	1		2	4	40	20	55	40	
SUCRE	4	3			7	91	84	88	80	
	34	29	1	8	72	861	681	910	633	
	ESCUELAS					ASISTENCIA				
ZONAS MUNICIPIOS	DPTALES		MPALES		TOTAL	Esc.Urb.		Esc. Rur.		
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.		H	M	H	M	
SEPTIMA ZONA										
SAN ANDRES	7	8			15	150	125	314	265	
CEPITA	2	1			3	60	47	27	22	
GUACA	4	4			8	62	83	113	97	
LOS SANTOS	2	2			4	50	40	55	50	
MOLAGAVITA	4	4			8	86	60	124	127	
UMPALA	2	2			4	38	36	37	31	
	21	21			42	446	391	670	592	

Anexo 3. Asistencia escolar durante 1945

MUNICIPIOS	ESCUELAS URBANAS	ESCUELAS RURALES
Bucaramanga	3376	662
Aguada	71	108
Albania	131	172
Aratoca	209	134
Barbosa	184	176
Barichara	302	249
Barrancabermeja	730	41
Betulia	67	152
Bolívar	175	384
Cabrera	94	139
California	97	178
Capitanejo	149	27
Carcasí	133	221
Cepitá	79	115
Cerrito	153	145
Concepción	189	196
Confines	79	
Coromoro	76	154
Curití	171	216
Charalá	216	279
Charta	90	107
Chima	98	108
Chipatá	78	146
Encino	61	114
Enciso	168	245
Floridablanca	196	165
Galán	175	248
Gámbita	94	112
Girón	215	352
Guaca	224	400
Guadalupe	231	145
Guapotá	93	125
Guavatá	113	205
Guepsa	173	95
Hato	88	35
Jesús María	549	247
Jordán	48	38
La Paz	75	86
Lebrija	506	277
Los Santos	123	132
Macaravita	103	236
Málaga	426	583
Matanza	108	456
Mogotes	214	461
Molagavita	203	194
Ocamonte	70	79

Oiba	193	162
Onzaga	131	256
Palmar	95	116
Palmas	108	88
Páramo	75	77
Piedecuesta	526	586
Pinchote	105	96
Puente Nacional	298	531
Puerto Wilches	242	196
Rionegro	287	1.187
San Andrés	310	732
San Bemito	95	170
San Gil	405	289
San Joaquín	202	108
San J. De Miranda	254	352
San Miguel	126	124
San Vicente	361	650
Simacota	190	311
Socorro	711	258
Suaita	237	369
Sucre	117	184
Suratá	140	209
Tona	92	301
Impala	43	179
Vélez	97	139
Valle	371	695
Zapatoca	506	449
Total	17.520	17.968

Anexo 4. Estadística sobre asistencia escolar, número de escuelas y maestros durante 1946

Alumnos matriculados	35488
Alumnos examinados	24328
Alumnos Aprobados	20453
Alumnos Reprobados	3875
Promedio General de Calificación	3,6
Porcentaje de aprobación	84%
Promedio de Alumnos matriculados Por maestro	46
Promedio de alumnos aprobados por maestro	26
NUMERO DE ESCUELAS Y PERSONAL DE MAESTROS	
Escuelas Urbanas	173 con 422 maestros
Escuelas Rurales	398 con 400 maestros
Total	571 con 822 maestros
ESCUELAS COMPLEMENTARIAS	
Funcionaron 7 escuelas complementarias con 14 maestros.	

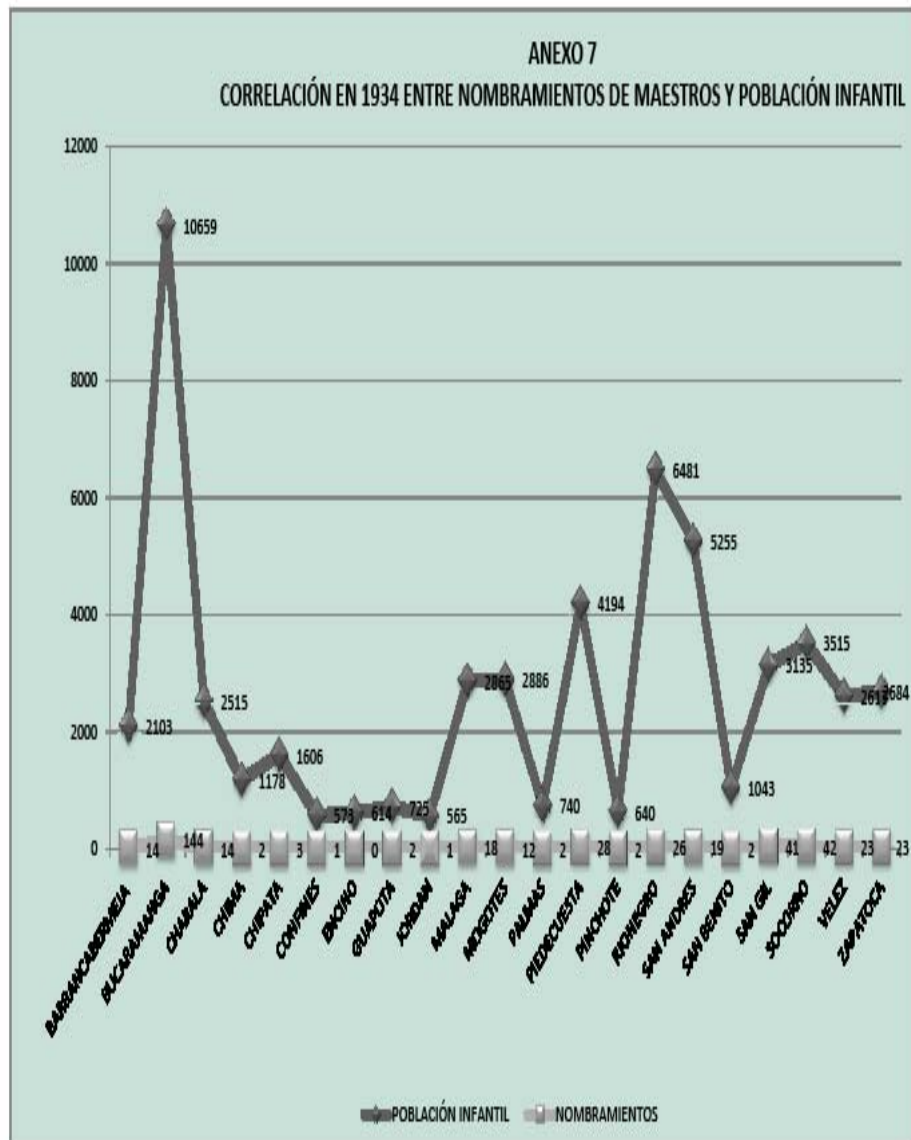
**Anexo 5. Clasificación del personal de maestros en servicio activo durante
1947**

ESCALAFON NACIONAL					
HOMBRES		MUJERES		TOTAL	SUELDO MENSUAL
1 Categoría	7	1 Categoría	98	105	110.40
2 Categoría	19	2 Categoría	233	252	90.00
3 Categoría	7	3 Categoría	222	229	78.00
4 Categoría		4 Categoría	66	66	72.00
Categoría Dptal	20	Categoría Dptal	150	170	72.00
Total de Hombres de Categoría Nacional.....33					
Departamental.....20					
Total de Mujeres de Categoría Nacional.....619					
Departamental.....159					
Total Maestros.....822					

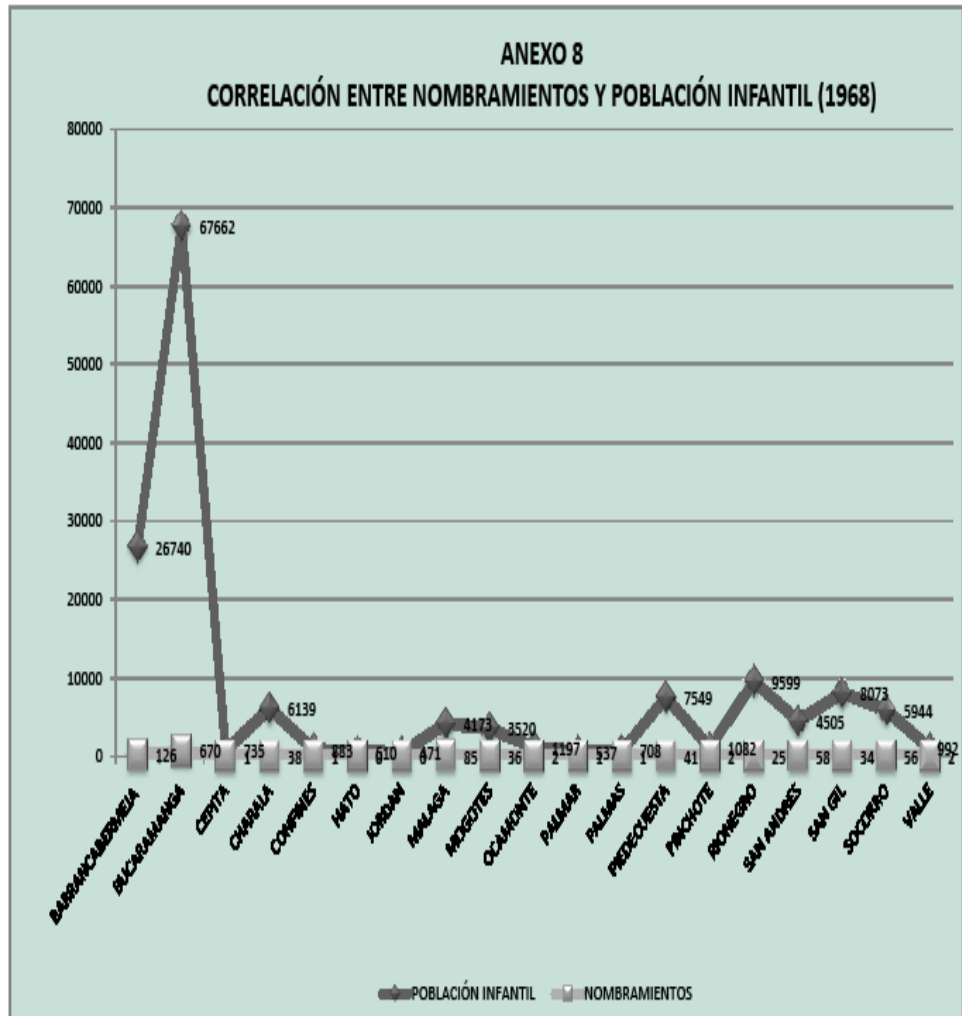
Anexo 6. Valor de la nómina docente durante 1947

CANTIDAD DE MAESTROS	CIFRAS POR DOCENTE	VALOR MENSUAL	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL
105	\$ 110.40	\$ 11.592.00	12 meses	\$139.104.00
252	\$ 90.00	\$ 22.680.00	12 meses	\$272.160.00
229	\$ 78.00	\$17.862.00	12 meses	\$214.344.00
66	\$ 72.00	\$ 4.752.00	12 meses	\$57.024.00
170	\$ 72.00	\$12.240.00	12 meses	\$146.880.00
	TOTALES	\$69.126.00	12 meses	\$829.512.00

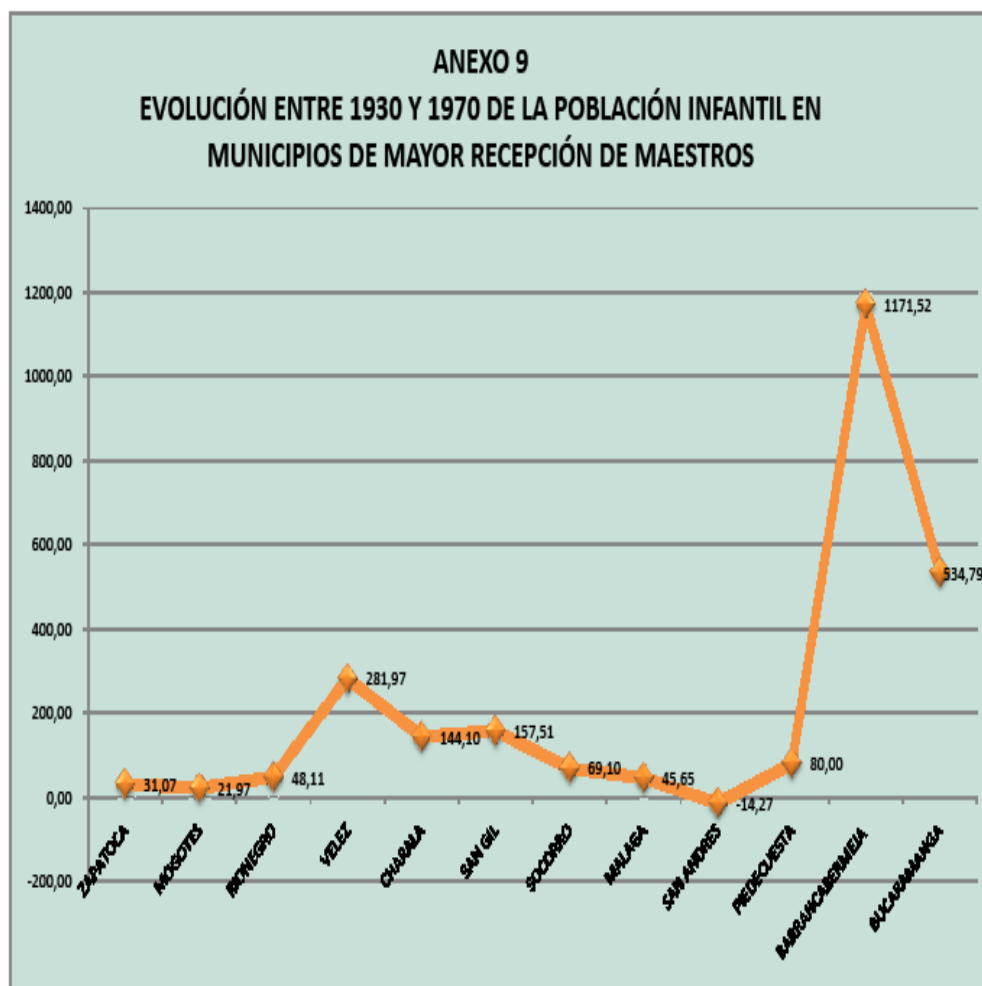
Anexo. 7. Correlación en 1934 entre nombramientos de maestros y población infantil



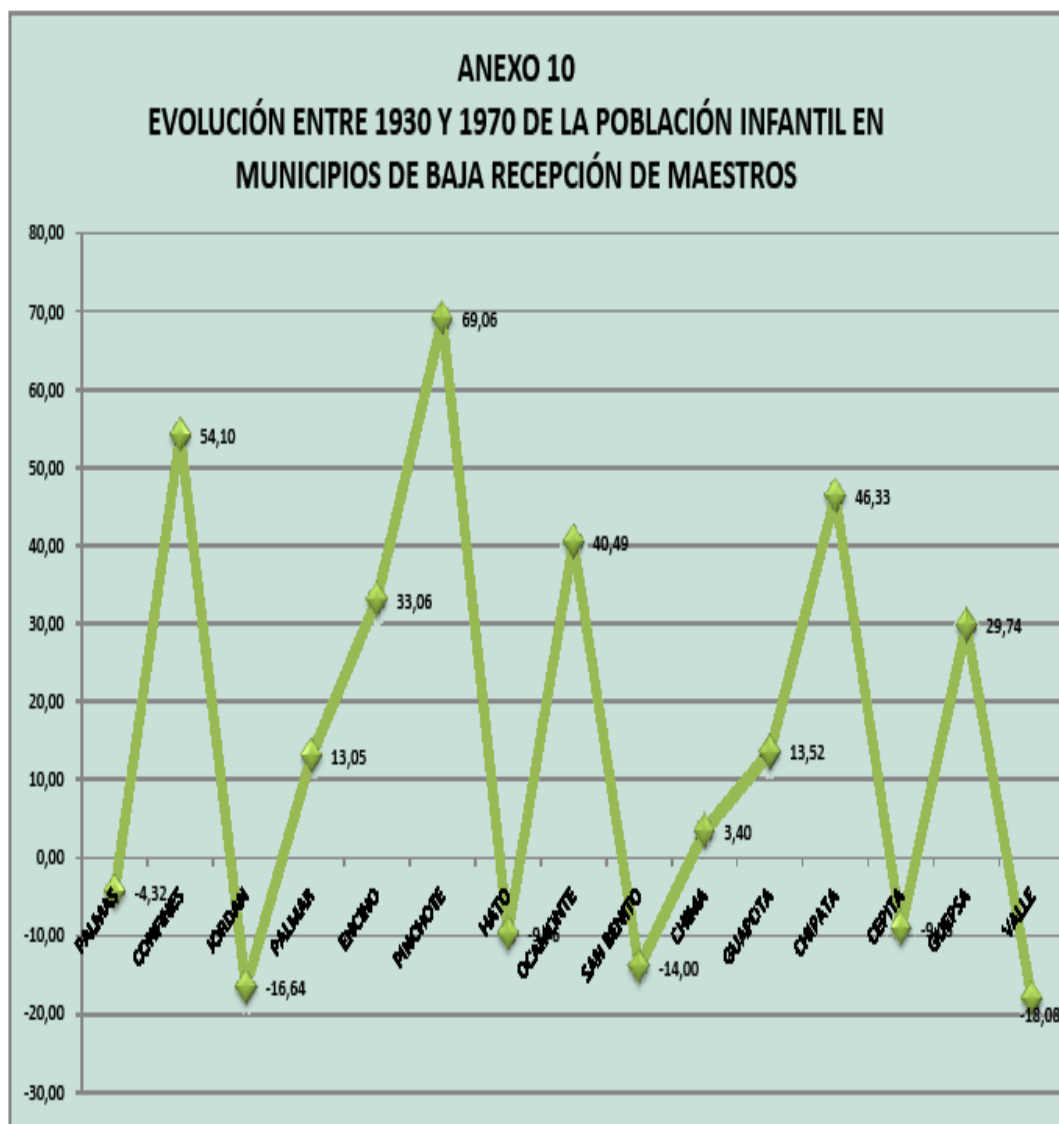
Anexo 8. Correlación entre Nombramientos y población infantil (1968)



Anexo 9. Evolución entre 1930 y 1970 de la población infantil en municipios de mayor recepción de maestros

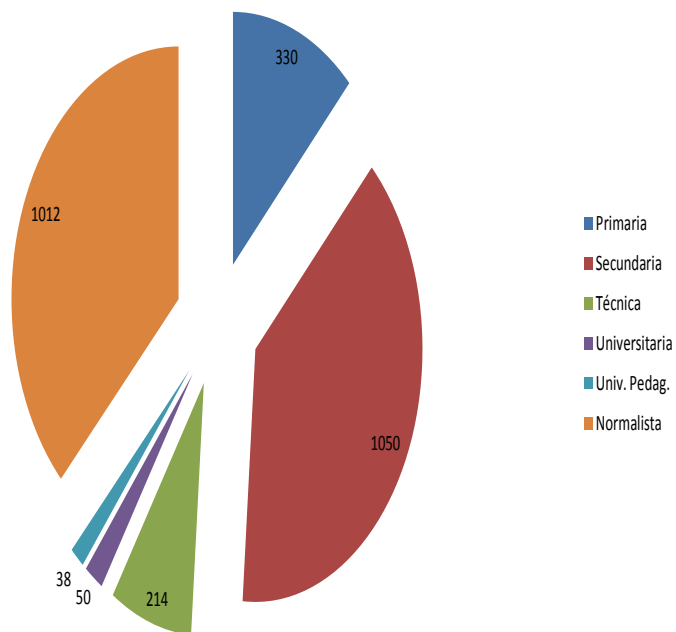


Anexo. 10. Evolución entre 1930 y 1970 de la población infantil en municipios de baja recepción de maestros



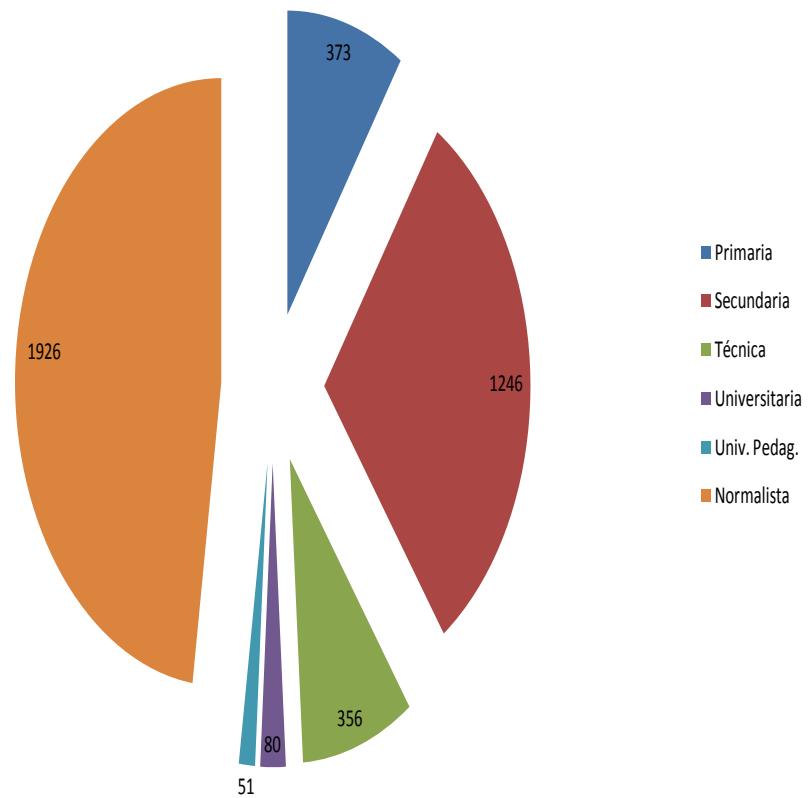
Anexo 11. Nivel de formación del personal docente oficial y privado en Santander (1960)

NIVEL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE OFICIAL Y PRIVADO EN SANTANDER (1960)



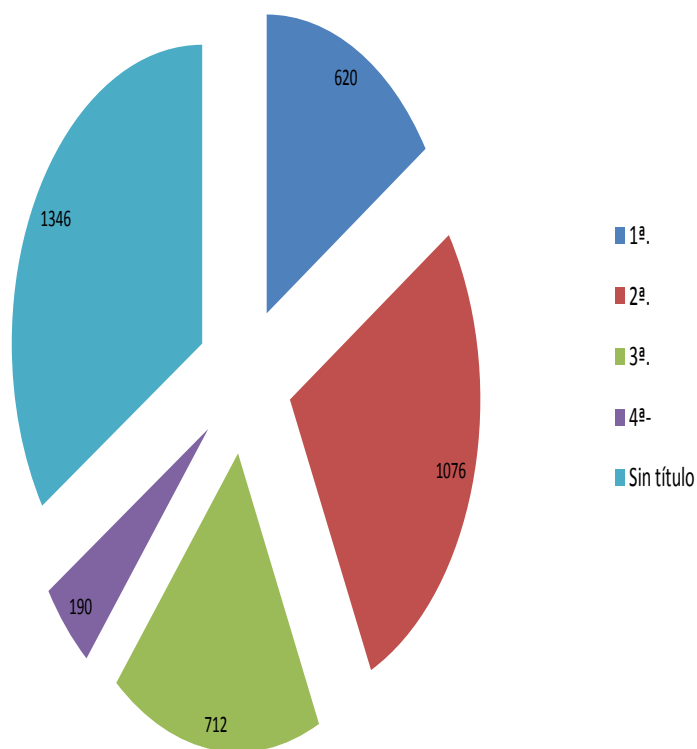
Anexo 12. Nivel de formación del personal docente oficial y privado en Santander (1964)

NIVEL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE OFICIAL Y PRIVADO EN SANTANDER (1964)



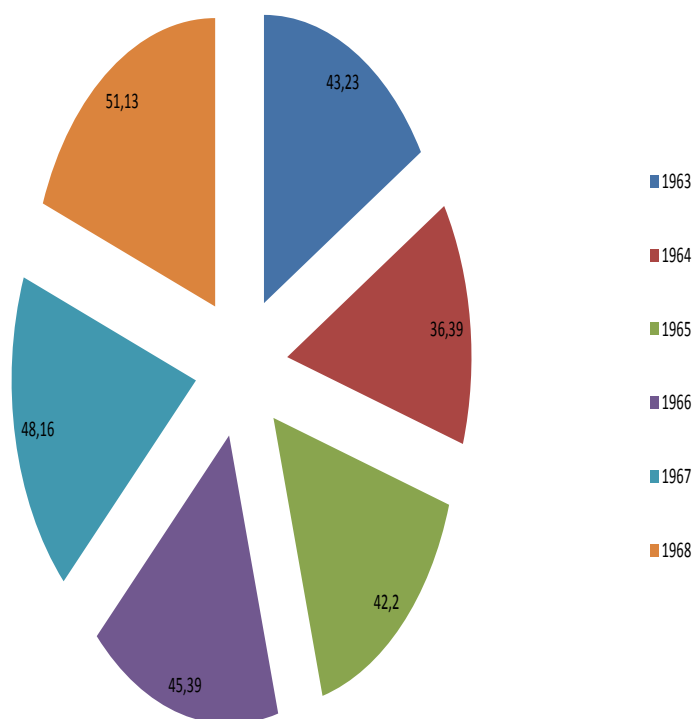
Anexo 13. Categoría del personal docente oficial en Santander en 1967

CATEGORÍAS DEL PERSONAL DOCENTE OFICIAL EN SANTANDER EN 1967



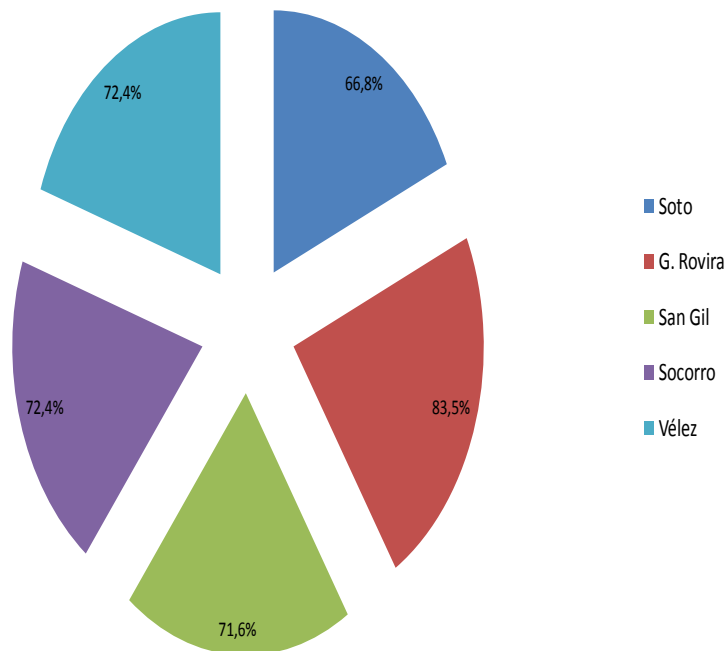
Anexo 14. Porcentaje para la educación primaria en relación con los gastos departamentales

PORCENTAJE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN RELACIÓN CON LOS GASTOS DEPARTAMENTALES



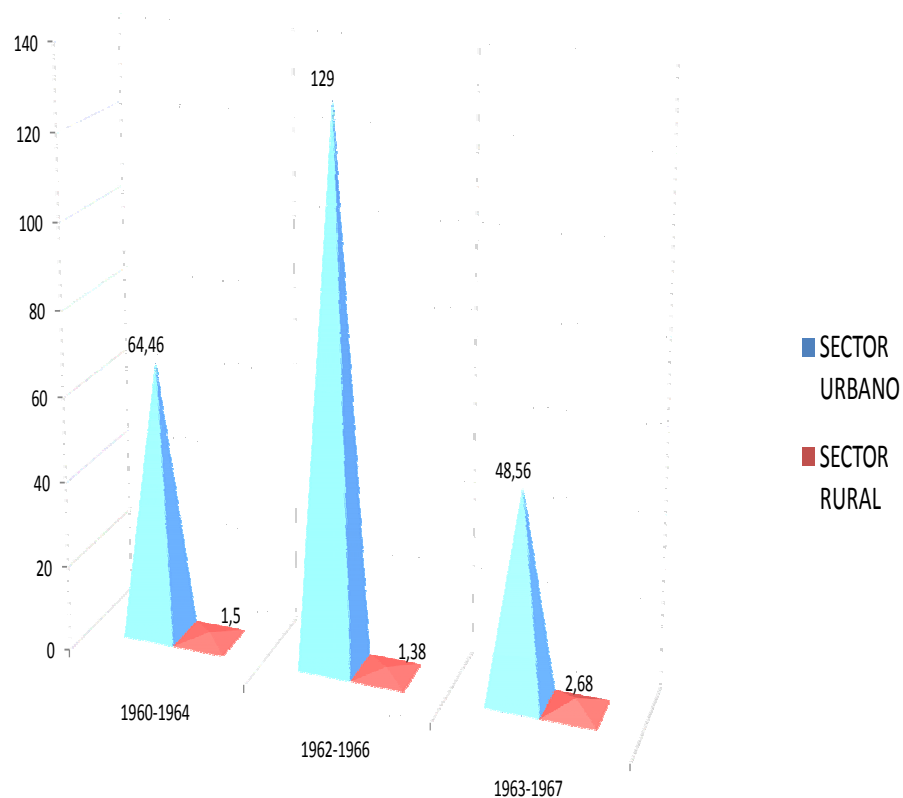
Anexo 15. Porcentajes de escolarización por provincia en 1969

PORCENTAJES DE ESCOLARIZACIÓN POR PROVINCIAS EN 1969



Anexo 16. Niveles de retención en la educación primaria oficial entre 1960-1967

NIVELES DE RETENCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA OFICIAL ENTRE 1960-1967



Anexo 17. Tendencias electorales en varios municipios de Santander entre 1931 y 1970

MUNICIPIOS	1931		1935		1947		1949		1962		1968		1970		TOTAL LIB	TOTAL CONS	TOTAL % LIB	TOTAL % CONS
	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %	GRUP GAN MPIO	RELAC %				
PALMAS	121	0,20	260	1,38	188	0,59	378	0,74	389	0,45	265	0,49	307	0,31	759	1149	0,25	1,35
CONFINES	693	1,15	35	0,19	302	0,95	529	1,04	501	0,58	168	0,31	307	0,31	35	2500	0,01	2,94
JORDAN	163	0,27	76	0,40	151	0,47	232	0,46	540	0,62	431	0,79	392	0,39	489	1526	0,15	1,79
PALMAR	422	0,70	185	0,98	217	0,68	372	0,73	451	0,52	92	0,17	235	0,24	1974	0	0,64	0,00
ENCINO	235	0,39	125	0,66	269	0,84	338	0,67	449	0,52	391	0,72	393	0,40	125	2075	0,04	2,44
PINCHOTE	202	0,33	378	2,00	200	0,63	312	0,61	266	0,31	144	0,26	314	0,32	1816	0	0,59	0,00
HATO	555	0,92	500	2,65	313	0,98	383	0,75	351	0,41	207	0,38	251	0,25	2560	0	0,83	0,00
OCAMONTE	369	0,61	107	0,57	437	1,37	531	1,05	816	0,94	690	1,27	875	0,88	107	3718	0,03	4,37
SAN BENITO	341	0,56	328	1,74	464	1,45	587	1,16	288	0,33	211	0,39	374	0,38	1590	1003	0,52	1,18
CHIMA	1063	1,76	1366	7,24	972	3,05	1175	2,31	1019	1,18	583	1,07	639	0,64	6817	0	2,22	0,00
GUAPOTA	258	0,43	435	2,31	343	1,07	411	0,81	497	0,57	251	0,46	452	0,46	1189	1458	0,39	1,71
CHIPATA	865	1,43	418	2,22	542	1,70	756	1,49	821	0,95	825	1,52	742	0,75	4969	0	1,62	0,00
CEPITA	1018	1,68	828	4,39	452	1,42	668	1,31	631	0,73	331	0,61	481	0,48	4409	0	1,43	0,00
GUEPSA	357	0,59	135	0,72	468	1,47	703	1,38	563	0,65	365	0,67	625	0,63	3216	0	1,05	0,00
VALLE	286	0,47	0	0,00	530	1,66	738	1,45	759	0,88	626	1,15	824	0,83	3763	0	1,22	0,00
ZAPATOCA	872	1,44	625	3,31	988	3,10	1410	2,78	2352	2,72	1141	2,10	2203	2,22	625	8966	0,20	10,53
MOGOTES	638	1,05	545	2,89	1361	4,26	2007	3,95	3557	4,11	1938	3,56	2382	2,40	1183	11245	0,38	13,20
RIONEGRO	6373	10,54	3959	20,99	3254	10,19	6789	13,36	7477	8,64	2840	5,22	3933	3,96	34625	0	11,27	0,00
VELEZ	1065	1,76	724	3,84	2023	6,34	3066	6,03	4664	5,39	3553	6,53	3097	3,12	18192	0	5,92	0,00
CHARALA	1389	2,30	401	2,13	1396	4,37	2340	4,61	2620	3,03	2210	4,06	2572	2,59	401	12527	0,13	14,71
SAN GIL	1938	3,20	634	3,36	1204	3,77	1905	3,75	2991	3,46	1499	2,76	3561	3,59	5681	8051	1,85	9,45
SOCORRO	2859	4,73	1054	5,59	1411	4,42	2059	4,05	2640	3,05	1473	2,71	2404	2,42	13900	0	4,52	0,00
MALAGA	1337	2,21	534	2,83	1550	4,86	2295	4,52	4046	4,68	3124	5,74	3867	3,90	534	16219	0,17	19,04
SAN ANDRES	1698	2,81	659	3,49	1792	5,61	2886	5,68	3032	3,51	2406	4,42	2918	2,94	699	14738	0,21	17,30
PIEDECUESTA	1625	2,69	1020	5,41	1699	5,32	2240	4,41	1916	2,22	1274	2,34	2431	2,45	12205	0	3,97	0,00
BARRANCABERMEJA	1281	2,12	960	5,09	2881	9,03	5056	9,95	11894	13,75	5792	10,65	16947	17,08	61758	0	20,09	0,00
BUCARAMANGA	5825	9,63	2572	13,64	6512	20,40	10640	20,94	30970	35,80	21566	39,65	45724	46,07	123809	0	40,28	0,00
TOTAL DEPARTAMENT	60481	100,00	18863	100,00	31919	100,00	50806	100,00	86500	100,00	54396	100,00	99250	100,00	307360	85175	100,00	100,00

Anexo 18. Tendencias demográficas de la población infantil en varios municipios Santander entre 1938 y 1973

MUNICIPIOS	1938	1973	EVOL. %	% DPTO	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	TOTAL
PALMAS	740	708	-4,32	0,41	93	82	105	88	91	52	98	48	83	740
CONFINES	573	883	54,10	0,51	60	84	51	72	71	55	65	37	78	573
JORDAN	565	471	-16,64	0,27	75	64	68	71	64	68	54	36	65	565
PALMAR	475	537	13,05	0,31	49	69	47	54	56	61	48	41	50	475
ENCINO	614	817	33,06	0,48	69	72	65	91	72	60	82	30	73	614
PINCHOTE	640	1082	69,06	0,63	85	86	68	70	68	61	83	42	77	640
HATO	676	610	-9,76	0,36	80	81	66	77	82	60	81	61	88	676
OCAMONTE	852	1197	40,49	0,70	113	97	111	88	125	61	103	48	106	852
SAN BENITO	1043	897	-14,00	0,52	140	120	120	121	138	95	118	58	133	1043
CHIMA	1178	1218	3,40	0,71	138	132	128	112	147	79	207	150	85	1178
GUAPOTA	725	823	13,52	0,48	95	72	81	91	92	60	90	55	89	725
CHIPATA	1606	2350	46,33	1,37	195	186	194	201	209	147	188	79	207	1606
CEPITA	808	735	-9,03	0,43	91	98	89	103	92	71	101	63	100	808
GUEPSA	760	986	29,74	0,57	82	92	82	103	100	59	89	52	101	760
VALLE	1211	992	-18,08	0,58	152	137	139	114	154	112	156	84	163	1211
ZAPATOCA	2684	3518	31,07	2,05	315	313	301	314	338	280	312	230	281	2684
MOGOTES	2886	3520	21,97	2,05	360	362	316	301	372	216	378	191	390	2886
RIONEGRO	6481	9599	48,11	5,59	833	755	709	791	799	617	786	479	712	6481
VELEZ	2613	9981	281,97	5,81	313	288	316	296	337	244	309	199	311	2613
CHARALA	2515	6139	144,10	3,58	295	292	289	304	303	214	316	170	332	2515
SAN GIL	3135	8073	157,51	4,70	135	370	396	365	452	316	405	268	428	3135
SOCORRO	3515	5944	69,10	3,46	438	379	379	436	433	328	417	297	408	3515
MALAGA	2865	4173	45,65	2,43	341	307	324	344	385	234	372	194	364	2865
SAN ANDRES	5255	4505	-14,27	2,62	582	589	616	579	742	395	771	342	639	5255
PIEDECUESTA	4194	7549	80,00	4,40	495	456	474	466	590	356	529	283	545	4194
BARRANCABERMEJA	2103	26740	1171,52	15,57	288	242	242	250	259	236	220	172	194	2103
BUCARAMANGA	10659	67662	534,79	39,41	1247	1222	1133	1265	1385	1021	1247	906	1233	10659
TOTAL DPTO	61371	171709	179,79	100,00	7159	7047	6909	7167	7956	5558	7625	4615	7335	61371

Anexo 19. Nombramiento de maestros en varios municipios de Dpto. de Santander entre 1928 y 1970

MUNICIPIOS	1928	1929	1930	1934	1948	1949	1950	1951	1952	1955	1956	1957	1958	1964	1968	1970	TOTAL	%
PALMAS	2	2	3	2	0	0	0	6	0	8	0	8	8	0	1	1	41	0,23
CONFINES	2	2	1	1	3	3	5	11	1	6	1	4	5	0	1	0	46	0,26
JORDAN	2	2	2	1	3	5	4	9	1	4	0	10	4	0	0	0	47	0,26
PALMAR	2	0	4	4	6	0	0	7	1	5	0	10	7	0	1	3	50	0,28
ENCINO	2	2	2	0	6	9	7	0	0	8	0	8	5	3	8	1	61	0,34
PINCHOTE	2	2	1	2	6	6	5	7	2	7	0	11	9	0	2	3	65	0,36
HATO	4	0	8	4	6	6	5	5	3	6	0	7	5	6	0	1	66	0,37
OCCAMONTE	2	2	2	5	5	8	8	7	1	8	1	9	5	2	2	1	68	0,38
SAN BENITO	2	2	2	2	7	6	8	11	4	9	0	7	4	0	5	1	70	0,39
CHIMA	2	0	3	2	6	7	8	10	3	10	0	9	5	0	5	2	72	0,40
GUAPOTA	2	2	4	2	7	5	8	12	0	12	0	13	2	0	4	0	73	0,40
CHIPATA	2	2	5	3	6	8	9	11	0	11	0	12	6	7	4	0	86	0,48
CEPITA	2	2	3	6	11	14	8	13	7	9	1	7	6	0	1	0	90	0,50
GUEPSA	2	3	1	4	5	5	9	15	2	10	0	12	3	0	15	7	93	0,52
VALLE	2	2	4	4	8	9	14	14	0	12	0	11	7	4	2	0	93	0,52
LA PAZ	2	2	2	2	7	9	8	13	5	9	0	12	12	10	1	0	94	0,52
PARAMO	2	2	1	2	3	16	14	9	5	12	0	11	11	6	0	1	95	0,53
CABRERA	2	0	8	5	6	13	7	10	3	11	1	16	7	10	0	1	100	0,55
ARATOCA	2	2	1	4	9	13	15	17	6	11	0	11	9	0	3	0	103	0,57
CALIFORNIA	2	3	6	4	8	13	14	17	1	15	0	13	5	0	2	0	103	0,57
COROMORO	0	2	4	4	7	10	15	16	2	16	0	15	6	2	2	2	103	0,57
GUAVATA	2	2	5	3	7	9	10	16	2	14	0	12	4	9	6	6	107	0,59
TONA	2	2	3	3	14	20	15	11	2	12	0	11	10	0	4	1	110	0,61
AGUADA	2	2	2	1	8	9	15	16	7	13	0	19	9	6	2	1	112	0,62
BETULIA	2	0	5	4	5	7	12	16	6	10	0	13	10	9	13	2	114	0,63
CHARTA	3	5	7	3	7	6	14	14	4	17	0	18	6	0	11	4	119	0,66
MACARAVITA	2	0	11	6	6	9	14	10	3	13	0	16	9	6	4	10	119	0,66
SAN MIGUEL	2	0	12	6	7	7	11	17	2	11	0	18	12	3	4	8	120	0,67
ENCISO	2	0	8	7	10	0	8	17	5	12	1	14	10	6	9	12	121	0,67
UMPALA	2	2	4	3	7	10	20	20	8	17	2	15	7	0	4	1	122	0,68
ALBANIA	2	2	4	4	7	8	13	24	6	14	1	17	9	0	6	6	123	0,68
LOS SANTOS	2	2	4	7	10	15	16	15	5	15	0	16	12	0	5	0	124	0,69
CURITI	4	2	2	6	10	10	13	14	4	15	0	23	10	0	6	6	125	0,69

Anexo 20. Lista de diputados electos entre 1937-1939

LISTADO DE DIPUTADOS ELECTOS ENTRE 1937 Y 1939

CÍRCULO ELECTORAL DE BUCARAMANGA

PRINCIPALES	SUPLENTE	
Luis F. Carrillo Penagos	Mario Motta Tarazona	1º
	Benicio García	2º
Marco A. Soto	Juan F. González	1º
	Carlos J. Vanegas	2º
Julio César Galvis	Enrique Cepeda L.	1º
	José Gabriel Pinzón	2º
Leopoldo Ogliastri	Pedro Antonio Pinilla	1º
	Juan F. Avendaño	2º

CÍRCULO ELECTORAL DE MÁLAGA

Julio Adolfo Gómez	Manuel F. Calderón	1º
	José de J. Barajas	2º
Arturo Niño Jaimes	Pedro J. Martínez	1º
	Alejandro Morales B.	2º
Gustavo Valencia	Pedro Quiroz	1º
	Plinio Barajas Rey	2º

CÍRCULO ELECTORAL DE SAN GIL

Mario Galán Gómez	Roberto Amaya B.	1º
	Alberto Silva S.	2º
Mario Díaz Herrera	Rafael Gómez Navas	1º
	Josué Reyes C.	2º
Carlos J. Orduz	José Manuel Rojas Rueda	1º
	Carlos E. Gil	2º
Jorge Rueda Gómez	Carlos V. Gómez	1º
	Leonidas Barrera	2º

CÍRCULO ELECTORAL DE VÉLEZ

Segundo Foción Rodríguez	Manuel Sarmiento	1º
	Nicolás Angulo	2º
Eduardo Camacho Gamba	Hernán José Silva	1º
	Carlos Santamaría	2º
Alfonso Lara Camacho	Carlos E. Hernández	1º
	Roberto Cortés	2º

CÍRCULO ELECTORAL DEL SOCORRO

Tomás Vargas Osorio	Horacio Asís Gómez	1º
	Marcos Sanabria Osorio	2º
Gilberto Ferreira	José Domingo Reyes	1º
	Benigno Ballesteros	2º
Julio César Durán	Guillermo Tejeiro	1º
	Carlos A. Gómez Santos	2º
Ricardo Gómez	Domingo Gómez Albarracín	1º
	Luis Alejandro Barrera	2º

FUENTE: Anales de la Asambleas de Santander (1938)

Anexo 21. Diputados electos para el periodo 1947-1949

DIPUTADOS ELECTOS PERIODO 1947-1949

	PRINCIPALES	SUPLENTE
1	Jorge Eliécer Gaitán (finado)	Leonardo F. Ballesteros
2	Luis Enrique Figueroa	Solón Wilches Martínez
3	Enrique Becaría	Reyes Antonio Erazo
4	Efraín Gómez Arenas	Jesús María Sanmiguel
5	Elías Durán López	Pedro Bustos
6	Carlos Gómez Albarracín	José A. Serrano
7	Marcos Valenzuela	Víctor Navarro L.
8	Ramiro Blanco Suárez	Jesús Alaix Valencia
9	Gustavo Cote Uribe	Arturo Reyes Argüello
10	Pedro García Jerez	Próspero Rueda R.
11	Henry González Téllez	Samuel M'Cormick
12	Humberto Silva Valdivieso	Manuel Ma. Rueda P.
13	Flavio Hugo Santander	Germán Galvis Gómez
14	Eduardo Vásquez	Daniel Gómez Serrano
15	Bernardo Vesga Arenas	Antonio Domínguez
16	Mario Mendoza Gómez	José Manuel Menéndez
17	Julio Ortiz Méndez	Pedro J. Robles
18	José Vicente Higuera	Carlos Vicente Rodríguez
19	Marcos Archila V.	Ismael Alvarado

FUENTE. Anales de la Asambles de Santander (1948)

Anexo 22. Diputados electos para el periodo 1962-1964

DIPUTADOS PARA EL PERIODO 1962-1964

CONSERVADORES UNIONISTAS

PRINCIPALES

Luisa Ema Mantilla de Romero
José María Poveda Galán
Ciro Antonio Acevedo M.
Juan de J. Wilches M.
Napoleón Camacho
Carlos Julio Moreno F.
Roque Julio Vargas Duarte

DOCTRINARIOS

Jorge Leyva
Héctor Sánchez C.

A.N.P.

Armando Lizcano

LIBERALES OFICIALISTAS

Carlos Lleras Restrepo
Daniel Valencias Ortiz
Gerardo Ospina González
Elvira Graterón de Hernández

M.R.L.

Alfonso López Michelsen
Gustavo Cote Uribe
Saúl Ordóñez Galindo
Carlos H. Durán
Luis A. Pedroza
Andrés Camargo L.

FUENTE: Anales de la Asambles de Santander (1963)

SUPLENTE

Alejandro Pinto Vera
Hernán Camargo J.
Elías Esquvel Navarrete
Anibal Rueda Rueda
Gilberto Moreno
José Angel Ferreria F.
Francisco Ariza

Ciro Gómez Mejía
José Manuel Goyeneche

José Antonio Manrique

Gerardo Silva Valderrama
Carlos Rodríguez Paipa
Victoria Osorio Liévano
Helí Salgado Vásquez

Mario Olarte Peralta
Carlos Tarazona
Marina Prada
Ramiro Aponte
Gilberto Rueda G.
Evaristo Cuadros

Anexo 23 Diputados electos para el periodo 1966-1968

DIPUTADOS PARA EL PERIODO 1966-1968

POR EL PARTIDO LIBERAL

PRINCIPALES

Samuel Arango Reyes
Nestor Páez Rodríguez
Lucrecia Suárez de Cornejo
Carlos Tarazona Marín
Carlos Hernández Viviescas
Víctor Julio Suárez P.
Alfonso López Michelsen
Francisco Carrillo
Carlos Toledo Plata
Saul Ordóñez Galindo

SUPLENTE

Norberto Morales Ballesteros
Mercedes García de Márquez
Pompilio Lizcano
Rosaba de Hernández
Tomás Casanova
Mario Olarte Pinzón
José Luis Pantoja
Lino Leal Collazos
Oswaldo Utria
Eduardo Flórez Martínez

POR EL PARTIDO CONSERVADOR

PRINCIPALES

Ciro Antonio Acevedo
José Adarme Soler
Elías Rangel Ballesteros
Cecilia Morantes de Gavassa
Jairo Marín Bohórquez
José Lucas Patiño
Humberto Ballesteros
Pedro Alejandro Rincón Villabona
José María Poveda Galán
Félix Ojeda

SUPLENTE

Juan Eleuterio Peña Ardila
Eudoro Annaya Quintero
Jorge Nieto Serrano
Luis Abraham Moyano
José J. Villa Fradez
Rodolfo Gutiérrez
Rodrigo Villarreal
Luis Manrique Plata
Ramón Quintero
Luis José Vesga Arenas

FUENTE: Anales de la Asamble de Santander (1966)

Anexo 24. Modelo de los actos administrativos usados para sistematizar los nombramientos de maestros

3

Decreto No. 906 de 1937
(Enero 23)

por el cual se nombra el personal de maestros que ha de regir los establecimientos urbanos del Departamento.

El Gobernador de Santander,

Decreta:

Art. 1.º Nombra el siguiente personal de maestros para regir los establecimientos urbanos del Departamento en el año háctico de 1937.

Circulo Escolar de Bucaramanga

Parroquia de San Laureano
Directora, *Qra. Embucabas Torres*
1.ª Subdirectora, *Qra. Cecilia Bonafina*
2.ª " *Sta. Rufina Garcia P.*
3.ª " *Qra. Mística Garcia P.*

Parroquia de la Virgen Pambaja
Directora, *Qra. Rosalinda Garcia P.*
1.ª Subdirectora, *Qra. Sabina*
2.ª " *Sta. Isabel Quintero*

Parroquia del Siglo XX
Directora, *Qra. Concepción Esquivel*
1.ª Subdirectora, *Qra. Lilia Dela Chocón*

Parroquia del Parque de los Niños
Directora, *Qra. Ana Victoria Ceballos*
1.ª Subdirectora, *Sta. Amalia Ramirez*

Parroquia de Girardot
Directora, *Qra. María Luisa Peláez*
1.ª Subdirectora, *Sta. Dolores Escamante*

Parroquia de San Laureano
Directora, *Qra. Ana María Navarro*

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

0008
DECRETO NUMERO DE 196
(- 9 ENE 1939)

Por el cual se hacen unos Nombramientos.-

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Único.- A partir del día y seis (16) de Enero del presente año, admbrae el siguiente personal de Rectores para Establecimientos de Enseñanza Media Departamentales, así:

Para el Colegio "Sergio Ariza" de Sucre,
Señor EDUARDO PINZON SIENGA.

Para el Colegio "Castillo Torres" de San Vicente,
Señor Dr. ALFREDO LAMUS RODRIGUEZ.

Para el Colegio "Fray Nepomuceno Ramos" de Rionegro,
Señor ISAIAS BARRAJAS VEGA.

Para el Instituto Técnico de Comercio de Barbosa,
Señor JUAN DE DIOS BARRERA.

Para el Colegio "Lucas Caballero" de Suma,
Señor JOSE ANTONIO FIALLO.

Para el Colegio Integrado de Jesús María,
Señor NEPOMUCENO VASQUEZ.

Para el Colegio Integrado Ntra. Sra. de las Mercedes de Matanza,
Señor OLINTO MARTINEZ OVELLI.



Para el Colegio Integrado de Belfar,
Señor Dr. JAIRO PALAMINO.


Para el Colegio "Casacho Carvello" de Suratí,
Señor Dr. ANSELMO ELIZALDE PRADA.

Para el Colegio Integrado de Morotes,
Señor ALBERTO LUIS BAQUERA.

Para la Escuela Normal del Carrizo,
Señor Lic. ABDON ABAIL PEDRAZA.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Expedido en Bucaramanga, a - 9 ENE 1939



 JUAN CARLOS GALÁN
Gobernador.


 ALFREDO VILLARREAL
Inspector de Educación.

Anexo 25. Modelo de los censos demográficos usados para sistematizar la evolución de la población infantil

